DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 351

Montevideo, viernes 11 de junio de 1993 - Nº 23818

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 374/993.- Desígnase interinamente integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay.
(867)

Resolución 378/993.- Desígnase interinamente integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay.
(895)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la acción de anulación contra el registro de la marca «Etiqueta» Acta 222.083.
(874)

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «DURALON» Acta 225.668.
(875)

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «U.S. VINTAGE» Acta 238921.
(876)

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concedió el registro de la marca «PAOLO» (Etiqueta) Acta 220.010.
(877)

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «FARMANATURAL» Acta 226.393.
(878)

Resolución.- Concédese el registro de la marca «BUS DE LA CARRERA» (Etiqueta) acta 233.730.
(879)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 374/993.- Desígnase interinamente integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay.
(867)

Consejo de Ministros

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 25 de mayo de 1993

Visto: que se encuentra vacante un cargo en el Directorio del Banco Central del Uruguay;

Considerando: que se estima conveniente llenar esa vacante en forma interina hasta la provisión definitiva de la misma conforme con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en forma interina integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay, y hasta tanto se provea definitivamente el cargo, al Vocal del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, Cr. José Pedro Damiani.

2º.- Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JORGE AZAR GOMEZ - JULIO C. BALIÑO.

—o—

Resolución 378/993.- Desígnase interinamente integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay.
(895)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 25 de mayo de 1993

Visto: que se encuentra vacante un cargo en el Directorio del Banco Central del Uruguay;

Considerando: que se estima conveniente llenar esa vacante en forma interina hasta la provisión definitiva de la misma conforme con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en forma interina integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay, y hasta tanto se provea definitivamente el cargo, al Vocal del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, Cr. José Pedro Damiani.

2º.- Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JORGE AZAR GOMEZ - JULIO C. BALIÑO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la acción de anulación contra el registro de la marca «Etiqueta» Acta 222.083.
(874)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de mayo de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Humberto Rial Carlini contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de julio de 1992, por la cual se desestimó su solicitud de anulación de la marca «Etiqueta» Nº. 222.083, por entender que es igual a la suya que es anterior;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de febrero de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los emblemas son diferentes y que asimismo el recurrente no ha probado ni su uso anterior en cuanto a su persona, ni que haya sido el creador del emblema;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º. Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de julio de 1992, por la cual se desestima la accción de anulación formulada por Humberto Rial Carlini, de Uruguay, contra el registro de la mara «Etiqueta» Nº. 222.083.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE.

—o—

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «DURALON» Acta 225.668.
(875)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de mayo de 1993

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Vicry S.A. contra la resolución de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1991 por la cual se concedió el registro de la marca «DURALON» por entender que es confundible con su prerregistrada «ENDUREX»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de marzo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas «DURALON» solicitada y la prerregistrada «ENDUREX» existen las claras diferencias gráficas y fonéticas lo que hacen imposible su confundibilidad aún en un consumidor poco atento;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1991, por la cual se concede el registro de la marca «DURALON» a favor de Teodore Amin Alamo Gazahue, de Chile, solicitada bajo Acta Nº 225.668 para proteger los artículos comprendidos en las Clases Int. 10 y 21.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial - EDUARDO ACHE.

—o—

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «U.S. VINTAGE» Acta 238921.
(876)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de mayo de 1993

Visto: el recurso interpuesto por la firma TOM MIX S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de mayo de 1991, por la cual se concedió el registro de la marca «U.S. VINTAGE», por entender que es confundible con su marca prerregistrada «VOLTAGE»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de marzo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que ambas marcas son claramente diferentes debiéndose mantener la resolución impugnada;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de mayo de 1991, por la cual se concede el registro de la marca «U.S. VINTAGE» a favor de Bernard Brando Wiluzawski Mechoulan , de Uruguay, solicitada bajo Acta Nº 238.921 para distinguir los artículos comprendidos en las Clases Int. 18 y 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial - EDUARDO ACHE.

—o—

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concedió el registro de la marca «PAOLO» (Etiqueta) Acta 220.010.
(877)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de mayo de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Angelo Paolo Entrerriana S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de diciembre de 1991, por la cual se concedió el registro de la marca «PAOLO» (etiqueta), por entender que es confundible con su marca «ANGELO PAOLO»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de marzo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la recurrente no ha aportado nuevos elementos de juicio para modificar la concesión de la marca cuestionada;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º) Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de diciembre de 1991 por la cual se concedió el registro de la marca «PAOLO» (etiqueta) a favor de la firma WISISKY LTDA. de Montevideo, Uruguay, solicitada bajo Acta Nº 220.010, para la Clase Int. 25.

2º) Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE.

—o—

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «FARMANATURAL» Acta 226.393.
(878)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de mayo de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Farma Natural S.R.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1991 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «FARMANATURAL».

Resultando: I) que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad

Industrial de fecha 3 de marzo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el vocablo «Farmanatural» es una palabra compuesta que indica la naturaleza, clase, género o especie de los productos que desea proteger y por lo tanto se encuentra dentro de las prohibiciones previstas en el artículo 2º, numerales 4, 5 y 6 de la Ley Nº 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1991, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «FARMANATURAL» Acta Nº 226.393 formulada por Laboratorios Farma Natural S.R.L. de Montevideo, Uruguay, para proteger los artículos comprendidos en la Clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial - EDUARDO ACHE.

—o—

Resolución.- Concédese el registro de la marca «BUS DE LA CARRERA» (Etiqueta) acta 233.730.
(879)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 12 de mayo de 1993

Visto: la gestión promovida bajo Acta Nº 233.730 por las firmas Compañía Oriental de Transportes S.A. (COT S.A.), Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores (CITA S.A.) y Organización Nacional de Autobuses S.A. (ONDA S.A.), de Uruguay, tendiente a que se le conceda el registro de la marca «BUS DE LA CARRERA» (Etiqueta), para distinguir los artículos comprendidos en las Clase Int. 16, 35, 39 y 42;

Resultando: I) la Sección Exámen de Solicitud y Antecedentes de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial no da cuenta de antecedentes opinables;

II) la firma Los Cipreses S.A., titular de la marca «BUQUEBUS» (Etiqueta), deduce oposición en base a las prohibiciones de los Incisos 5, 6 y 13 del Art. 2º de la Ley de Marcas;

III) la Asesoría Jurídica considera que tanto el vocablo compuesto «BUQUEBUS» como las palabras «BUS DE LA CARRERA», en su conjunto y singularmente, expresan la naturaleza de la prestación del servicio y que siendo palabras del dominio público nadie podría reivindicar sobre ellas derecho de exclusividad, pero como forman parte de representaciones gráficas, en su conjunto reunen las condiciones previstas en el Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, revistiendo el tipo de «marca mixta» con características de originalidad, novedad, especialidad y fantasía;

Considerando: I) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas;

II) que el Director de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Dr. Juan Pedro Bordaberry se ha excusado de intervenir en lo referente a una de las firmas gestionantes, conforme a la previsto en el Art. 3º del Decreto Nº 500/991 de fecha 27 de setiembre de 1991;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

El Ministro de Industria, Energía y Minería,

RESUELVE:

1º.- Concédese el registro de la marca «BUS DE LA CARRERA» (Etiqueta), en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, a favor de las firmas Compañía Oriental de Transportes S.A. (COT S.A.), Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores (CITA S.A) y Organización Nacional de Autobuses S.A. (ONDA S.A.) de Montevideo, Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 233.730, para proteger las Clases Int. 16, 35, 39 y 42.

2º.- Déjase sin efecto la Resolución de fecha 24 de febrero de 1993 referente a la marca que se concede.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación y demás efectos.- EDUARDO ACHE.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(885)

Mayo, 21 de 1993

CONCEDIDA 20/05/1993 236.511: Icer, 236.634: Celaprid, 236.690: Tylex, 236.964: TCI, 237.268: Power Stick, 237.315: ATM, 237.316: ATM, 237.411: Silicom, 237.502: Diflurex Celsius, 237.504: Axid Celsius, 237.517: Magic Life, 237.596: Umbrale, 237.876:, 239.402: CL - Credit Lyonnais (Uruguay), 239.454: Rexina Femme, 240.110: Carta de Viaje, 240.205: Uruverde, 240.431: Techos Suar Coll

CONC.PARCIAL 20/05/1993 238.292: Daler
DENEGADA 14/05/1993 232.107: Zenith
ABANDONADA 20/05/1993 239.118 Rossier Romano, 239.561: Piu, 239.594: Keyclub, 239.623: Cimarrón, 240.017: Telesistema, 241.421: Pastas La Especialista, 241.591: Philipe Matignon

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(886)

Mayo 25 de 1993.

PRIMARIAS

Resolución	Fecha Res.	Nro.Acta	Denominación
CONCEDIDA	21/05/1993	235.977	Paddle
		236.694	Retin-A
		236.866	London House
		237.266	California Cooler
		237.358	Risc System/6000
		238.043	Simond's
		238.351	Magretto
		239.104	Todo en uno doble función
		239.205	Perkin-Elmer
		244.007	Future Feet
		246.005	Infinita
DENEGADA	21/05/1993	234.643	Video Cable
		241.230	Depreless
		252.161	ACT
		252.400	El más fuerte
Total de resoluciones:		15	

AVISOS PUBLICADOS

23.818

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treints días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

OSCAR ELBIO BENVENUTO, (Ficha S-102/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23864 May 31- v Jun 11

ARMONIA MORO o MARIA ARMONIA MORO, (Ficha S/81/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24206 Jun 03- v Jun 16

MARIA DE LOS ANGELES CONSOLACION o MARIA DEL CONSUELO o CONSUELO GUTIERREZ FERNANDEZ, (Ficha S-90 bis/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24301 Jun 03- v Jun 16

CLARA o CLARA INOCENCIA TAGLIABUE o TALLABUE BERETTA o BERRETTA, (Ficha S-146/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24318 Jun 03- v Jun 16

WASHINGTON CASERZA POZZO, (Ficha S/151/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24351 Jun 04- v Jun 17

ISABEL SEGUNDA TERESA MEZZETTA GIRIBONE, (Ficha S-157/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24815 Jun 09- v Jun 22

JUAN LUIS ANIDEZ TORTEROLO, (Ficha S-145/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25014 Jun 10- v Jun 23

EVER ALONSO GONZALEZ, (Ficha S-162/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25025 Jun 10- v Jun 23

SEGUNDO TURNO

JOSE HECTOR MARTINEZ, (Ficha S/119/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23903 May 31- v Jun 11

JULIETA PRAXEDES AMENDOLA de ACHUGAR, (Ficha S/151/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24214 Jun 03- v Jun 16

FEDERICO ANTONIO ZIGNONE VERCELLA o FEDERICO ANTONIO NELSON ZIGNONE VERCELLA, (Ficha S/143/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24223 Jun 03- v Jun 16

AGUSTIN OSVALDO PARMA MOIRANO, (Ficha S/139/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24276 Jun 03- v Jun 16

JORGE ANICETO ERRANDONEA FERNANDEZ, (Ficha S/99/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24358 Jun 04- v Jun 17

ALEJANDRO CABALEIRO LAGO, (Ficha S/145/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24590 Jun 07- v Jun 18

AURORA ALBERTON CHIFFONE, (Ficha S/167/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24832 Jun 09- v Jun 22

BALDOMERO ALFREDO RAMOS BISCAZO, (Ficha S/84/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24901 Jun 09- v Jun 22

KOURKEN MEGHDESSIAN, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24924 Jun 09- v Jun 22

JUSTO MARTINEZ GUARNIERI, (Ficha S/172/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25055 Jun 10- v Jun 23

DOMINICA SAN MARTIN ZARO DE AGUERRE, (Ficha S/161/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25078 Jun 10- v Jun 23

TERCER TURNO

MARIA ELIDA SIAGE RODRIGUEZ, (Ficha 100/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23281 May 31- v Jun 11

CATALINA KRAMMER BRUNNER, (Ficha F/95/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24174 Jun 02- v Jun 15

JOSE TELO GOMEZ o JOSE TELO Y GOMEZ y BELARMINA FERNANDEZ o BELARMINA FERNANDEZ DE TELO, (Ficha 381/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24275 Jun 03- v Jun 16

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 5,00

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 12,20

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 70,00

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 8,20

Edicto de matrimonio .... $ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2ª
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 368,00
Con reparto a domicilio .... $ 460,00
Reparto al interior (agencia) $ 414,00
Exterior .... $ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 4,50
Atrasados .... $ 6,25
De más de 15 días .... $ 7,50
De más de un año .... $ 15,00
Fotocopias la página .... $ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Rellant 700, 16mm .... $ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... $ 0,60
C) Enyaquetado por rollo .... $ 33,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

GUILLERMO BERNARDO CASALA FREITAS, (Ficha 115/93).
Montevideo, 4 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24428 Jun 04- v Jun 17

CATALINA o CATHERINE JOHNSON FITZ-PATRICK, (Ficha 599/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24469 Jun 04- v Jun 17

NELSON MANTERO LODS, (Ficha 144/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24506 Jun 07- v Jun 18

ISABEL DELMA BENTANCOR SPARANO, (Ficha F/129/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24672 Jun 07- v Jun 18

CUARTO TURNO

DANIEL NOWINSKI ZLOCISTY, (Ficha A 153/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23817 May 31- v Jun 11

CAPURRO VAGHI, JULIO ANTONIO, (Ficha 112/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24132 Jun 02- v Jun 15

MARIA MARGARITA DE LAMEZAN, (Ficha A 117/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24172 Jun 02- v Jun 15

IGNACIO GAMBETTA OLASO, (Ficha A 165/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24375 Jun 04- v Jun 17

GARCIA, JOSE, (Ficha A No. 145/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24673 Jun 07- v Jun 18

RUBEN o RUBENS POSTIGLIONI o POSTIGLIONE COPPOLA, (Ficha A 102/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24879 Jun 09- v Jun 22

QUINTO TURNO

DANUBIO EMILIO PICCO VILANOVA e ISABEL FELICIA VILANOVA KELLOGG, (Ficha 160/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23874 May 31- v Jun 11

BONILLA GIGENA, FEDERICO ANGEL, (Ficha F 148/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23939 May 31- v Jun 11

TERESA AIDA ZOBOLI POSADA, (Ficha 177/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24303 Jun 03- v Jun 16

ISIDORO JOSE BEZZONE IGLESIAS, (Ficha 150/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24317 Jun 03- v Jun 16

LESTON GOSENDE o SESTON GOSENDE JUANA, (Ficha F 156/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24468 Jun 04- v Jun 17

DELIA NAVARLAZ FONTANA y JUAN JOSE REYES RAMPOLDI, (Ficha F/176/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24500 Jun 07- v Jun 18

ELIDA o ELIDA TERESA GODONI NAPOLI, (Ficha 158/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24521 Jun 07- v Jun 18

MARIA ESMERALDA DAMONTE SUSENA, (Ficha 195/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24677 Jun 07- v Jun 18

CARLOS MASONI RODRIGUEZ, (Ficha 154/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24766 Jun 08- v Jun 21

CARLOS JESUS PUPPI SANCHEZ, (Ficha 175/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24813 Jun 09- v Jun 22

SEXTO TURNO

HOMERO DEMICHELI LIZASO, (Ficha 545/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23819 May 31- v Jun 11

RAFAELA ALMADA PINTOS, (Ficha 79/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23902 May 31- v Jun 11

ERASMA SEGUNDA MACHADO SUAREZ, (Ficha 657/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24023 Jun 01- v Jun 14

GIOCONDA MARIA TURCIO BONIFACIO, (Ficha 349/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24133 Jun 02- v Jun 15

JACOBO DUSCHITS o DUSCHITZ, (Ficha 86/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24134 Jun 02- v Jun 15

JOSE ENRIQUEZ LOPEZ, (Ficha 35/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24151 Jun 02- v Jun 15

JOSE LUIS CASTELAZZI CASTELAZZI, (Ficha 574/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24489 Jun 07- v Jun 18

EDUARDO ANGEL GABETTI STRATTA, (Ficha 115/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24609 Jun 07- v Jun 18

JOAQUIN HILARIO NAVIA FRISSIONI, (Ficha 143/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24814 Jun 09- v Jun 22

DAMASA EUSTAQUIA PIRIZ VELAZQUEZ, (Ficha 621/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24900 Jun 09- v Jun 22

ALBA CLAUDIA BALDENEGRO DE POMBO, (Ficha 94/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25035 Jun 10- v Jun 23

DOMINGO ORIBE PEREZ RIENZO, (Ficha 70/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25043 Jun 10- v Jun 23

HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU, (Ficha 129/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25074 Jun 10- v Jun 23

SEPTIMO TURNO

MARIA CELIA, MAYOL NATTERO, (Ficha S/11/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23788 May 31- v Jun 11

CELIA EPIFANIA DIAZ ROCHA, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23900 May 31- v Jun 11

HUGO RODRIGUEZ DIEZ, (Ficha S/150/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24021 Jun 01- v Jun 14

EMILIO FRANCISCO VIDAL TRIAS y PAULINA ELENA TRIAS DU PRE, (Ficha S-501-1992).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24022 Jun 03- v Jun 16

OSCAR RAFAEL RODRIGUEZ FREIRE, (Ficha S 147/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24079 Jun 02- v Jun 15

ANTONIA PIN SLAVEC, (Ficha S/137/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24080 Jun 02- v Jun 15

CARLOS ALBERTO SGARBI FIGUEROA, (Ficha S/133/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24150 Jun 02- v Jun 15

IGNACIO CUADRIELLO RABAGO, (Ficha S/121/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24505 Jun 07- v Jun 18

RICARDO FRANCISCO CASTILLO VELAZQUEZ, (Ficha S/625/92).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Escribana Susana C: Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24674 Jun 07- v Jun 18

DELFINO DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S 100 - Año 1992).

Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25004 Jun 10- v Jun 23

OCTAVO TURNO

RODOLFO PIÑEYRO, (Ficha S 74/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23901 May 31- v Jun 11

PETRONA BENTANCOR o BENTANCOUR CABRERA, (Ficha S-115/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24026 Jun 01- v Jun 14

JUAN ANTONIO SOUTO BLANCO, (Ficha S-113/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24157 Jun 02- v Jun 15

CIPRIANO PAGANI TAMPIERI, (Ficha S 410/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24170 Jun 02- v Jun 15

FRANCISCA CARRAS TORQUET, (Ficha S-75/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24175 Jun 02- v Jun 15

RUPERTO LEOPOLDO GONZALEZ DELGADO, (Ficha S/640/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24216 Jun 03- v Jun 16

SARA LEDO ARGIZ y NELSA DOMINGUEZ LEDO, (Ficha S 462/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24585 Jun 07- v Jun 18

JUAN OMAR FERREIRA MARIN, (Ficha S-77/93).
Montevideo, 2 de abril ed 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24709 Jun 08- v Jun 21

HUGO EDUARDO IRAZOQUI GIMENEZ, (Ficha S-125/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24795 Jun 08- v Jun 21

AIDA CLEMENTINA LIMIDO PIANO, (Ficha S-184/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24811 Jun 09- v Jun 22

HERIBERTO NATALIO SAIBENE ARTOLA, (Ficha S-150/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24921 Jun 09- v Jun 22

MERCEDES LEMONNIER PARADELO, (Ficha S-32/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25003 Jun 10- v Jun 23

LUIS ALBERTO ISERN CASAL, (Ficha S-37/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25015 Jun 10- v Jun 23

NOVENO TURNO

BENIAMINO ANGELO CASCINO, (Ficha S/249/92).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23875 May 31- v Jun 11

ELBIO CICERO BARNECHE, (Ficha S/168/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23904 May 31- v Jun 11

RAMON ALBERTO LORENZO CALVETE, (Ficha S/132/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24060 Jun 02- v Jun 15

JAIME VIDAL TORRES, (Ficha S/573/92).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24417 Jun 04- v Jun 17

IRENE DARCY NAVARRO PIZZORNO, (Ficha S/522/92).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24504 Jun 07- v Jun 18

LUIS ALFREDO PEGUITO y MIRTA MORAIMA MACHADO DE PEGUITO, (Ficha S/608/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24508 Jun 07- v Jun 18

LEOCADIA BERENA BENITOS o BENITEZ DE UBAL, (Ficha S/71/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24697 Jun 08- v Jun 21

TOMA JAKOMINIC SAMANIC o TOMAS JAKOMINICH SAMANICH y VINKA o VICENTA VICIC PLISIC de JAKOMINIC o JAKOMINICH, (Ficha S/173/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24903 Jun 09- v Jun 22

ANTONIO AMANCIO PITA REY, (Ficha S/147/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25080 Jun 10- v Jun 23

DECIMO TURNO

NELY o NELLY ESTHER BLANCO VETRALE DE BRANDA.
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24062 Jun 02- v Jun 15

ASUNCION o ASCENCION DIONISIO PINTADO ORIGUELA, (Ficha 128/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24792 Jun 08- v Jun 21

JUANA VICTORIA CABRERA CORRALES DE CABRERA, (Ficha F 1214/988).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24902 Jun 09- v Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

PURA CONDE DE CONDE y AQUILINO CONDE OCHOGAVIAS, (Ficha 154/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23905 May 31- v Jun 11

RUBIO PEREZ JOSE ANTONIO, (Ficha A 665/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23906 May 31- v Jun 11

AICARDI CHIARPARINI DE GONZALEZ, FLORENTINA FELICIA, (Ficha 135/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24029 Jun 01- v Jun 14

MARIA ELENA PLA REYNES, (Ficha 101/1993).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24059 Jun 02- v Jun 15

HECTOR RIOS CAUMONT BALLE, (Ficha 143/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24152 Jun 02- v Jun 15

CABRERA Ma. SOLEDAD, (Ficha A 87/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25077 Jun 10- v Jun 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

HERCULE o HERCULES HECTOR GUALLA ARAOZ, (Ficha A 48/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23754 Jun 04- v Jun 17

LUIS MAROBIN o LUIS MAROBIN NOGARIN, (Ficha A/3/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23818 May 31- v Jun 11

PEDRO WASHINGTON RIVERO ROCHA, (Ficha A/62/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23937 May 31- v Jun 11

HECTOR DAPUETO GERVASIO, (Ficha 150/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24027 Jun 01- v Jun 14

SEGUNDINA GARCIA, (Ficha 123/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24349 Jun 04- v Jun 17

FERES CURI ANTONIO JOSE, (Ficha 143/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24878 Jun 09- v Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha 81/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24217 Jun 03- v Jun 16

ELSA SORIA DE MARCHISIO y NELSON FREDDY MARCHISIO, (Ficha E/1028/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24302 Jun 03- v Jun 16

ULMA GONZALEZ NOBLE, (Ficha 120/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24305 Jun 03- v Jun 16

LUIS ERNESTO PATISSON DUCLOSSON, (Ficha 144/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24307 Jun 03- v Jun 16

RAMON CASA MARTINEZ, (Ficha 618/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24522 Jun 07- v Jun 18

MANUEL IGNACIO GARRIDO MACHADO, (Ficha 537/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24583 Jun 07- v Jun 18

GERMAN OSCAR MORES SAVIO, (Ficha 141/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24610 Jun 07- v Jun 18

FAUSTO ERASMO TOURIÑO MARTINEZ, (Ficha 161/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24793 Jun 08- v Jun 21

MARIA JULIETA GOYRET MOLAGUERO, (Ficha 174/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24923 Jun 09- v Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

GIL DE LEON IRIARTE o IDIARTE, (Ficha S 145/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24024 Jun 01- v Jun 14

DORA KUHN SCHWIMMER, (Ficha S 109/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24030 Jun 01- v Jun 14

ELBIO JOSE LEVRATTO SIUTTO, (Ficha S/114/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24316 Jun 03- v Jun 16

ACOSTA PERDOMO LUIS VALDEMAR, (Ficha 629/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24695 Jun 08- v Jun 21

TORIBIA DELIEBANA LAGARRETA SIERRA, (Ficha S/35/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24791 Jun 08- v Jun 21

HILDEGARD KRIEG KRIEG, (Ficha S 152/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24925 Jun 09- v Jun 22

ELSA MARTA GIOSCIA ROTONDO, (Ficha S 148/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Escribana Susana O. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24926 Jun 09- v Jun 22

FRANCISCO RUSSO BAFFA, (Ficha S/107/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25063 Jun 10- v Jun 23

DECIMOQUINTO TURNO

RABINDRANATH DE BELLIS GIOSCIA, (Ficha A 127/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24100 Jun 02- v Jun 15

MARIA DOLORES YGLESIAS MARTINEZ o IGLESIAS MARTINEZ, (Ficha A 146/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24193 Jun 02- v Jun 15

SARA JACOBO VITAR, (Ficha A/115/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24343 Jun 04- v Jun 17

JULIETA o JULIETTE GUEDIKIAN TAKESIAN, (Ficha A 129/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24502 Jun 07- v Jun 18

ANTONIA KORNELUK o KARNELUK u HORNELUK WAWRIZCHUK, (Ficha A 136/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24584 Jun 07- v Jun 18

JOSE EIROA CAMBRE, (Ficha A 139/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24608 Jun 07- v Jun 18

MARIA ISABEL GUTIERREZ PEREZ, (Ficha A 123/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24833 Jun 09- v Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO JOSE PEREZ PONTE, (Ficha A 98/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23787 May 31- v Jun 11

ELISA del CARMEN PEREIRA de MARTINEZ y CARMEN PORTEIRO LANDEIRA de PEREIRA, (Ficha A/180/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24207 Jun 03- v Jun 16

JUAN JULIANO CATALDO o JUAN JULIAN CATALDO, (Ficha A 25/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25000 Jun 10- v Jun 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL LUIS BRIGÑARDELLO o BRIGNARDELLO RODRIGUEZ, (Ficha A 68/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23778 May 31- v Jun 11

OSCAR PEDRO VICENTE RODRIGUEZ GARASSINI, (Ficha A 101/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23863 May 31- v Jun 11

MARIA RAFAELA BRITO ROSA, (Ficha A 154/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24503 Jun 07- v Jun 18

ENRIQUE BETTINI MINOLI y MARIA ANTONIA FILPI MAZZA, (Ficha A 645/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24750 Jun 08- v Jun 21

CARMEN TERESA FERRARI BANOLI o VANOLI, (Ficha A 133/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24899 Jun 09- v Jun 22

JUAN MICHO MICHEFF, (Ficha A 114/91).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24920 Jun 09- v Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

PURA CONCEPCION LAVANDEIRA de DE LEON, (Ficha A/99/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23946 May 31- v Jun 11

EDUARDO PIRIZ MORA, (Ficha A 188/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24427 Jun 04- v Jun 17

DARWIN RENE VISCUSO DAVILA, (Ficha A 91/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24582 Jun 07- v Jun 18

JAIME ENRIQUE MOLINS LORDAN, (Ficha A 118/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24670 Jun 07- v Jun 18

AUREA FRANCISCA ARAUJO y ANTONIO CAÑA, (Ficha A 160/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24794 Jun 08- v Jun 21

MARIA ANTONIA TABEIRA DE JALIFE, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24898 Jun 09- v Jun 22

MARGARITA DE LA VEGA AGUERRE, (Ficha A 123/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25036 Jun 10- v Jun 23

BELCIRA o VELCIRA OLIVERA, (Ficha A 174/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25066 Jun 10- v Jun 23

DALBERTO AVELINO SUNA, (Ficha A 154/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25076 Jun 10- v Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

WOLFGANG MAX o WOLFGANG MAX HELMUT SCHMIDT SEEFELDT, (Ficha A 102/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23862 May 31- v Jun 11

IVONNE RAQUEL ALBERICHE PAGANI, (Ficha A 161/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24025 Jun 01- v Jun 14

NELSON JULIAN MENGOCHEA FERREIRA,

(Ficha A 17/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24081 Jun 02- v Jun 15

MARIA ESTHER ASPIAN CABRERA, (Ficha A 105/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24171 Jun 02- v Jun 15

NESTOR GONZALEZ NOBLE, (Ficha A 157/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24304 Jun 03- v Jun 16

CLAUDIO AMURIO RODRIGUEZ y HECTOR AMURIO RODRIGUEZ, (Ficha A 171/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24306 Jun 03- v Jun 16

ERNESTA GONZALEZ DE CALVO, (Ficha A 185/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24425 Jun 04- v Jun 17

MARIA YULIA o JULIANA PERDOMO PESCI, (Ficha A/152/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24426 Jun 04- v Jun 17

WALTER DAER LANDA GUERENDIAIN, (Ficha A 628/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24501 Jun 07- v Jun 18

CARLOS SABINO MARTINEZ, TRIUNFO MARTINEZ URRUTIA, (Ficha A 101/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24507 Jun 07- v Jun 18

ANGEL MARIA REIMUNDO PAEZ, (Ficha A 158/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24696 Jun 08- v Jun 21

VIGESIMO TURNO

VICENTE ORLANDO DONAVENE o DONABENE BONANADA, (Ficha A 75/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24078 Jun 02- v Jun 15

MARIO CAZARD, (Ficha A 61/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24173 Jun 02- v Jun 15

MIGUEL ANGEL DANZI MONDUERI, (Ficha A 142/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24176 Jun 02- v Jun 15

BLANCA ROSA GUTIERREZ, (Ficha A 135/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24683 Jun 07- v Jun 18

BATISTA o BATTISTA FECHINO o FECCHINO VIGLIONE, (Ficha A 64/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25064 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ZELMAR o CELMAR MACHADO SANCHEZ, (Ficha S/533/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24061 Jun 02- v Jun 15

JOSE BATLLE MARTINEZ CANCELA, (Ficha S/101/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24153 Jun 02- v Jun 15

ISRAEL VIERA PUIG, (Ficha S/119/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24309 Jun 03- v Jun 16

FRANCISCO LEON GUILLENEA, (Ficha S/215/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24310 Jun 03- v Jun 16

FLORENCIO GONZALEZ, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24588 Jun 07- v Jun 18

RAMON GUERRA CASANOVA o CASANOBA y MARIA SATURNINA SICCO BELLO, (Ficha S/127/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24834 Jun 09- v Jun 22

EDGARDO HONORIO GUIMARAENS MELLO, (Ficha S/135/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24880 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA INES GONZALEZ MAGLIANO y ALEJO ARANA SILVA, (Ficha S/84/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 250,00 10/pub 23913 Jun 03- v Jun 16

MARIA LUISA SILVA PORTEIRO, (Ficha S/170/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24032 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO COUSILLAS LEMA, (Ficha S/121/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24131 Jun 02- v Jun 15

ANNA MEDYNSKY o MEDEZNKA WITKUW o WOYTKOW, (Ficha S/373/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24196 Jun 02- v Jun 15

EULOGIA CUADRADO PUMAREJO, (Ficha S/291/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24308 Jun 03- v Jun 16

ALFREDO MOROSOLI PORRINI, (Ficha S/97/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24589 Jun 07- v Jun 18

MARIA CAYETANA ALAGGIA NACCARATO o NACARATO, (Ficha S/154/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24611 Jun 07- v Jun 18

EULALIA MEDERO SILVEIRA, (Ficha S/82/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24752 Jun 08- v Jun 21

JOSE ANDRES PUZYNIN CORREA, (Ficha S/165/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24922 Jun 09- v Jun 22

ISMAEL RODOLFO ANIBAL ZITO DE LEONARDIS, (Ficha S/624/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25057 Jun 10- v Jun 23

JOAO JOSE NUNES FERNANDES o JUAN JOSE NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25079 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

ELVIRA DE LA FUENTE DE PERERA, (Ficha S/187/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23940 May 31- v Jun 11

OLGA VIOLETA GONZALEZ VALLEJOS, (Ficha S/144/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23941 May 31- v Jun 11

RAUL ALFONSO BENTANCUR FALCO y CIRILA CASTRO MARTINEZ DE BENTANCUR, (Ficha S/151/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24698 Jun 08- v Jun 21

META BELAU HOFFMANN DE KUPFERSCHMIDT, (Ficha S/145/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24751 Jun 08- v Jun 21

JOSE LUIS CARRARA DUCE, (Ficha S/674/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25002 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONSTANTINO SICA PESCA, (Ficha S/412/92).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24034 Jun 01- v Jun 14

PIETRO o PEDRO DEL PRATO o DELPRATO CHIARLONE, (Ficha S/580/92).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24155 Jun 02- v Jun 15

MARIA RENEE o RENE MONTI DELGADO de MARTINCORENA, (Ficha S/139/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24357 Jun 04- v Jun 17

JULIO RENE NAVAS, (Ficha S/141/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24678 Jun 07- v Jun 18

MARIA TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/137/93).

Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24812 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMANDA GENTIL o GENTILE BANQUERO RICO, (Ficha S 164/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 23907 May 31- v Jun 11

JOSE MARIA COTELO VARELA, ISABEL PEREZ ALBAREZ DE COTELO y JOSE MARIA COTELO PEREZ, (Ficha S/132/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23947 May 31- v Jun 11

ADELA AKRANGLYTE DE BOTH o ADELA AKRANGHYTE o AKRANGLYTE LAIGONINTE o LAIGONIENE y de MARTIN BOTH DEMCZENKO o DEMZENCO o DEMEZENKO o DEMZINKO, (Ficha S/143/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24177 Jun 02- v Jun 15

RENEE GERONIMA DIAZ DIAZ, (Ficha S/624/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24586 Jun 07- v Jun 18

MIGUEL ANGEL PINASCO ARRONDO, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24798 Jun 08- v Jun 21

HECTOR ALBERTO PEREZ CASALDERREY, (Ficha S 170/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25022 Jun 10- v Jun 23

ALFREDO AQUILES BAISI y MARIA CRISTINA CABRAL, (Ficha S/177/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25062 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EUDOXIA PEREZ o PERES DE SVETOGORSKY, (Ficha S/388/90).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23767 May 31- v Jun 11

ALBERTO MACHADO, (Ficha S 106/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24156 Jun 02- v Jun 15

SERVANDO PEREYRA o PEREIRA CASTRO, (Ficha S/535/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24215 Jun 03- v Jun 16

ANA o ANITA BREGANTE VIZCA o VISCA, CLOTILDE ANA BREGANTE VIZCA o VISCA y MARIA ELENA ROSA BREGANTE o BERGANTE VIZCA o VISCA, (Ficha S/147/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 250,00 10/pub 24220 Jun 03- v Jun 16

MARIA CRISTINA ETCHEVERRITO ZERBONI, (Ficha S 197/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24999 Jun 10- v Jun 23

MARIA DIVER GANTES CENTURION, (Ficha S/165/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25065 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HILDA o ILDA AURORA YAPEYU SANCHEZ, (Ficha S/106/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24378 Jun 04- v Jun 17

ALFREDO YAMANDU MONTEIRO PORTO, (Ficha S/75/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24429 Jun 04- v Jun 17

CARMEN MARICHAL REY DE MENDOZA, (Ficha S/125/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24470 Jun 04- v Jun 17

SANTOS ANGEL BRAVO VERA, (Ficha S/126/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24767 Jun 08- v Jun 21

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PALLEIRO, (Ficha S/664/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24796 Jun 08- v Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO AUGUSTO PORFILIO TRIPALDI, (Ficha S/158/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23865 May 31- v Jun 11

RICARDO TRABAL TORRES, (Ficha S/170/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23944 May 31- v Jun 11

FRANCISCO VALERIO CORONEL, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24033 Jun 01- v Jun 14

JOSE ANTONIO SEDULIO GARCIA PEREZ, (Ficha S/511/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24154 Jun 02- v Jun 15

INES CZUBAKOWSKI ZALEWSKA, (Ficha S/155/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24377 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMONOVENO

HERBERT SANGUINETTI DE BAERMAECKER, (Ficha S-639/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23449 May 31- v Jun 11

GUALBERTO GOMEZ, (Ficha S/160/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23918 May 31- v Jun 11

MARIA RAMONA VAZ DE NUÑEZ y OSCAR NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24135 Jun 02- v Jun 15

MARIA DOLORES SANNER LANZ, (Ficha S/145/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24671 Jun 07- v Jun 18

ANUNCIACION CASTRO GONZALEZ, (Ficha S/630/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24799 Jun 08- v Jun 21

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA JUANA ULDERICO, (Ficha S/151/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24031 Jun 01- v Jun 14

NOEL BASILISIO DE LEON ROBAINA, (Ficha S/154/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24519 Jun 07- v Jun 18

PEDRO WALTER SILVEIRA RIVAS, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24587 Jun 07- v Jun 18

MARIA NELLY LEMA LOPEZ y CARLOS MARIA LEMA LOPEZ, (Ficha 505/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24699 Jun 08- v Jun 21

FRITZ o FEDERICO REYES MAGARIÑOS, (Ficha S 187/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25001 Jun 10- v Jun 23

ERMELINDA RODRIGUEZ GOMEZ y JUAN AMBROSIO MONTALDO ECHEGARAY, (Ficha S/5/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25052 Jun 10- v Jun 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL PENSADO, (Ficha S/112/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24350 Jun 04- v Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

IRONDINA DOS SANTOS BRAZEIRO DE ARBIZA, (Ficha B/66/93).
Artigas, 19 de mayo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24847 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

AGAPITO LIMA y MARIA RODRIGUEZ GODOY.- Bella Unión, 21 de mayo de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24782 Jun 08- v Jun 21

ANTONIA SUSALLA, (Ficha B Nº 8/93).
Bella Unión, 22 de abril de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51797 May 31- v Jun 11

RICARDA DIAZ, (Ficha B Nº 4/93).
Bella Unión, 28 de abril de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51798 May 31- v Jun 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AIDA EPIFANIA CODA RAVERA DE HERNANDEZ (Ficha V 44/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23932 May 31- v Jun 11

PEPA DOLORES, DAMIAN CECILIA o SESILIA o SISILIA DE MARTINEZ (Ficha V 71/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23933 May 31- v Jun 11

JULIO MARTIN, HEIJO MARTINEZ o JULIO MERTIN, MARTINEZ o JULIO MERTIN, HEIJO MARTINEZ o JULIO, MARTINEZ (Ficha V 64/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24858 Jun 09- v Jun 22

NIRES DELMA HERNANDEZ HERNANDEZ DE BOIDI (Ficha V 54/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24859 Jun 09- v Jun 22

GUZMAN EUGENIO CANZANI ICARDI (Ficha v 61/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24860 Jun 09- v Jun 22

WASHINGTON PATRONE LOPEZ (Ficha V 55/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24861 Jun 09- v Jun 22

MARTINA GILARDI MENDEZ (Ficha V 57/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24862 Jun 09- v Jun 22

JOSE MIGUEL FERREYRA (Ficha V 56/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24863 Jun 09- v Jun 22

ADHEMAR JUAN RABAQUINO PACINI (Ficha V 51/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24864 Jun 09- v Jun 22

BERNARDA FUNDARE BARREIRO DE LERETE (Ficha V 63/1993).
- Canelones, 21 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24865 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EMILIO RECOBA MIRANDA, (Ficha B 107/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23959 Jun 01- v Jun 14

ACOSTA REYNOLDS TOMAS, (Ficha B 141/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23961 Jun 01- v Jun 14

CUARTO TURNO

CECHET BELLASINI FLOR.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23960 Jun 01- v Jun 14

TESSORE BACCINO OSVALDO SILICIDES, (Ficha B 98/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23962 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

VICENTE FROILAN NAVARRO TRUJILLO, (Ficha A/567/1993).
Pando, 17 de mayo de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24662 Jun 07- v Jun 18

ELOY FUENTES PEREZ, (Ficha 583/A/1993).
Pando, 24 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24665 Jun 07- v Jun 18

PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 1655/A/1992).
Pando, 19 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24666 Jun 07- v Jun 18

DOLORES ALDA COSTAS o COSTA RODRIGUEZ, (Ficha 515/A/1993).
Pando, 21 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24869 Jun 09- v Jun 22

ENEA ERNESTO SCANDROGLIO, (Ficha A/523/1993).
Pando, 13 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24870 Jun 09- v Jun 22

ISABEL CARMEN POMBO POMBO DE DUARTE, (Ficha 1259/A/1992).
Pando, 7 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24871 Jun 09- v Jun 22

MAXIMO GARIN SILVA, (Ficha A/573/1993).
Pando, 20 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24875 Jun 09- v Jun 22

CUARTO TURNO

FLORA PERNAS GONZALEZ, (Ficha A/948/1992).
Pando, 19 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24667 Jun 07- v Jun 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ROCHA TUCCI JUAN MARTIN, (Ficha 290/92).
Melo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24715 Jun 08- v Jun 21

ADAN VALENCIO LEIVAS, (Ficha B 296/92).
Melo, 17 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24717 Jun 08- v Jun 21

HIDALINO o IDALINO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B 96/93).
Melo, 17 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24719 Jun 08- v Jun 21

JUANA ALMEIDA ALMEIDA, (Ficha 103/93).
Melo, 24 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24720 Jun 08- v Jun 21

DE CUARTO TURNO

MARIA ISABEL MURIEL APARICIO, (Ficha 56/93).
Melo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24712 Jun 08- v Jun 21

RODRIGUEZ RODRIGUEZ GILBERTA o RODRIGUEZ RODRIGUEZ BERTA, (Ficha B/204/92).
Melo, 11 de diciembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24713 Jun 08- v Jun 21

DUHAMEL RODRIGUEZ, (Ficha B 48/93).
Melo, 4 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24716 Jun 08- v Jun 21

JESUS MARIA CASTILLO, (Ficha 58/93).
Melo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24718 Jun 08- v Jun 21

RENY MARIANA ECHEVARRIA MORALES, YANDUBAYU ECHEVARRIA MORALES y MARIA ESCOLASTICA MORALES ECHEVERRIA, (Ficha 69/93).
Melo, 27 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24723 Jun 08- v Jun 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTO FRANCISCO FONTANA MONTALVETTI, (Ficha B/57/93).
Colonia, 1º de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24628 Jun 07- v Jun 18

HORTENCIA DOROTEA VIERA CARRO; NICOLAS o NICOLA EFTINOVICH KOTEFF y RAMON HUBER EFTINOVICH VIERA, (Ficha B/107/93).
Colonia, 21 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24980 Jun 10- v Jun 23

ASUNCION CARRO DE MONTAÑA, (Ficha B/41/93).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24981 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO VALENTIN ROVETTA o RUVETTA RUE, (Ficha 95/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23951 Jun 01- v Jun 14

MARIO EDISON MENDOZA BALDI, (Ficha 50/B/93).
Carmelo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24397 Jun 04- v Jun 17

MARY RENEE FONTANA MORROS, (Ficha 101/B/93).
Carmelo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24726 Jun 08- v Jun 21

FELIX ALFREDO TORTEROLO PORRAS y ALBERTA CEFERINA o CEFERINA ALBERTA VITALIS DE TORTEROLO, (Ficha 113/B/93).
Caemelo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24727 Jun 08- v Jun 21

PETRONILA AGUSTINA OLHERRY DE BONE, (Ficha 78/B/93).
Carmelo, 28 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24728 Jun 08- v Jun 21

SEGUNDA MARGARITA DOMINI DE IRURTIA, (Ficha 87/B/93).
Carmelo, 27 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24729 Jun 08- v Jun 21

MARGARITA EMA ARTUS DE CARRIZO, (Ficha 5/B/93).
Carmelo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24730 Jun 08- v Jun 21

ROSA PUCHA DE BURRE, (Ficha 412/B/92).
Carmelo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24731 Jun 08- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JESUS CACERES PEREZ, (Ficha B/12/93).
Rosario, 1º de marzo de 19 Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24234 Jun 03- v Jun 16

SUSANA GARROU JOURDAN, (Ficha B/46/93).
Rosario, 7 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24235 Jun 03- v Jun 16

JORGE RUBEN JULIAN INGOLD GREISING, (Ficha B 74/93).
Rosario, 27 de mayo de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24953 Jun 10- v Jun 23

BLANCA ALBERTINA VIERA BENTANCOR y JOSE CIOLI CIANA.
(Ficha B 57/93). Rosario, 28 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24954 Jun 10- v Jun 23

JOSEFA EMILIA RISSO MACIEL DE AGUIRREZABALA, (Ficha B 79/93).
Rosario, 28 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24955 Jun 10- v Jun 23

ATILIO WILFREDO MEDIZA PALACIOS, (Ficha B. 78/93).
Rosario, 28 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24956 Jun 10- v Jun 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO SIXTO ABREU FILIPPINI, (Ficha B 129/92).
Durazno, 16 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24806 Jun 08- v Jun 21

TERCER TURNO

FERMIN CHOTOLA ITURRALDE, (Ficha B 45/93).
Durazno, 26 de abril de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24410 Jun 04- v Jun 17

AMANCIO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B 31/93).
Durazno, 20 de abril de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24411 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

RUBEN GONZALEZ MAZINI, (Ficha B 48/93).
Durazno, 26 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24710 Jun 08- v Jun 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN LUCAS PEREIRA SANCHEZ, (Ficha B/38/93).
Trinidad, 28 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24056 Jun 02- v Jun 15

LUIS ALBERTO FRANQUEZ DIAZ, (Ficha B 32/93).
Trinidad, 28 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24057 Jun 02- v Jun 15

TERESA TODESCHINI CASISA DE SANCHEZ, (Ficha B/33/93).
Trinidad, 28 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24229 Jun 03- v Jun 16

RENNY o REMI ATILIO CALERO BONILLA, (Ficha B/27/1993).
Trinidad, 7 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24230 Jun 03- v Jun 16

RAUL GERVACIO CHAVEZ MOREIRA o RAUL GERVASIO CHAVES MOREIRA
Trinidad, 19 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24231 Jun 03- v Jun 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SASTRE HERNANDEZ RITA BLANCA JULIETA, (Ficha B 93/1993).
Florida, 28 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 24564 Jun 07- v Jun 18

MARIA ISABEL BASUALDO AVEGNIO o AVEGNO, (Ficha B 128/1993).
Florida, 25 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 24983 Jun 10- v Jun 23

INES VAZQUEZ PEREZ, (Ficha B 115/1993).
Florida, 20 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 24984 Jun 10- v Jun 23

MACARI o MACARIZ RUETALO BASILIO, (Ficha B 63/1993).
Florida, 30 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 24986 Jun 10- v Jun 23

TERCER TURNO

SAGASETA LEMES WASHINGTON BELTRAN, (Ficha B 455/1992).
Florida, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24565 Jun 07- v Jun 18

LOMANDO SISTO LUISA, (Ficha B 131/1993).
Florida, 5 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24985 Jun 10- v Jun 23

FERREIRA GARCIA, EULOGIO, (Ficha B 627/1992).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de Pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51923 Jun 07- v Jun 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NILDA VIOLETA DIANO BUSTILLO, (Ficha 830/80).
Minas, 10 de setiembre de 1984.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24647 Jun 07- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

ORLANDO SECUNDINO CABRERA CARABALLO, (Ficha 89/93).
Minas, 7 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24648 Jun 07- v Jun 18

RAMON TOMAS LEMOS PEREIRA, (Ficha 55/93).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24649 Jun 07- v Jun 18

DUVIMIOSO JUAN OLIVERA CORBO, (Ficha 97/93).
Minas, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24650 Jun 07- v Jun 18

JUANA SILVA BONILLA, (Ficha 94/93).
Minas, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24961 Jun 10- v Jun 23

RUBEN CUERVO RICCI, (Ficha 92/93).
Minas, 7 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24962 Jun 10- v Jun 23

FELICIA o FELICITA MARIA ROMERO FALERO DE HERRERA, (Ficha 96/93).
Minas, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24963 Jun 10- v Jun 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGELA JUSTINA DE LEON CHOCHO,, (Ficha B 107/93).
Maldonado, 26 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23952 Jun 01- v Jun 14

HECTOR SILVERA MARQUEZ, (Ficha B 183 93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24414 Jun 04- v Jun 17

CARLOS MARIA TABEIRA GALEANO, (Ficha 709/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24622 Jun 07- v Jun 18

TOMASA ELIDA RIJO SARAVIA, (Ficha 91/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24624 Jun 07- v Jun 18

BLANCA IRIS SALSAMENDY o SALSAMENI SUSPERREGUY o SUSPERREGUI o SUPERREY DE CUADRADO, (Ficha 131/93).

Maldonado, 3 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24625 Jun 07- v Jun 18

RAUL BERNAL CORREA y LETICIA TABEIRA TABEIRA, (Ficha 197/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24687 Jun 07- v Jun 18

GOITIA GRAÑA ADELINA ANTONIA, (Ficha 35/93).
Maldonado, 26 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24736 Jun 08- v Jun 21

BELL BIDART EDUARDO ALBERTO, (Ficha 115/93).
Maldonado, 21 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25053 Jun 10- v Jun 23

REYES NEGRI MARIA SOFIA, (Ficha 159/93).
Maldonado, 21 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25054 Jun 10- v Jun 23

TERCER TURNO

EUMELIANA CALISTA PEREIRA NUÑEZ, (Ficha 16-93).
Maldonado, 30 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23857 May 31- v Jun 11

ALFREDO CHIOSSI SAVOIA o SAVOYA, (Ficha 152/93).
Maldonado, 20 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24620 Jun 07- v Jun 18

VICENTE GUADALUPE ROSA LEDESMA y GUILLERMINA GUADALUPE LEDESMA, (Ficha 136/93).
Maldonado, 15 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24621 Jun 07- v Jun 18

FELICIA MARGARITA ROCHA ALVAREZ o MARGARITA ROCHA, (Ficha 74/93).
Maldonado, 15 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24623 Jun 07- v Jun 18

JULIO CESAR GONZALEZ QUINTANA, (Ficha 48/93).
Maldonado, 19 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24626 Jun 07- v Jun 18

CARLOS FIOVO MARTIGNONI y MERCEDES JUANA PEROGGI, (Ficha 168/93).
Maldonado, 30 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24627 Jun 07- v Jun 18

ABELINA o AVELINA ALEJANDRA CALABUIG, (Ficha 194-93).
Maldonado, 10 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24684 Jun 07- v Jun 18

GLADYS FLORENCIA ALONSO GENOVESE, (Ficha 164/93).
Maldonado, 10 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24685 Jun 07- v Jun 18

ELIER NILSON EGURES SANCHEZ, (Ficha 182/93).
Maldonado, 10 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24686 Jun 07- v Jun 18

LUCIANO RISO MEROLLA, (Ficha 116/93).
Maldonado, 13 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24739 Jun 08- v Jun 21

MANUEL ANTONIO GUARDA NOVO, (Ficha 100/93).
Maldonado, 30 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24741 Jun 08- v Jun 21

NATALIO FERREIRA DELGADO, (Ficha 660/92).
Maldonado, 22 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24742 Jun 08- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ANTONIO MARIA PEREZ CIGALES, (Ficha 141/93).
Maldonado, 6 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24740 Jun 08- v Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO POLISCHUK o POLISZCZUK KOLBASIUK y SIMON POLISCHUK o POLISZCZUK MAXIMIUK, (Ficha B/51/1989).
Paysandú, 17 de abril de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuario Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24631 Jun 07- v Jun 18

MARIA AIDA NERON ISAZA, (Ficha B/387/92).
Paysandú, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24635 Jun 07- v Jun 18

ANGELA RAMONA BURGUES DE MONFRINO, (Ficha B/85/93).
Paysandú, 20 de abril de 1993.
Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24638 Jun 07- v Jun 18

TERCER TURNO

CELIA RENE o RENEE VAUCHER ETCHETO DE MONGIARDIN, (Ficha B/522/92).
Paysandú, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24574 Jun 07- v Jun 18

AURELIA DELLA MEA de DELLA MEA y LUIS o LUIGI DELLA MEA DELLA MEA, (Ficha B/126/93).
Paysandú, 3 de mayo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24632 Jun 07- v Jun 18

MARIANO LEYES FERNANDEZ, (Ficha B/38/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24634 Jun 07- v Jun 18

CEFERINA CAROLINA FALLINI, (Ficha B/292/92).
Está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 12 de mayo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51922 Jun 07- v Jun 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BAGATTINI GIANETTI o BAGATTINI DE PEREZ, ROSA SANTINA, (Ficha B 45/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23855 May 31- v Jun 11

VIQUE JUAN JOSE y MACIEL MACIEL JULIA, (Ficha B 19/1993).
Fray Bentos, 13 de abril de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23956 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BEATRIZ LONG DE TUCAT, (Ficha B/9/1993).
Young, 5 de mayo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24668 Jun 07- v Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ELEUTERIO o ELUTERIO FERREIRA PUENTE, (Ficha B/31/1993).
Rivera, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24266 Jun 03- v Jun 16

DAYANE o DAIANE CRISTINA DIAS DOS SANTOS, (Ficha B/14/1993).
Rivera, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24267 Jun 03- v Jun 16

EMA OLMOS DE MELLO u OLMOS FERRON, (Ficha B/75/1993).
Rivera, 25 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24268 Jun 03- v Jun 16

BERNARDINO SEGARRA o SEGARRA LEAL o BERNARDINO GERARDO SEGARRA, (Ficha B/26/1993).
Rivera, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24269 Jun 03- v Jun 16

FRANCISCO LEON GONZALEZ, (Ficha B/52/1993).
Rivera, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24270 Jun 03- v Jun 16

DONATILA RODRIGUEZ DE ALMEIDA OSORIO o DONATILLA ALMEIDA o DONATILA ALMEIDA OSORIO, (Ficha B/77/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24994 Jun 10- v Jun 23

CUARTO TURNO

LILA RODRIGUEZ DE ALVAREZ, (Ficha B 52/93).
Rivera, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24169 Jun 02- v Jun 15

PEDRO FRAGOSO o FRAGOZO DINCA, (Ficha B 62/93).
Rivera, 25 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24992 Jun 10- v Jun 23

ELIDA PIÑEYRO SCARAFFONI, (Ficha B/42/93).
Rivera, 30 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24993 Jun 10- v Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HORTENCIO MACHADO y WASHINGTON ARIEL MACHADO GRAÑA, (Ficha 87/93).
Rocha, 11 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24261 Jun 03- v Jun 16

JUANA HERMINIA HERNANDEZ OLIVERA de ALVAREZ, (Ficha 49/93).
Rocha, 26 de abril de 1993.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24262 Jun 03- v Jun 16

CUARTO TURNO

MENDEZ BLANCO FAGET JULIAN, (Ficha 86/93).
Rocha, 20 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24263 Jun 03- v Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GOMEZ BERTIZ MARIO, (Ficha B/133/93).
Salto, 19 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24089 Jun 02- v Jun 15

ALEJANDRO KUTSCHER WIDEMANN, (Ficha B/139/93).
Salto, 13 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24091 Jun 02- v Jun 15

DE FINO DE VECE MARIA DEL CARMEN, (Ficha B/73/93).
Salto, 26 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24092 Jun 02- v Jun 15

NEPOMUCENO ALMEIDA, (Ficha B/57/93).
Salto, 17 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24094 Jun 02- v Jun 15

PEDRO CRISOLOGO PIRIZ, (Ficha B/43/93).
Salto, 24 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24971 Jun 10- v Jun 23

ADAN JOSE RODRIGUEZ, (Ficha B/129/93).
Salto, 10 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24972 Jun 10- v Jun 23

NERY PERUCHENA RODRIGUEZ SANTANA, (Ficha B/83/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24976 Jun 10- v Jun 23

TERCER TURNO

ELOISA CACERES DE XAMO, (Ficha B/82/93).
Salto, 1º de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24088 Jun 02- v Jun 15

BALTASAR ARTIGAS BERTAZZI BLANES, (Ficha B/134/93).
Salto, 12 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24090 Jun 02- v Jun 15

MARIA DELIA ANTONIOTTI RAMOS, (Ficha B/132/93).
Salto, 7 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24093 Jun 02- v Jun 15

MARIA AUFRASIA ROZA o ROSA y AMELINO CARDOZO, (Ficha B/464/92).
Salto, 5 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24327 Jun 03- v Jun 16

CARLOS RAMON VIETTRO, (Ficha B/100/93).
Salto, 30 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24413 Jun 04- v Jun 17

VICTORIO OLIVERI u OLIBERI GALAN, (Ficha B/168/93).
Salto, 28 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24967 Jun 10- v Jun 23

RENEE ELVIRA MIÑON GERIBONI, (Ficha B/154/93).
Salto, 24 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24968 Jun 10- v Jun 23

LUIS ALBERTO MONCHIETTI, (Ficha B/164/93).
Salto, 27 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24969 Jun 10- v Jun 23

FERMIN MIQUELARENA o MIQUELARENA GARAVENTA, (Ficha B/398/92).
Salto, 8 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24970 Jun 10- v Jun 23

JOSE AMALIO SILVA, (Ficha B/160/93).
Salto, 25 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24973 Jun 10- v Jun 23

NELSON PERUCHENA, (Ficha B/158/93).
Salto, 28 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24974 Jun 10- v Jun 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO CELESTINO LARRAÑAGA PIÑEYRO y MARIA MONICA TUQUET BARREIX, (Ficha B/234/93).
San José, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24239 Jun 03- v Jun 16

PEDRO CESAR PEÑA TEJERA, (Ficha B/236/93).
San José, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24241 Jun 03- v Jun 16

MARIA ESTHER PEREZ FERNANDEZ DE MUÑIZ, (Ficha B/158/93).
San José, 12 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24243 Jun 03- v Jun 16

MARIA NILDA DENODA BONILLA, (Ficha B/190/93).
San José, 6 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24245 Jun 03- v Jun 16

AMARANTO MARTINEZ GUERRA, (Ficha B/246/93).
San José, 19 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24651 Jun 07- v Jun 18

MANUEL RUPERTO VILAR CABRERA, (Ficha B/208/93).
San José, 6 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24652 Jun 07- v Jun 18

JACINTA ESTEVEZ FERNANDEZ DE VELAZQUEZ y ANTONIA FERNANDA ESTEVEZ FERNANDEZ, (Ficha F/764/88).
San José, 10 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24656 Jun 07- v Jun 18

BRUNA LOLA MARTINEZ BIDEGARAY, (Ficha B/10/93).
San José, 19 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24657 Jun 07- v Jun 18

TERESITA CIRLEI o SHIRLEY YAHN BENTANCOR, (Ficha B/112/93).
San José, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24658 Jun 07- v Jun 18

TERCER TURNO

HILARIO VICTORIO BARRETO DE LEON, (Ficha B/231/93).
San José, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24240 Jun 03- v Jun 16

JUAN PEDRO CARDONE REY, (Ficha B/195/93).
San José, 5 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24242 Jun 03- v Jun 16

RAUL HEBER GALARETTO HERNANDEZ, (Ficha B/203/93).
San José, 29 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24244 Jun 03- v Jun 16

JUAN VERDIER LA PAZ, (Ficha B/151/93).
San José, 15 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24653 Jun 07- v Jun 18

ELOY GUILLERMO MARTINEZ CABRERA, (Ficha B/167/93).
San José, 26 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24654 Jun 07- v Jun 18

FRANCISCO IVAN NAVARRO, (Ficha B/265/93).
San José, 21 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24655 Jun 07- v Jun 18

LUIS INOCENCIO MEDINA ALVAREZ, (Ficha B/201/93).
San José, 5 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24659 Jun 07- v Jun 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS RAMON ULTRA GIMENEZ, (Ficha 338/1993).
Mercedes, 10 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23836 May 31- v Jun 11

MERCEDES ESTHER DOMINGUEZ PRIANO, (Ficha 350/1993).
Mercedes, 13 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23837 May 31- v Jun 11

DORA FORNERON CESAN DE BERTINAT, (Ficha 339/1993).
Mercedes, 10 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23838 May 31- v Jun 11

GREGORIO VILA ACEVEDO, (Ficha 305/1993).
Mercedes, 7 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23839 May 31- v Jun 11

RAUL ANTONIO LEGUISAMO ABELLA, (Ficha 312/1993).
Mercedes, 5 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23840 May 31- v Jun 11

RAMON ALCIDES ALMENCHENCO o HOLMENCHENKO, (Ficha 372/1993).
Mercedes, 24 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24568 Jun 07- v Jun 18

HUMBERTO RABINDRANATH BALARDINI CAFFERATA, (Ficha 262/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24597 Jun 07- v Jun 18

GABRIEL NORBERTO BIDEAU ARBELO, (Ficha 375/1993).
Mercedes, 24 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24783 Jun 08- v Jun 21

FERNANDO ACUISTAPACHI o AQUISTAPACHE, (Ficha 373/1993).
Mercedes, 24 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24784 Jun 08- v Jun 21

LILA ANTONIA ERRO PONTE, (Ficha 374/1993).
Mercedes, 24 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24785 Jun 08- v Jun 21

ENRIQUE CAYETANO BROGGI MARTEGANI, (Ficha 317/1993).
Mercedes, 24 de mayo de 1993.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24959 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ELISA PRESTES, (Ficha B/37/1993).
Dolores, 21 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23835 May 31- v Jun 11

JUAN VICENTE VALLEVEGNI TOSSO, (Ficha B/55/1993).
Dolores, 10 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23861 May 31- v Jun 11

JOSE FELIPE MAZZONI ROVETTA y TRINIDAD VENECIA FRASCHERI ALBIN, (Ficha B/59/1993).
Dolores, 17 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24126 Jun 02- v Jun 15

EMA o EMMA ISABEL VICO MELONIO DE GARRONE, (Ficha B/61/1993).
Dolores, 19 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24419 Jun 04- v Jun 17

GLADYS ESTHER SPOSITO FERRER DE ROVETTA, (Ficha B/62/1993).
Dolores, 19 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24420 Jun 04- v Jun 17

OSCAR LUJAN BARALE NOVO, (Ficha B/49/1993).
Dolores, 5 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24421 Jun 04- v Jun 17

JOSE RICARDO CHACON ACEVEDO o AZEVEDO, (Ficha B/64/1993).
Dolores, 21 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25020 Jun 10- v Jun 23

HECTOR PEDRO GAY GEYMONAT, (Ficha B/52/1993).
Dolores, 5 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25021 Jun 10- v Jun 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EZEQUIEL RECOBA JORDAN, (Ficha B/48/93).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24260 Jun 03- v Jun 16

NELSON ORTIZ, (Ficha B 160/92).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24424 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE PEDRO GARCIA.
Paso de los Toros, 26 de abril de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23783 May 31- v Jun 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADORACION SUAREZ o SOAREZ DA LUZ, (Ficha 101/B/1993).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19327 Jun 10- v Jun 23

AMADO BARRIOS AVILA, (Ficha B 257/1993).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23856 May 31- v Jun 11

CRECENCIO BARBOZA RODRIGUEZ, (Ficha B 250/1993).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24840 Jun 09- v Jun 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LABORATORIOS EMAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que l miércoles 30 de junio de 1993, a las 11:00 horas, en Zelmar Michelini 1230, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 (artículo 20).
2) Designación de Directores (artículo 10).
3) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la sesión del día 1º de Enero de 1993.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea (artículo 22).
"Artículo 19.- Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los accionistas deberán depositar previamente las acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea o bien un recibo de depósito de un Banco, Casa Bancaria o Sociedad de Administración del país o del exterior, contra el que se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea".
Montevideo, 7 de junio de 1993. El Directorio.
03) $ 292,80 3/pub 25018 Jun 10- v Jun 14

CANDYSUR S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de julio de 1993, en la sede de Convención 1415 Piso 1 Esc. 1 con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31.07.92.
3) Designación de Directorio.
La primera convocatoria se hará para las 15:00 horas y la segunda para las 16:00 horas.-
03) $ 183,00 3/pub 25019 Jun 10- v Jun 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Roberto Federico, Margarita Blanca María y Guillermo Jorge Barriola Ordeig; Isabel María Dolores, Beatriz María del Rosario y Jorge Pablo Barriola Milburn; Mariana Barriola Infantozzi; Juan Antonio, Guzmán Marcelo, Sylvia, Rafael Enrique y Rosina Isabel Barriola Añorga; María del Socorro, Rodolfo Daniel, María del Rosario, Gonzalo María, María del Pilar y Alexandro María Barriola Paladino; Monica Sara María, María Victoria Rosa, María Magdalena Cecilia, María Soledad Laura y Luis Fabián Barriola Danree, Martha Magdalena, Carlos María y Mario José Barriola Pereyra, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 232 Primer Cuerpo del Cementerio Central cuya primitiva titular era Inocencia Pereira de Barriola. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.-
04) $ 292,80 10/pub 24530 Jun 07- v Jun 18

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

EDICTOS:
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "o" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Armando Daniel y Lidia Julia GONZALEZ VALDIVIA.
Solicitan regularización de Título del OSARIO Nº 1021 Block D Cara 3 SECTOR G del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en registros a nombre de Josefina Baldivia de González y Otros, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. A 172657/992.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registros Municipales.
04) $ 427,00 5/pub 24852 Jun 09- v Jun 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PATRICIO SALTERAIN o de SALTERAIN y ALICIA FERNANDEZ AZCOYTIA (Ficha: D-358/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22456 May 17- v Jun 14

DANIEL HERMINIO COUSO CERVIÑO y TERESITA ELENA NASTA GADEA (Ficha: D-98/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23915 May 31- v Jun 25

MARIA CELIA LOPEZ y MORENO EDUARDO PERERA (Ficha: D-149/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24382 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TABARE ALCORTA PINTOS y ALICIA COLOMER DA SILVA (Ficha: D-106/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24800 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

JAVIER MARIA GASTELUMENDI AMONDARAIN y DORA NIEVES ABREU FONSECA o FONZECA
(Ficha: D/124/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22544 May 17- v Jun 14

IMELDA MARIA SUHR y HUGO CARMELO CALO. (Ficha: D/69/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23776 May 31- v Jun 25

WASHINGTON ROBERTO CABRERA y BEATRIZ SUSANA PIRIZ
03 (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24591 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIO COSTA y SILVIA ESTHER LOPEZ (Ficha: D/44/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25011 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

HARY PALEKRANT y RAQUEL HABERKORN (Ficha: E/32/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 22695 May 20- v Jun 16

DAGOBERTO JOSE PUPPO BOSCH y GLADYS LORELEY THOMAS IBAÑEZ (Ficha: E 584/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22983 May 24- v Jun 18

MARIA DEL ROSARIO PIRIZ PEREDA y JOSE AGUSTIN BAUDEAN MENTEGUIAGA (Ficha: E/6/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23002 May 24- v Jun 18

HERCULES KUTYAS y NORMA GONZALEZ (Ficha: E/122/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24312 Jun 03- v Jun 30

LILIANA BURGUEÑO y JORGE VALFRE (Ficha: E 98/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24905 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA SILVA y CARLOS JULIO CORREA (Ficha: E/N 1/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22333 May 14- v Jun 11

EVARISTA BARBOZA y GABRIELE BOSCHIERO BOSCHIERO (Ficha: E/602/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22556 May 17- v Jun 14

MARIA DALMA MOREIRA y MIGUEL ALTINA (Ficha: E/133/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23008 May 24- v Jun 18

QUINTO TURNO

MACEDO LOPEZ, LUIS GUSTAVO y RIVERO AMARILLO, GRISELDA BEATRIZ (Ficha: 90/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22705 May 20- v Jun 16

SANTORO HERNANDEZ, RUBEN ANTONIO y SILVA NELLY LUCIA (Ficha: E 73/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23240 May 25- v Jun 21

MARCELO CACERES BERTANI y ANA ELENA PIFFARETTI NEGRO (Ficha: E/78/1993).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23670 May 28- v Jun 24

ROBERTO LUIS NOLI BIANCHI Y NUBIA ALICIA MOLEDA BERTOLINO (Ficha: E/169/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23750 May 28- v Jun 24

SEXTO TURNO

ALEJANDRO VARSCHER y KAREN RUTH ALAZRAKI (Ficha: 14/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22490 May 17- v Jun 14

ANTONIO IBAÑEZ SANCHEZ y NORA ZULMA TECHERA MARTINEZ (Ficha: 82/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22723 May 20- v Jun 16

FERNANDO FREDDY DA CUNHA PASTORINO y SANDRA DUFRECHU ARBON (Ficha: 81/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22724 May 20- v Jun 16

BEATRIZ ROSA ARAUJO DI BONA y AMADO FELIPE TORRES RODRIGUEZ (Ficha: 47/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24035 Jun 01- v Jun 28

MIGUEL ANGEL VERA y ELENA MARIA GRECCO (Ficha: 62/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24702 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE LOMBARDO BARBATO y LIDIA AZUCENA HOIZMAN RODRIGUEZ (Ficha: 51/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24758 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

JUAN EDUARDO CACHES JOSET y SOPHIE BEATRIZ SAUL LEVY (Ficha: D 132/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24179 Jun 02- v Jun 29

ATILIO VILLARNOVO LIENDO y GRACIELA LIDIA BORDEROLLE STARTARI (Ficha: D 10/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24757 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

WALTER FLORENCIO DE SANTA ANA LOPEZ c/ ALBANA CRISTINA JARDIN GILARDONI (Ficha: C/269/1982).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24883 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

OCTAVO TURNO

HECTOR EDUARDO MARROCHI y DANIELA ALEJANDRA RONCONI (Ficha: D-3/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22665 May 17- v Jun 14

PABLO DELGADO e IRIS SALAZAR (Ficha: D-154/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22974 May 24- v Jun 18

JORGE DOMINGO FERNANDEZ PENEDO y ANA MARIA VAZ RODRIGUEZ (Ficha: D-105/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24906 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO CABRERA RIOS y OSMIDIA NOBLE COSTA (Ficha: D/79/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 22833 May 21- v Jun 17

ESTELA ISABEL DOBARRO DI LANDRO y DANIEL LUIS CATTIVELLI ETCHEVERRIBORDA (Ficha: D/154/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24182 Jun 02- v Jun 29

DECIMO TURNO

LAURA MARIA FERNANDEZ GONZALEZ y FERNANDO BARRANDEGUY RAGGIO (Ficha: E/87/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22318 May 14- v Jun 11

ROSINA PUGLIESE y SALVADOR CASELLA.
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22767 May 20- v Jun 16

ROSA MARIA SPERANZA PALUMBO y ROMEO CASELLA DUVANIER (Ficha: E Nº59/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23001 May 24- v Jun 18

DAVID PEREZ y MABEL CASAS (Ficha: E/38/93).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23314 May 26- v Jun 22

PEDRO EDILIO LOPEZ CARDOZO y SUSANA EUSTAQUIA CONDESA AGUIAR (Ficha: E/58/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24322 Jun 03- v Jun 30

GUSTAVO GUADALUPE RUBIAL y GRACIELA SIMON OLIVERA (Ficha: E 75/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25075 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO NELSON STEFFANO RUIZ y NILDA SUSANA BOULARD GEYMONAT (Ficha: E/281/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 17986 May 20- v Jun 16

JUAN ESTEBAN MANCUSSO y DIANA LIGIA NIETO ACOSTA (Ficha: E/10/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24178 Jun 02- v Jun 29

TABARE JULIO CARLEVARO ELIZONDO y BEATRIZ NANCY DE NAVA VAZQUEZ (Ficha: E/111/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24836 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURA TOURIÑO PEREZ y HECTOR WASHINGTON BIANCHI (Ficha: U/466/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22742 May 20- v Jun 16

DANILO MARIO PEREZ y SILVIA BALERO (Ficha: E/128/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23472 May 27- v Jun 23

ADEMAR ALVAREZ e ISABEL ERENI PINTOS, (Ficha E/650/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23638 May 28- v Jun 24

IRMA ROSA RODRIGUEZ MONICHON y JUAN ANTONIO DIAZ MARTINEZ (Ficha: E/97/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23734 May 28- v Jun 24

JORGE EDUARDO LABORDE GORONDONA y ANDREA MARTHA POMI SAN MARTIN (Ficha: E/142/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24354 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOTERCER TURNO

LUCIO DODI CABRERA SARAVIA y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR (Ficha: 82/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22626 May 17- v Jun 14

SERGIO LUIS PEREZ RUIZ y ADRIANA NOEL GIOSCIA TORRE (Ficha: 452/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24311 Jun 03- v Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALEJANDRO SARNI WINTER y MARIA ELENA BOSCH GARCIA (Ficha: D/313/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23461 May 27- v Jun 23

DANIEL JOSE FERRARO CARRION y BEATRIZ PALESE (Ficha: D 117/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24934 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROLANDO SANCHEZ DUCLOS y MARIELA COITINHO ALOY (Ficha: D/10/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25010 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO AMILCAR CAPURRO SARASKETA y ELENA SALVERAGLIO DEMARCO (Ficha: D 601/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22361 May 17- v Jun 14

GUSTAVO SALES MOURGUIART y ZELIDEH GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: D/122/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23828 May 31- v Jun 25

ANTONIO JUAN HOUAGIMIAN MANUKIAN y MARIA SOLEDAD MANZI SANTOS (Ficha: D 286/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24278 Jun 03- v Jun 30

ELISEO JORGE CIPRIANO SANGUINETTI y HEBE NILVA ALONSO (Ficha: D/400/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24494 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

PERLA HERRERA MURDOCCO y VICTOR ERGUIS (Ficha: D/80/93).
Montevideo, 93.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22726 May 20- v Jun 16

ISAK BORENSZTEIN y JUDITH ECHAVE (Ficha: D No. 611.92).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23009 May 24- v Jun 18

CARLOS LIBER BARUFFALDI y GRACIELA YAÑEZ (Ficha: D/99/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24511 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE RAUL BAFICO y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ (Ficha: D/8/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22332 May 14- v Jun 11

CELESTINO RESENDE PEREIRA e HILDA FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha: D/98/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22930 May 21- v Jun 17

JORGE HORACIO DIVANO ROCCO y MARGARITA GRACIELA PUÑALES SILVEIRA, (Ficha D/95/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23671 May 28- v Jun 24

JUAN JOSE AROCENA NOCETI y BERTA MARIA TERESA CASSARINO VILARO (Ficha: D/630/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23782 May 31- v Jun 25

HARRIHN BURGOS y MARIA JULIA AICARDI (Ficha: D/155/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23922 May 31- v Jun 25

WALTER ALVEZ y MIRTA BAZZI GONZALEZ (Ficha: D.N.86/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24165 Jun 02- v Jun 29

ROLANDO JOSE PIUMA VIEYTES y ALEJANDRA MARIA VICTORIA BERNASCONI TURANO (Ficha: D/9/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24166 Jun 02- v Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS RUBEN TOSI RODRIGUEZ y MARIA INES DE LEON CABRERA (Ficha: D/150/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24180 Jun 02- v Jun 29

ELBIO BARREIRO GHIRINGHELLI y GRACIELA MATO VIQUEZ (Ficha: D/145/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25024 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

RAMON ALBERTO CABRERA y MONICA MYRIAM TRUJILLO (Ficha: D/50/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23241 May 25- v Jun 21

MARIA ELVIRA ROSSI CANEPA y JOSE CALVO CUNDINS (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23639 Jun 02- v Jun 29

DANIEL LOZANO DE TORRES y CRISTINA IRENE BADEL PUSEC (Ficha: D/115/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24345 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HEBERT ARNOLDO MACHADO e IRMA GLADYS SALAZAR (Ficha: D 448/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22943 May 21- v Jun 17

SEBASTIAN EMILIO ALONSO y DOMINIQUE JACQUELINE WILCZEK (Ficha: D 143/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23403 May 26- v Jun 22

MIGUEL KALIJMANN y VERONICA FRANKENTHAL (Ficha: 401/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24473 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MYRIAM ELIZABETH GENIS FERNANDEZ y VICTOR EDUARDO MAZAL CASELLA (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24703 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

MABEL HERMINIA GARCIA y JULIO JORGE GUZDEK (Ficha: D 129/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22692 May 31- v Jun 25

LUIS ALBERTO ESCONDEUR BAYLAC y JULIETA NELLY CAMINADA FAGGIANI (Ficha: D 82/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23404 May 26- v Jun 22

MAXIMO GIORGI PERSOGLIO y PATRICIA CEREGHETTI EROSTARBE (Ficha: D 101/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24839 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANGEL ANIBAL CLEMENTE MEDEROS y ROSINA TERESA MACCHIOLO BONIZZONI (Ficha: D 165/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24495 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ROBERTO JOSE ARDANAZ LIBONATI y GRACIELA CARMEN CABRERA BASSALO (Fievideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24904 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

HAYDEE RAQUEL NICOLINI y JUAN VIDAL CARRIL (Ficha: D/371/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22302 May 14- v Jun 11

DOMINGO SUERTEGARAY FERREIRA y MARIA ANGELICA PAYA MENDIETA (Ficha: D/31/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22575 May 17- v Jun 14

GUILLERMO ANTONIO CAVALLARO GIANCOLA y WILMA NUBIA CHAVES IZA (Ficha: D/165/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 24084 Jun 02- v Jun 29

CARLOS EDUARDO BARADIT VICENCIO y ANA MARIA VEIRANO GALDOS (Ficha: D/137/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 24356 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE ACCETTO VARELA y LUZ MARINA GARCIA (Ficha: D/86/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24614 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS MANUEL CASAROTTI QUINTEIROS y LAURA CLOTILDE PARDIAS CAMBIASO (Ficha: D/77/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22743 May 20- v Jun 16

LAURA ADRIANA DIVE DE LA FUENTE y JUAN CARMELO VELARDO DI SISTO (Ficha: D/129/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22973 May 24- v Jun 18

ADRIANA DE FUENTES ASCHIERI y LUIS ANGEL LAZO VAZQUEZ (Ficha: D/146/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993..
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 23313 May 26- v Jun 22

GUMERSINDO CORREA OLVEIRA y ANA MARIA DEL VERDUN INFANTE (Ficha: D/155/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 23579 May 27- v Jun 23

GLADYS ELIDA SIEDEMBURG PINI y JAIME SADI RATTO BERRUTI (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23921 May 31- v Jun 25

ABAETE GASDIA SPERDUTO y NUBIA CUNHA.
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 24532 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA EMA ANZOLABEHERE ALAGGIA y LUIS ALBERTO MONTEIRO LANZANI (Ficha: D/57/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22576 May 17- v Jun 14

GILDA GRACIELA HALTY SILVA CORBO y ATILIO OBRIEN VAZQUEZ ARGACHA (Ficha: D/113/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23606 May 27- v Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARY SANTISTEBAN y GERARDO PEREIRA CONTTI (Ficha: D/344/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22545 May 17- v Jun 14

LEONEL ZAMA GOLDMAN BINCOVICH y TERESA KRYMALOWSKI KON (Ficha: D/109/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23829 May 31- v Jun 25

VIGESIMONOVENO TURNO

MIGUEL SANTIAGO DE LEON CROSSA y TERESITA CABRERA ALVEZ (Ficha: D/34/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22472 May 17- v Jun 14

MANUEL DE LA ORDEN FERNANDEZ y HELENA MARIA IACOVAZZO IZMENDI (Ficha: D/143/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22984 May 24- v Jun 18

TRIGESIMO TURNO

MIGUEL OSCAR SENA CORREAS y VIVIAN LORELEY AGUIRRE GOVEA (Ficha: D/122/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23213 May 25- v Jun 21

JOSE ALBERTO DURAN y MARIA DEL CARMEN FERRARO (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24510 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR DANIEL DUARTE y GLEDY ASUCENA RODRIGUEZ (Ficha: D/449/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25012 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO SILVEIRA y BLANCA ESTHER

VARGAS (Ficha: A/186/92).
Artigas, 3 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23549 May 27- v Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALFARO LORENZO, ROSA y PERRONE REPETTO, MARIO EVANGELIO (Ficha: F 57/93).
Canelones, 22 de abril de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23626 May 27- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

MARIANO RODRIGUEZ ALVAREZ y NORMA LEONOR CARRANCIO (Ficha: B 70/93).
Las Piedras, 28 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

05) $ 500,00 20/pub 22994 May 24- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

GLORIA IRIS FERNANDEZ C/JOSE CARLOS CONDE (Ficha: 261/A/1993).
Pando, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23464 May 27- v Jun 23

ISMAEL RODRIGUEZ LABARCHE y MIRTHA GLADYS GOMEZ MONTELONGO (Ficha: 285/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24867 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN CARLOS SOSA PARRA y MARIA DEL CARMEN ALONSO (Ficha: 283/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24874 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CUARTO TURNO

SILVIA LUISA KLAPS y JULIO CESAR RAMIREZ (Ficha: A/154/1993).
Pando, 16 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22432 May 17- v Jun 14

NESTOR CAVALLI y ADRIANA MURELL COMOTTO (Ficha: A/214/1993).
Pando, 17 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24868 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MIRTA GLADIS SOSA OLIVERA y EBER BENICIO FERREIRA LOPEZ (Ficha: 306/92).
Melo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22872 May 21- v Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALFANO GERMAN y SUSANA VILLANUSTRE BADIN (Ficha: B11/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24254 Jun 03- v Jun 30

GUSTAVO ARIEL ESPINO TORRES y SILVIA NOEMI MENDIVERRY OLIVERA (Ficha: B 7/93).
Colonia, 2 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24982 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CONRADO CESARIO VICO y JUANA LEONOR JULIA PERE DE VICO (Ficha: 26/B/93).
Carmelo, 16 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22645 May 17- v Jun 14

ADESIO GABRIEL GAONA y NELLY TERESA DOMINGUEZ (Ficha: 39/B/93).
Carmelo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22906 May 21- v Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO y RAQUEL MARIA ALTIERI FERNANDEZ (Ficha: B 70/993).
Durazno, 28 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25051 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

PADULA GRAÑA JAVIER y RIMOLDI PARALLADA MARIA JOSEFA (Ficha: B 42/93).
Durazno, 14 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24073 Jun 02- v Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDO BERGAMI RODRIGUEZ y ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha: B. 69/1993).
Florida, 2 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24987 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/91).
Minas, 18 de febrero de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 100,00 20/pub 19099 Jun 09- v Jul 06

SEGUNDO TURNO

PABLO JAVIER LIESEGANG GONZALEZ y MONICA ALEJANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: 68/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 22993 May 24- v Jun 18

GUALBERTO NOE DURANTE y SILVIA GRACIELA FARAH FERNANDEZ (Ficha: 80/1993).
Minas, 6 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24643 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIO MORENO PEREIRA y MARIA ROSA SILVA LAMANNA (Ficha: 687/92).
Maldonado, 1 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22563 May 17- v Jun 14

RICARDO ROGELIO NANDIN GIL y CATALINA LUCIA CASTRILLO HERNANDEZ (Ficha: 95/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23173 May 25- v Jun 21

CLEVER COSTA y AURORA OLIVERA TERRA (Ficha: 665/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 23661 May 28- v Jun 24

TERCER TURNO

ELIAS GONZALEZ AGUIAR e ILSE KLIMESCH O'DONOGHUE (Ficha: 466/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 41495 May 28- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR GUSTAVO IBAÑEZ RIBERO y MYRIAM LIZET HERNANDEZ PIRIZ.
(Ficha: Maldonado, 29 de marzo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22954 Jun 01- v Jun 28

OSCAR HERMINIO OLMOS GOMEZ y GIBEZZI GIUNTI CRISTINA ISABEL (Ficha: 104/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23174 May 25- v Jun 21

ANALIA NOUECHED GASTELU y ALEJANDRO WECHSELBERGER ITURRIA.
(Ficha: 148/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
05) $ 500,00 20/pub 23953 Jun 01- v Jun 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALCIDES BRASIL de los REYES y MIRYAM RIVABEN RABERA (Ficha: B/10/93).
Paysandú, 9 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23543 May 27- v Jun 23

LUIS ALBERTO FERREIRA y FERNANDA DANIELA GODOY (Ficha: B/354/92).
Paysandú, 3 de mayo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 51886 Jun 02- v Jun 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MARIA AURORA PERROUX ROMERO y TOMAS ARIEL DUARTE BUENO.
(Ficha: B Nº 24/1993).
Fray Bentos, 30 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 23955 Jun 01- v Jun 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DELCI ROSA RODRIGUEZ y LEONI DINAIR BARCELO FERREIRA (Ficha: A/134/1990).
Rivera, 26 de julio de 1990.
Esc. Olga Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15119 May 28- v Jun 24

JULIO CESAR CENTI BALADON y REGINA BEATRIZ LABORDE REY (Ficha: B/45/1993).
Rivera, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51765 May 27- v Jun 23

DE CUARTO TURNO

MARIA LUISA BARBOZA y BERNABE MACHADO (Ficha: A 1/93).
Rivera, 11 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23517 May 27- v Jun 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GUSTAVO NORBERTO FERRARI DE LEON y MARIA NELA TELES ALGARE (Ficha: 83 bis/93).
Rocha, 29 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23744 May 28- v Jun 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GUSTAVO ADOLFO DE SOUZA SANT'ANNA y TERESITA MORALES GROSSKOPF (Ficha: B/151/93).
Salto, 24 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24978 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

FORTI, FRANCISCO FERNANDO y ALICIA MARIA RUIZ (Ficha: B/140/92).
Salto, 9 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20331 May 25- v Jun 21

OSCAR WILFREDO LEMA y MARIA INES SALLES (Ficha: A/24/93).
Salto, 29 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 23555 May 27- v Jun 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBA IRIS BRITOS y ANGEL RODOLFO GANDINI (Ficha: B/860/92).
San José, 13 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23036 May 24- v Jun 18

RAMON ARTIGAS LOPEZ y CARMEN GLADYS FULCO (Ficha: B/152/93).
San José, 29 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24247 Jun 03- v Jun 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

CARLOS SEGUNDO BONINO BESSON y ESTELA MARY BUSTILLO FABEIRO. (FICHA: 250/1993).
Mercedes, 23 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23353 May 26- v Jun 22

JUAN JOSE DUBOURDIEU HOUNIE y MARGOT DEL HUERTO HOURCADE LEGUISAMO.
Ficha 313/1993.
Mercedes, 6 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23757 May 28- v Jun 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ESMIR RODRIGUEZ MEDEROS y OLGA ISABEL FROS VIERA (Ficha: 3/93).
Tacuarembó, 28 de abril de 1993. Matilde Cairello. Actuario Adjunto.

05) $ 500,00 20/pub 22610 May 17- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDUARDO HUGHES y ALEJANDRA ALONSO GARRIGA (Ficha: A/47/93).
Paso de los Toros, 12 de mayo de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23965 Jun 01- v Jun 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RIZAL ANACLETO RAMOS CARBALLO y ARACI RODRIGUEZ (Ficha: B 90/1993).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23064 May 24- v Jun 18

SILVERA MENDEZ NAIR c/JOSE MARIA TERRA MIRABALLES (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 152,00 20/pub 30900 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ADA YEDA CASTEYON y RUBEN ALEJANDRO LUGO (Ficha: B/743/92).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1993.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
Para la presente publicación se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- (auto No. 422 del 31/3/93).-
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51847 May 31- v Jun 25

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "RIBEIRO ALVEZ SECUNDINO c/ RODRIGUEZ ISABEL - Divorcio"- Ficha D/ 528/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. Isabel Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51850 Jun 01- v Jun 14

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en los autos caratulados: "FURTADO GOMEZ, MARIA BEATRIZ C/ MORA, JOSE LUIS. AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO". Ficha E.PR.5/92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio al señor JOSE LUIS MORA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Montevideo, 26 de febrero de 1993.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51974 Jun 09- v Jun 22

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos caratulados: "CAMACHO VAL, ALFREDO CESAR C/ MARTINEZ, RAMONA. DIVORCIO. FICHA E 487/92", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a RAMONA MARTINEZ a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51962 Jun 08- v Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en los autos caratulados: "Plada María Graciela c/ Alvarez Juan Alberto. Divorcio", ficha E/573/92 se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 13 de mayo de 1993.- EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51978 Jun 10- v Jun 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dictada en los autos caratulados: "DUARTE Elsa Ivone c/ Julio Didán CORBO. Divorcio Fa. 11/93", se cita, llama y emplaza a JULIO DIDAN CORBO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 6 de mayo de 1993.- Por auto Nº 752 de fecha 26 de abril de 1993 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51970 Jun 09- v Jun 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Jueza Letrada de Familia de 15º Turno en los autos caratulados: "Martínez Elena c/ Bentancur Julio. Aux. de Pob. Div." Ficha D 350/92, se notifica y emplaza a Julio Heber Bentancur a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Actúa con auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53362 Jun 10- v Jun 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ, Henry c/ Lattaro, Marisa. Divorcio. Ficha D367/91", se cita, llama y emplaza a Marisa Leonor Lattaro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, mayo

de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 200,00 10/pub 24036 Jun 01- v Jun 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésmo Turno, en autos caratulados: "CARMICHAEL, MARIA SANDRA C/ DESTTEFFANO, ANTONIO EDISON. DIV. Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 413/92", se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO EDISON DESTTEFFANO a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51945 Jun 07- v Jun 18

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a MIGUEL ANGEL LEAL DOS SANTOS en los autos caratulados "DA COSTA PORTO Zulma c/LEAL DOS SANTOS Miguel Angel. DIVORCIO (FICHA: A/38/93), para que comparezca a estar a derecho, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 28 de abril de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
07) $ 200,00 10/pub 24037 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don RUBEN MARTINEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: RUIZ PACHECO, Elida Ester c/MARTINEZ, Ruben. Divorcio. (Ficha "F" Nº 44/92), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, mayo 3 de 1993.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51799 May 31- v Jun 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "MARIA ELENA VILCHE C/JOSE EDUARDO VIERA.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 47/A/1993", se cita, llama y emplaza a JOSE EDUARDO VIERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Pando, Abril 27 de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51906 Jun 04- v Jun 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ISABEL C/ PEREYRA, ETANISLAO BLAS. DIVORCIO" Fa. C/954/92, se cita, llama y emplaza al Sr. ETANISLAO BLAS PEREYRA a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 25 de noviembre de 1992.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
07) $ 200,00 10/pub 24737 Jun 08- v Jun 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCHINI, SERGIO NILO c/ RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por causal - Fa. A/56/93", se hace saber que por auto No. 2150 del 26/4/93, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a la Sra. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 11 de Mayo de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
07) $ 500,00 20/pub 24642 Jun 07- v Jul 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JOSE DIAZ CASTRO, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por Causal, Ficha A/78/1993, le ha iniciado SUSANA TERESITA RUIZ GOMEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 25 de mayo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Ajunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51981 Jun 09- v Jun 22

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en los autos: "MIRIAM GRACIELA FERREIRA LEMOS c/ JULIO CESAR JUSTO MOREIRA. Divorcio por causal", Fa. A.81/93, se cita, llama y emplaza a Julio César Justo Moreira por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza- Rivera, 24 de mayo de 1993.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51983 Jun 09- v Jun 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GOMEZ, Mirta Gladys c/ Eleuterio TRINDADE. Divorcio." Fa. F/123/92, se cita, llama y emplaza a Eleuterio Trindade a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley 13209).- Salto, 25 de marzo de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51854 Jun 02- v Jun 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Número 237361 habilitado en Vilardebó Nº 1674. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 24810 Jun 09- v Jun 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2848 habilitado en calle 22 entre 1 y rambla de ATLANTIDA. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días.-
08) $ 73,20 3/pub 24855 Jun 09- v Jun 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 9255, habilitado en la Ciudad de Cardona.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.-
08) $ 73,20 3/pub 24897 Jun 09- v Jun 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 98 17 67 habilitado en Yaguarón 1606 apto. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) $ 73,20 3/pub 24907 Jun 09- v Jun 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos Nº 4278, habilitado en Rivera. Por EDISON CORNES CABRERA.
Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
RAFAEL ESPINOSA
08) $ 48,80 3/pub 24989 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 629421 habilitado en Eduardo Mac Eachen Nº 1441 Apto. 401 de Montevideo. Deberá presentar en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) $ 73,20 3/pub 24997 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 81-52-61 habilitado en Carlos Anaya 2823 Apartamento 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 24998 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 98.35.02 habilitado en Río Negro 1266 bis apto 701. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 25013 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 40.24.01 habilitado en Gonzalo Ramírez 2067 deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso ini-

ciado por actual usuario: Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 25033 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 91.60.69 habilitado en San José 1146 Apto. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.-
08) $ 73,20 3/pub 25081 Jun 10- v Jun 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres: CAROLINA, LUIS VICENTE, JOSE ANTONIO, ORESTES NICOLAS y MARIA TERESA CASATROJA PARODI en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 135 Bis DEL BUCEO, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
08) $ 610,00 10/pub 24355 Jun 04- v Jun 17

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE"
(Departamento de San José)

Emplazamiento: Se cita y emplaza a la señora María AITA ISABELLA, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52000 Jun 10- v Jun 14

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE"
(Dpto. San José)

Emplazamiento: Se cita y emplaza al señor: Javier Gustavo LEMA CABRERA, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52001 Jun 10- v Jun 14

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE"
(Departamento de San José)

Emplazamiento: Se cita y emplaza a la señora: Mary Isabel MARTINEZ SUAREZ, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52002 Jun 10- v Jun 14

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE"
(DEPARTAMENTO DE SAN JOSE)

Emplazamiento: Se cita y emplaza a la señora Lilián QUEIROLO MATTOS, que debe presentarse dentro del tercer día, a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52004 Jun 10- v Jun 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "OLASCUAGA MUTIOZABAL Jessica Lucía c/ OLASCUAGA Carlos Facundo. JUICIO DE ALIMENTOS" (Fa. C/162/92), se cita, llama y emplaza a Carlos Facundo Olascuaga para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, mayo 3 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
08) $ 250,00 10/pub 24965 Jun 10- v Jun 23

PAYSANDU
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO. La Intendencia Municipal de Paysandú emplaza al Señor IVO CELESTINO RODRIGUEZ, para que en un plazo de 30 (treinta) días se presente ante esta Intendencia a los efectos de deducir sus derechos sobre el solar Nº 97 del Barrio NP-1.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 51929 Jun 07- v Jun 18

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber a los interesados que por Resolución de fecha 23 marzo de 1993, el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, los bienes inmuebles que se detallan a continuación, sitos en el Paraje Peñarol, 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, cuyos propietarios, según información registral, son los que se indican:
Padrón 410.944 - Superficie 540 mts.
Padrón 410.948 - Superficie: 500,80 mts.
Padrón 410.957 - Superficie: 500,05 mts.
Padrón 48.539 - Superficie: 938,15 mts.
Padrón 410.971 - Superficie: 904,90 mts.
Padrón 410.973 - Superficie: 906,05 mts.
Todos propiedad de Juan Franciullo y Obdulia Parodi.
Padrón 410.945 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.946 - Superficie: 500,50 mts.
Padrón 410.950 - Superficie: 501 mts.
Padrón 410.951 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.952 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.953 - Superficie: 573,55 mts.
Padrón 410.954 - Superficie: 522,40 mts.
Padrón 410.955 - Superficie: 520,70 mts.
Padrón 410.956 - Superficie: 553,85 mts.
Padrón 410.958 - Superficie: 502,50 mts.
Padrón 410.962 - Superficie: 500,80 mts.
Padrón 410.963 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.965 - Superficie: 575,25 mts.
Padrón 410.967 - Superficie: 532,70 mts.
Padrón 410.968 - Superficie: 670,90 mts.
Padrón 410.970 - Superficie: 904,30 mts.
Padrón 410.974 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.979 - Superficie: 814,30 mts.
Todos propiedad de Arturo Toscano.
Se notifica a los propietarios respectivos, sus sucesores, apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales y/o personales o sus ocupantes a cualquier título, a efectos de deducir sus derechos en el plazo de ocho (8) días, plazo durante el cual quedarán las actuaciones de manifiesto, ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Zabala No. 1427); tramitándose esta expropiación bajo el expediente No. 3540/92. Montevideo, junio 2 de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51903 Jun 07- v Jun 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos "PENSADO LAGOS RICARDO, Incapacidad, V/489/91", se hace saber que por auto Nº 7235 de fecha 6 de noviembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO PENSADO LAGOS y se designó curador a su hermana Ana Emilia Pensado Lagos.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
Montevideo. Se entregan edictos.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51436 May 31- v Jun 11

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos:"RODINO de PEDREYRA, Marta Renée - Incapacidad - (Ficha Z/106/92)", se declaró en estado de Incapacidad a Marta Renée Rodino de Pedreyra, designándose curador Definitivo al actual Interino, su hijo WALTER PEDREYRA RODINO, quien aceptó el cargo el día 29 de abril de 1993. Montevideo, 3 de mayo de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) $ 200,00 10/pub 24149 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Cronwell Vila Julia comp. Alonso de Ortiz. Nomb. curador Ad-Litem." (Ficha C/551/92), se hace saber que por decreto Nº 1008 de fecha 26 de abril de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Julia Anastacia Cronwell o Cranwell Vila, designándose curador propietario a Mario Gabin Muiño. Montevideo, 17 de mayo de 1993. Dra. Zulma Nervi. Actuaria Adjunta.
10) $ 250,00 10/pub 24138 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Familia de 21 Turno, dictada en autos: FERRAS MAFFEI RABECA por FERRAS GUSTAVO RAUL INCAPACIDAD- Ficha V/270/92 se hace saber que por auto 9633 de fecha 24 de Julio de 1992 se designó curadora interina de Gustavo Raúl Ferras a la Sra. Rabeca Ferras Maffei. AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51851 Jun 02- v Jun 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos RODRIGUEZ RODRIGUEZ MABEL INES - Incapacidad- (fi-

cha V/168/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a MABEL INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ habiéndose designado curadora propietaria a la Sra. María del Carmen Rodríguez Díaz.- Auxiliatoria de Pobreza. En Montevideo, Primero de Febrero de mil novecientos noventa y tres. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51904 Jun 04- v Jun 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "FRANCO, JULIO ERNESTO. INCAPACIDAD. Fa. 350/90", por auto Nº 402 de fecha 15 de marzo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ERNESTO FRANCO, habiéndose designado curadora del mismo a SANDRA ELIZABETH FRANCO CUÑA.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 7 de mayo de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51941 Jun 07- v Jun 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: GUTIERREZ DURAN, Justo-Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- B/424/86, que por auto Nro. 2078 del 6/6/91 se declaró en estado de incapacidad a Justo Gutiérrez Durán, designándose curadora a Rosa Angélica Durán de Gutiérrez, sirviendo la referida providencia de suficiente discernimiento. Habiéndose aceptado el cargo conferido el 22 de julio de 1991.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 16 de abril de 1993.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51878 Jun 02- v Jun 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3767 de fecha 19/11/1992, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALMERINDO ZABALVEYTIA (Ficha B/69/1992), habiéndose designado curador del mismo a EDEGAR IZQUIERDO. Rivera, 16 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 24271 Jun 03- v Jun 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "PERSINCULA RAMOS, Eros Bernabé. Incapacidad." Fa.B/300/86, se hace saber que por Resolución Nº 1099 de fecha 26 de mayo de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Eros Bernabé Persincula Ramos, designándose Curador Interino al Sr. Ricardo Ramos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 4 de junio de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 3 de mayo de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.

10) $ 200,00 10/pub 24095 Jun 02- v Jun 15

EDICTOS. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "DANDALUZ, Héctor Osvaldo. Incapacidad" Fa. B/328/86, se hace saber que por Resolución Nº 737 de fecha 20 de abril de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Héctor Osvaldo Dandaluz, designándose curadora interina a Elsa Santana de Dandaluz, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de abril de 1987, a quién se exonera de prestar fianza y practicar inventario, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 11 de mayo de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.

10) $ 250,00 10/pub 24096 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "LOMBARDO MARZAROLI, Isidro Francisco. INCAPACIDAD" FA. B/117/92, se hace saber que por Resolución Nº 325 de fecha 12 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Isidro Francisco Lombardo Marzaroli, designándose curadora a Griselda María Lombardo Oliveri. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres. Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 24109 Jun 02- v Jun 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CATTANEO Waldina Teresa. INCAPACIDAD" Fa. B/116/92, se hace saber que por Resolución Nº 6278 del 22 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Waldina Teresa Cattáneo, designándose Curadora a Susana Isabel Coitiño. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto, a los veintisiete días de noviembre de mil novecientos noventa y dos. José María Moller. Actuario Adjunto.

10) $ 250,00 10/pub 24097 Jun 02- v Jun 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

INCAPACIDAD.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ PEREZ Gerardo Fabián.- INCAPACIDAD".- Fa. B/483/90, se hace saber que por auto Nº 7517, ha sido declarado en estado de Incapacidad a GERARDO FABIAN GONZALEZ PEREZ, designándose como curadora a MIRTA ESTHER PEREZ.- San José, 4 de febrero de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.-

10) $ 200,00 10/pub 24660 Jun 07- v Jun 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: "KAJEVSKI BALISKY, ROQUE EDUARDO. Incapacidad y nombramiento de curador". Fa. B/777/83, se hace saber que por Resolución Nº 142 de fecha 19 de mayo de 1992, se designó curadora del incapaz ROQUE EDUARDO KRAJESKI a su hermana legítima ROSSANA PAOLA KRAJEWSKI. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 17 de setiembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-

10) $ 200,00 10/pub 22016 Jun 07- v Jun 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "ROMANO, Marta Raquel"- Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha No. B.42/92, se hace saber que se declaró como curadora interina de: MARTA RAQUEL ROMANO a Aroma Romero Duarte.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 27 de noviembre de 1992. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza pael mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51986 Jun 09- v Jun 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "ACOSTA BICA, JULIO MARIA. SOLICITUD DE UN NUEVO CURADOR DEL INCAPAZ DA COSTA ROMERO, MARCOLINO." -Ficha 52/93 se hace saber que por Resolución Nº 864 de fecha 12 de mayo de 1993, se designó nuevo curador a Julio María Acosta Bica del incapaz Marcolino Da Costa Romero, aceptando el cargo y quedando discernido el doce de mayo de 1993, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 12 de mayo de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51987 Jun 10- v Jun 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María ROCHA RIVERO, en los autos caratulados: "ROCHA, Ana. Información de vida y costumbre" Ficha 1957/92 optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario Oiz y Cristina Aguirrezabala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11/5/1993.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 24927 Jun 09- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris Vega, Fa. 476/93, optando por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Martha Menéndez y Tomás Lenzi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de mayo de 1993.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 24910 Jun 09- v Jun 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital del 6º Turno, dictado en autos, ficha 323/93 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Julio Crosa Marcos optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Enrique Suárez Caceres y Pablo Cruz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17/5/93. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 23769 May 31- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de sexto turno, dictada en autos caratulados Pereira Mercado, Angel Abel (Ficha 279/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angel Abel Pereira Mercado, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Jorge Rapela y Robert Melo sobre su vida y costumbres. Lilián Ibargoyen Obiol. Actuaria Adjunta.

11) $ 200,00 10/pub 23866 May 31- v Jun 11

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA PIROTTO SALVAGNO (FICHA V Nº 1885/92), quien optando por el título de PROCURADORA, ofreció la declaración de MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO BARCIA y SILVIA FERREIRA DEVOTO, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de marzo de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 23938 May 31- v Jun 11

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SARA CLAUDIA PAGANO SALGADO (Ficha 152/93) quien optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos VERONICA IVONNE GRAUERT MENACHE y FERNANDO CIARLO NUÑEZ, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, once de mayo de mil novecientos noventa y tres. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 23770 May 31- v Jun 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos "Gabriela Fernanda Bentancourtt Barreto. Información de Vida y Costumbres". Ficha 38/93, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Gabriela Fernanda Bentancourtt Barreto, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Silvana Blanco Márquez y Alberto Pablo Martínez López, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de abril de 1993.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 24352 Jun 04- v Jun 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRABUENA SOSA MARIA DEL ROSARIO.- (Ficha V 112/89) que optando al título de Procurador, ofreció la declaración de ROSA LUISA PINELA GROVE y MARIELA ELIZABETH SUAREZ SOTO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Marzo de 1990. Esc. Nélida Viera, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 24816 Jun 09- v Jun 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados BALAO RECCHI, PABLO ENRIQUE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 635/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Enrique Balao Recchi optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Daniel Iraola, Alvaro Cardozo y Gustavo Farolini sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de Mayo de 1993. Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 25026 Jun 10- v Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, dictada en autos "Julio Ramos - Vida y Costumbres, Ficha 293/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Ramos optando por el título de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Mauricio Guerra, Arnoldo Gómez y Hebert Saporiti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de abril de 1993.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 24908 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 22º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Raúl Machado Pollini en los autos caratulados: Machado Pollini; Gustavo Raúl; Información de Vidaostumbres". Ficha V C 473/93 optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Elvira Isabel García García y Frederik Wenchebach Tafernaberry. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 1993. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 25006 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Fernández en los autos caratulados: "FERNANDEZ FERNANDEZ Silvia. Información de vida y costumbres". Ficha V D 190/93, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Cazaban Casal y Gabriela Zapata Benítez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dos de mayo de 1993.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 24434 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Di Carlo Villar, quien optando por los Títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Daniel Galeano Rodríguez y Claudio Coelli Sbárbaro sobre su vida y costumbres. (Ficha 307/93). Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 24471 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos EDUARDO NALBARTE MIGLIARO (Ficha 13/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Nalbarte Migliaro, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Gonzalo Amorín y Carina Estefan sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de Marzo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Abogado Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 25082 Jun 10- v Jun 23

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia SCHIAPPACASSE PANDIANI (Ficha VA 209/93), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de las testigos Minerva Nurimar Curti Riomayor y Gladys Piazzarola Villasonte, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 24195 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigésimo quinto turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris Margot Abril Machín, quien optó por el título de Procuradora y ofreció las declaraciones de Stella Maris Richino Domenichelli y Marta Gallego Accame sobre su vida y costumbres. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.-

11) $ 150,00 10/pub 24467 Jun 04- v Jun 17

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno, se hace saber que ante esta sede, se ha presentado ALEJANDRO BITTENCOURT RODRIGUEZ, solicitando información de vida y costumbres.- Melo, 3 de mayo de 1993.- Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 200,00 10/pub 24721 Jun 08- v Jun 21

EDICTO: Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ESCARIZ MAGGI, JOSE GUSTAVO, solicitando información de vida y costumbre. Melo, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 200,00 10/pub 24722 Jun 08- v Jun 21

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada en autos: Olascuaga Rodríguez, María Beatriz- Información de Vida y Costumbres.- (Fa. 93/93) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Olascuaga Rodríguez- optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública; ofreciendo las declaraciones de los testigos Angel Grotier Hernández, domiciliado en la calle Garibaldi 1105 y de Edgardo Roberto García, domiciliado en la calle Colón 669 ambos de esta ciudad. Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.-

11) $ 300,00 10/pub 24644 Jun 09- v Jun 22

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno, Dra. Magela Otero, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA CRISTINA ZENI ESPATH, Ficha 638/92, constituyendo domicilio en Leandro Gómez 1588 y optando al título de Procuradora; ofreció la declaración de los testigos Karina Wolheim de Dorfman y Silvia Marina Fukcs. Dra. Magela Otero - Juez de Paz Deptal. de 2do. Turno. Paysandú - 27 de abril de 1993.

11) $ 250,00 10/pub 24572 Jun 07- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno, Dra. Magela Otero, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Marina Fuchs Ruiz, Ficha 648/92 constituyendo domicilio en Leandro Gómez 1588, y optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de los testigos Karina Yanela Wolheim y Blanca Cristina Zeni.- Dra. Magela Otero, Juez de Paz Deptal. de 2do. Turno, Paysandú, 27 de Abril de 1993.- Dra. Magela Otero, Juez de Paz Deptal. 2do. Turno de Pdú.-

11) $ 250,00 10/pub 24636 Jun 07- v Jun 18

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante esta Sede, se presentó en autos: ANDRIOLO PERUZZO ELENA.- "Información de Vida y Costumbres".- Ficha C/115/1992, quien optando por el Título de Procuradora, ofreció las declaraciones de Laura Rucks de Iza y Mónica Soto de Hirschy, sobre su vida y costumbres.- Dolores, 24 de mayo de 1993.- Dra. Geraldine Alvarez, Juez de Paz.-

11) $ 200,00 10/pub 24422 Jun 07- v Jun 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 10 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo

3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CESAR EMILIO DIVERIO, 20 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Cap. Tula 3921 y MARIA ALEXANDRA BARRETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 3792.

JORGE ANZOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 2 4592 Cerro y DIANA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1940.

SANTIAGO JOAQUIN ARTOLA, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 715/301 y SANDRA ISABEL DIVITO, 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Benito Nardone 2278/601.

SANTIAGO JAVIER DI FIORI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñacurutú 3066 D y MONICA GABRIELA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordoñez 5126.

OFICINA N.o 2

YAMANDU ROBERTO BERMUDEZ, 44 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1295 y MARIELA MACHADO, 32 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en 6 de Abril 1295.

PEDRO BIANCHINI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1198/302 y CECILIA SUSENA, 30 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Colonia 1618/601.

FELIX BORENSZTEJN, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1369/702 y ROSSANA GIULIA CASSOLI, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1369/702.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO CRECIENTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Regulo 4118 bis/2 y ROSARIO FERRARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libia 3389.

RICHARD GUSTAVO CURBELO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Castro 4320 y ESTELA ELIZABETH CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4320.

CLAUDIO MARTIN CROSA, 17 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Calle No. 5821 Bo. Las Torres y CLAUDIA SILVANA PEREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 1a. Al Norte 2430 Bo. Maracaná.

OFICINA N.o 4

WALTER LEONARDO FLEITAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alfredo de Simone 3628 y NATALIA CECILIA CAMINO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saint Clement 4730.

CARLOS MIGUEL FRACHIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental; domiciliado en Ortiz de Zárate 3839 y LAURA YANNETE ACUÑA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 3839.

RUBEN ALI FELIX, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2305 y MARIA JULIA LORENZO, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Holanda 2305.

ADOLFO LUIS FACAL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3773/4 y LAURA ISABEL POLERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 3773/4.

JOSE SANTIAGO FERRARI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1323/4 y MARGARITA NOEL GONZALEZ BOCAGE, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en José Martí 3419/901.

OFICINA N.o 5

CARLOS ARIEL GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3638 y MARIA DE LOURDES IROLDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4263.

JORGE ANTONIO GUTIERREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivadavia 2194 y MARIA MAGDALENA DIAZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 3946-401.

OFICINA N.o 6

FABIAN MENDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Basáñez 1257 y FANY RUSSEL CIGARAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Basáñez 1257.

EDISON ALBERTO MASTRANGELO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Melian Lafinur 2084 y ALEXANDRA GABRIELA TAMIET, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4492/705.

FERNANDO SERGIO MARTORELL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría torre 23 ap. 302 y ALISON SILVANA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 469 ap. 002.

WILLIAM NUBER MARTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Estados Unidos 2487 y MARIA DOMINGA RUIZ DIAZ, 33 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2487.

PIERINO MAFFEI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2098 y RAQUEL TERESA AMAYA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1366/2.

OFICINA N.o 7

LEONARDO RAUL PACHECO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1380 y GABRIELA PAGES, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1380.

OFICINA N.o 8

ANGEL RAIMONDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3583 Bis y LEONOR MARIELA BARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlles y Ordoñez 2775.

OFICINA N.o 9

FRANCISCO SOSA, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Hocquart 2265 y SUSANA BEATRIZ DIAZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hocquart 2265.

OFICINA N.o 10

MILTON EDGARDO TIO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1383 y ALICIA MARGARITA POSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1383.

GUILLERME VALERIO, 51 años, divorciado, zapatero, portugués R/L, domiciliado en Misiones 1557/6 e ISABEL BIZOSO, 52 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Misiones 1557/6.

MANUEL CESAR VILLASUSO, 61 años, divorciado, mecánico naval, español, domiciliado en Rivera 2611 bis y RUBELINDA ROSA GONZALEZ, 52 años, divorciada, partera, oriental, domiciliada en Rivera 2611 bis.

MARIO ROBERTO VITKIEVIEZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Motivos de Proteo 1446 y GABRIELA ANA VARELA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Motivos de Proteo 1446.

DANIEL EDUARDO OTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 603 y ADRIANA LORELEY DOS SANTOS, 22 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 603.

AURELIO TABAREZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sgo. Figueredo 4527 y ROSA COPELIA LAGO, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Figueredo 4527.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, junio 9 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS DETTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1089 y SILVIA RENEE DE SOUZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1089.

PEDRO IGNACIO DAVILA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Tescino 3442/3 y MARIA SUSANA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardina F. de Rivera 1623/4.

IGNACIO RAMON DIANIS, 61 años, viudo, zapatero, oriental, domiciliado en Ombú 3311 y VILVA AURORA LORENZO, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3311/1.

JULIO CESAR ALVAREZ, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Barcelona 1972 y MABEL FIGUEROA, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cno. Las Flores 8171.

NERY ABIGAIR AMADOR, 36 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Chile 4044/1 y MARIA ANALICE BERON, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2081/1201.

OFICINA N.o 2

JULIO ENRIQUE BRIOZZO, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Alcor

3972 y PAOLA LISED BELTRAME, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manantiales 4952.

ROLANDO JUAREZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5553 y ELSA CATALINA DIAZ, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 5553.

OFICINA N.o 3

JORGE ABEL CUELLO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro s/n y NELIDA NELLI VERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro s/n.

DIEGO FEDERICO CASARAVILLA, 23 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Rambla 5079 y MONICA ELENA BELLUSCIO, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Pedro Murillo 6225.

JOSE RAFAEL CARRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2783 y ANGELA GIANELLA BARBOZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2297.

DIEGO LEONARDO CUPPARO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Araure 1259 y ANDREA LOURDES GUARILLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1579/201.

ARIEL ANGEL COGAN, 37 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 994 y SANDRA PESAH, 32 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 994.

OFICINA N.o 5

RUBEN MARIO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 3986 y CLAUDIANA GRACIELA TAFURA, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Tobas 3530.

OFICINA N.o 6

ALVARO JORGE MARNAI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2061 y SILVANA CABULA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1928/3.

NESTOR DANIEL MURES, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2955 y SANDRA LIZBETH de LIZARZA, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Castro 25.

RICHARD ARIEL MEZQUITA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pablo Scremini 5598 A y MONICA INES MAESO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Covadonga 1190.

FEDERICO MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Pablo Laguna 3329 y AMELIA SELMA SALVARREDI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Pablo Laguna 3329.

ALVARO MORALES, 59 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Gil 932/4 y CORA MARY VILLAGRAN, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gil 932/4.

OFICINA N.o 7

HORACIO NICOLAS PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2895 y LESLIE JULIETTE BLANCO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje 1 Nº 2108.

NESTOR MARIO PEREIRA, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Colonia 2037/102 y SANDRA ANAHI VAZQUEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3381/902.

OFICINA N.o 8

EMILIO SERGIO REINHOLD, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. de las Tropas 4411 y GISEL MARIA DEMIAN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 4411.

FRANCO ANDRES RUSSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 6024-bis y MARIA CRISTINA VARELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1868.

OFICINA N.o 9

GONZALO SILVETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Torres 3839 y ANA LAURA DAMONTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Torres 3839.

OFICINA N.o 10

HUGO ARIEL VITABAR, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 13 3659 y MARGUI ROCIO ROJAS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 13 3659.

OFICINA N.o 11

(IN EXTREMIS).
JUAN DIONICIO BARRETO, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 7189 y GLADYS MANUELA RAMALLO, 49 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 7189.

OFICINA N.o 12

WILSON EDUARDO LAGO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 28 Los Cardos Canelones y ELIZABETH ADRIANA OGANDO, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 28 Los Cardos Canelones.

14) $ 36,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "BOLS, Nicolás y ARTEGOITIA DE BOLS, Clelia". Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha 101/92), se hace saber que ante esta Sede se han presentado NICOLAS BOLS Y CLELIA ARTEGOITIA DE BOLS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, paraje Manga, padrón número 103738, solar 122 del plano del Agr. Miguel L. Costa de marzo de 1922, registrado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la Dirección Nacional de Topografía con el Nº7356; según el cual tiene un área de 859 mts.2 con 16 mts. de frente a Av. de las Aljabas ex - Av. 25 Metros con Nº3975; al N.E. en 54,85 mts. con padrón 103.739, solar 123; al S.O. en 59,80 mts. con padrón 103.737 con solar 121 y al S.E. en 15,70 mts. con padrón 103.744. En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos, Sr. Pablo Díaz, padrón 103737; Sr. Carlos Cavalli, padrón 103.739 y Suc. de Luis Telis o Tellis y Lorenzina Valdez; padrón 103.744; para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen publicaciones en Montevideo, el 17 de mayo de 1993. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 24383 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, en autos: Hidalgo Rossano, Carmen. Prescripción adquisitiva, ficha 834/91, se hace saber que ante la Sede se presentó Carmen Hidalgo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble; Padrón 2696 (ex padrón 1926) sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, señalado como solar 2, manzana 69 del plano del Agrimensor Antonio Azuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nro. 264 en octubre de 1946, que tiene una área de 1366 metros 89 decímetros, y linda al SE con solar 1 y al NE con solar 3, del mismo plano por ser esquina. Dicho solar se ubica con frentes a la calle de 17 metros. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a Julia Pueyrredón y sucesores, y a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 22 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) $ 550,00 10/pub 23876 May 31- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer turno, en autos "María Juana GUTIERREZ DE ALVAREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 143/92), se hace saber que ante esta sede se presentó María Juana GUTIERREZ DE ALVAREZ solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 139755, el que, según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Ferreira Pereira, inscripto en Catastro el 28 de abril de 1993 con el No. 22553, tiene un área de 306,16 mts.2., y se deslinda así: al Oeste 10,08 mts. de frente a la calle Quijote (No. de puerta 2460), al Norte 26,54 mts. lindando con el padrón 139754, al Noreste 12,18 mts. lindando con parte de los padrones 74677 y 187801, y al Sur línea quebrada de 33,57 mts. lindando con el padrón 139756. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular y linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de mayo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 550,00 10/pub 24914 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados "SILVA FERNANDEZ, CARLOS - Prescripción adquisitiva", Ficha 492/92, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble automóvil marca Volkswagen Modelo "113", del año 1962 con matrícula B5-7133 del departamento de Maldonado, Motor No. 6057061, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones; y en especial al Sr. Juan Eugenio Nugue Peiro y al Sr. Alvaro Néstor Díaz Cabrera. Yctos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial.

Actuario Adscripto.
16) $ 300,00 10/pub 24194 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados "Enrique Geolkiewsky - prescripción adquisitiva treintaria", fa. 289/93, se hace saber que se presentó Enrique Geolkiewsky promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 36.121, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Elbio Fernández 4441, el que según plano de la Agr. Ana María Morales de julio de 1987 consta de una superficie de 346 mc. 42 dc. y se deslinda así: 8ms. 59dc. de frente al NE a la calle Elbio Fernández por 42 ms. 95 dc. de largo de un lado, lindando con el solar empadronado con el Nº 36.120 a NO y 42 ms. 53 dc. de largo del otro lado, lindando con el solar empadronado con el Nº 36.122 al NE y 8 ms. 48 dc. al fondo, SO, lindando con el solar empadronado con el Nº 193.093. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, y en especial a los linderos existentes, Sres. Elena Ruiz Díaz, domiciliada en Elbio Fernández 4445; Ana Rapolos, domiciliada en Elbio Fernández 4437 y Sucesores de Marcos Aguilar Colman, con domicilio en Inclusa 1083, para que comparezcan a deducir los mismos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de abril de mil novecientos noventa y tres. Escribana Nélida Viera, Actuaria.
16) $ 650,00 10/pub 25083 Jun 10- v Jun 23

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictado en los autos caratulados "DELIANGEL, Aspasia c/Manuel Pose Labandeira o sucesores: Prescripción adquisitiva" FICHA 256/93, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a MANUEL POSE LABANDEIRA o sus sucesores y todo otro interesado que se considere con derechos sobre el bien mueble: automóvil marca FIAT Neckar, modelo Jagst 770 Sedán, año 1961, padrón 178586, matrícula 281951 de Montevideo, motor 1.168.209, de 4 cilindros, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En Montevideo, el treinta de abril de mil novecientos noventa y tres. Dra. Karen Seoane Petito. Actuaria.
16) $ 350,00 10/pub 23773 May 31- v Jun 11

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno Dra. María Cristina Zas de Macedo- Juez; en autos caratulados; "BIANCHI GALLO, AMERICO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha 225/93, se hace saber que ante esta Sede el Sr. AMERICO BIANCHI GALLO solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre dos solares baldíos, empadronados con los Nos. 14.829 y Nro. 14.830 que provienen del Padrón No. 11.663 en mayor área, señalados con los solares No. 7 y 8 de la manzana 213b, ubicados en la 7ma. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Paraje Rincón de Pando, del plano firmado por los Agrs. Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley el 30 de octubre de 1949, aprobado por la Junta Local de Pando el 22 de octubre de 1949 e inscripto en Catastro de Pando el 2 de enero de 1950 con el No. 148, el solar No. 8 tiene una superficie de 1.049 mts. 75 Dec. 21 mts. de frente al Oeste a la Avenida al Golf entre calle 17 Mts. y Avda. de la Playa; el solar No. 7 el cual tiene una superficie de 1.204 mts. 31 mts. 0,5 cts. de frente al Oeste a la Avenida al Golf, entre la calle No. 17 y Avda. de la Playa. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en Especial emplazándose a; los linderos; VITOLD CICHEVSKI PODESWA, JOSEFINA GROSS; CARLOS BALAN TORGAN; JOSE ALFREDO RAMA CABEZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 21 de Mayo de 1993. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.-
16) $ 750,00 10/pub 23987 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOQUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15a. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "ALONSO, FELIX RUBEN. Prescripción adquisitiva Fa. 1/93" se hace saber que se presentó ante esta Sede FELIX RUBEN ALONSO iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble rural padrón 10.493 (antes en m/a) ubicado en la 15a. Sección Judicial de Canelones -Paraje Barra del Tala- que según plano del I. Agr. Oscar Nobile inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 10.096 el 29/12/92, consta de una superficie de 3 hectáreas 6.938 metros cuadrados y se deslinda así: al NE, 99 m 45 cm de frente a Ruta 63; al SE, 388m 50 cm. lindando con parte de padrón 8003; al SW, línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 48 m 10 cm., 19 m 70 cm. y 46 m 90 cm respectivamente, cotercero de SE a NW y el segundo de SW a NE lindando con padrón 12.512; al NW, 369 m 60 cm lindando con padrón 49.073. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. SAN ANTONIO, 30 de Marzo de 1993. Esc. Ricardo Monza Labadie, Juez.
16) $ 600,00 10/pub 24853 Jun 09- v Jun 22

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a. Secc. Judicial de Canelones, en autos caratulados "Irma Pérez Pereira. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", (ficha C. 20/92), se hace saber que se presentó la señora Irma Pérez Pereira, promoviendo la gestión con respecto al siguiente bien: bien inmueble empadronado con el No. 796 de la 17a. Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el No. 4843, señalado con el No. 21 de la manzana D del plano del Agrimensor José S. Meier inscripto en la Dirección General de Catastro el día 27.1.953 con el No. 7575 con una superficie de 558 mts. 60 dms. que se deslinda así: 13,30 mts. al N.E. con solar 24; 13,30 mts. de frente al S.O. a calle 3; 42 mts. al N.O. con el solar No. 20 y 42 mts. al S.E. con solar 22, en consecuencia se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de oficio al designado ya en autos, Dra. Alba Villanueva, a quien se le recabará aceptación, a los propietarios de los solares linderos Nros. 20, 23, 24 y 25 de la manzana D del plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en Catastro el día 27.1.953 empadronados en mayor área con el No. 4843 de la 17a. Sección Judicial de Canelones y a Luisa Ivonne Pérez Geraldo, Heróides Pérez Tona y Zulema Geraldo de Pérez, Lauwrence Franklin o Lorenzo y Ernesto Cohen Pinto, con quienes de no designar defensor se seguirán los procedimientos con el Defensor de Oficio. Para ser publicados se extiende el presente, de mandato judicial, en Progreso el día cuatro de mayo de 1993. Carlos Alberto Durán, Juez de Paz.
16) $ 800,00 10/pub 24854 Jun 09- v Jun 22

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18va. sección de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Rodríguez Maciel Ilda Ignacia c/Playas y Campos S.A. Prescripción Adquisitiva. Fa. 34/93", iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en el solar 4 de la manzana 203 de Marindia empadronado con el Nº 482 frente a la Avda. Coral, con una superficie de 652 m2. zona balnearia según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno expedido por la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al respectivo bien en especial a Playas y Campos S.A. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 24 de marzo de 1993. Dr. Marcos García. Juez de Paz.
16) $ 400,00 10/pub 23775 May 31- v Jun 11

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Pegorraro, Julio César. Prescripción adquisitiva treintenaria", Ficha 61/93, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 4435 (antes en m/a 12180) señalado con el número 4 de la manzana V fracción A2, sito en la 18va. Sección Judicial de Canelones, zona sub-urbana, paraje Parque del Plano, plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis de Junio de 1949; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derecho sobre dicho inmueble; en especial los linderos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 10 de mayo de 1993. Dr. Marcos M. García Farina, Juez de Paz.
16) $ 450,00 10/pub 24872 Jun 09- v Jun 22

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección de Canelones en autos: GLADYS MARIN DE BACIGALUPI Y SUSANA BACIGALUPI Y LUIS ALBERTO BACIGALUPI. Demanda de Prescripción adquisitiva Ficha 244/92 se hace saber que ante esta sede se presentó Gladys Marin de Bacigalupi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: ubicado en la 19na. sección judicial de Canelones, Balneario Solymar calle Tabaré s/n entre Avenida del Parque y Paraísos, empadronada con el Nro. 12.446, solar 16, manzana 74, según plano del agrimensor Carlos Hughes de 15/1/50 inscripto con el Nro. 6164 el 11/1/51 el padrón 12.446 tiene una superficie de 720 mts.2 y límita al sur con solar 15 empadronado con el Nro. 12.445; al norte con solar 17 empadronado con el Nro. 12.447; al este con solar 7 empadronado con Nro. 12.437 y al oeste con calle Tabaré. En consecuencia se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, al propietario desconocido del padrón Nro. 12.437 y a Cándida María Urtagarin y María de Lourdes García Urtagarin propietarias del padrón Nro. 12.447 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Lagomar, 28 de mayo de 1992. Dra. Jacqueline Castelli Almeida, Juez de Paz.
16) $ 600,00 10/pub 23581 Jun 01- v Jun 14

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, en los autos caratulados: "HURST SILVA, Nannette Amelia. Prescripción Adquisitiva Ficha Nº 25/93"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Elba Isabel BOGLIOLO de Toledo, último titular; respecto a un automóvil MARCA AUSTIN 1950, Modelo A 40, Padrón L4 1270,

Matrícula L K - 1106, Tipo Sedan, Motor Nº I G 547817; para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO, siento el presente cerficado que sello y firmo en la ciudad de Colonia Valdense, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz Encargada.-
16) $ 400,00 10/pub 24236 Jun 04- v Jun 17

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE BOYAD, Carlos Alejandro. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 450/1992", se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 4900, manzana Nº 328, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil).- Florida, 26 de marzo de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) $ 300,00 10/pub 24567 Jun 07- v Jun 18

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja. dictado en los autos: Giménez María Emilia. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 129/93. Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular, Sr. José Ramón Rodríguez, sobre el inmueble padrón No. 2966 para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Minas. 25/5/93.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Gerardo Martínez Adipe Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
16) $ 300,00 10/pub 24966 Jun 10- v Jun 23

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: BARRIOS RODRIGUEZ, RAQUEL CELESTE.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Ficha Nº C.66/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raquel Celeste Barrios Rodríguez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Quinta Sección de Maldonado, Piriápolis (antes tercera) empadronada con el Nº 3271, manzana 572 compuesta de una superficie total de 500 metros con diez metros de frente al noreste a la Avda. Maipú, distando su punto más próximo diez metros a la esquina formada con la calle General Urquiza, al sureste cincuenta metros linda con Padrón Nº 172, al Suroeste diez metros con padrón 159 y al noroeste 50 metros con padrón 158, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Julio César Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6219, el día 26 de octubre de mil novecientos noventa y dos.- Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente a los propietarios de los padrones Nº 158 y 172 para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.
16) $ 600,00 10/pub 24592 Jun 07- v Jun 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: LARROSA, Casto Roberto c/ MARTINEZ, Bernabé o sucesores - Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza - A/431/92, se hace saber que ha comparecido Casto Roberto Larrosa, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto a cuatro fracciones de terreno en parte del padrón Nro. 957 de este departamento, las que se identifican con los Nro. 9 a 12, inscriptas según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16/9/92, tienen las siguientes superficies: Fracción Nro. 9 - 3056 m2. 18 dm2. y se deslinda así: 86,70 m. al Norte con parte del padrón 8687, propiedad de los sucesores de Juan Giribaldi; al Este 18,20 m. con parte de la fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz; al Sur-Este línea quebrada compuesta por tres tramos de rectas que corren la primera de 69,50 m. en dirección Este-Noreste a Oeste-Suroeste, la segunda de 20,90 m. en dirección Nor-noreste a Sur-suroeste lindando con fracción Nro. 10 y la tercera sobre la que no hay metraje en dirección Este-Sureste a Oeste-noroeste lindando con fracción Nro. 11; y al Oeste 61,70 m. con las fracciones Nro. 7 y 8 en posesión de Conrado Trinidad y Ramona Moreira, respectivamente: Fracción Nro. 10 de 2102 m2. 28 cm2. que se deslinda así: Noroeste 69,50 m con parte de la fracción Nro. 9; al Este 16,70 m. con parte de fracción Nro. 17 ya descripta; al Sureste una línea quebrada de 73,40 m. compuesta por dos tramos de recta que corren el primero en dirección Este a Oeste con bparte de la fracción Nro. 11 del mismo plano y la segunda en la misma dirección y lindero; y al Oeste 20,90 m. con parte de la fracción Nro. 9 y 15,80 m. con parte de la fracción Nro. 11 del mismo plano: Fracción Nro. 11: que consta de una superficie de 9220m2. 37 dm2., al Noroeste línea quebradmpuesta por cuatro tramos de rectas, la primera no hay metraje, en dirección Oeste a Este, la segunda Norte a Sur, la tercera de Oeste a Este y la última de Noroeste a Sureste estas separan la primera de parte de la fracción Nro. 9 y las restantes de 15,80 m-16,80m y 56,60 m. respectivamente con la Nro. 10 del mismo plano ya descripta; al Este 100,20 m. con la fracción Nro. 17; al Sureste línea quebrada de 140.6 m. compuesta de cinco tramos de recta que corren; la primera en dirección Este-Noreste a Oeste-Suroeste, la segunda Norte a sur, la tercera de Este a Oeste, la cuarta de Norte a Sur y la última de Sureste a Noroeste que separan la fracción Nro. 11 de la 12 y de la Nro. 13 en posesión de María Esther Ramírez y al Noroeste línea quebrada de 139,30 m. compuesta de cuatro tramos de recta que corren la primera de Sur-Sureste a Nor-nornoroeste, la segunda de Noreste a Suroeste, la tercera de Oeste a Este y la última de Sur a Norte, que da con parte de la senda de Paso que se identifica con el Nro. 23 del mismo plano y con parte dela fracción Nro. 8 en posesión de Ramona Moreira. Fracción 12: de 1995 m2. 26 dm2. de superficie la que se deslinda así: Nor-noroeste 53,45 m. con parte de la fracción 11; al Este 42,20 m. con parte de la fracción Nro. 17 ya mencionada, al Sur 53,80 m. con parte de la fracción 13 ya referida y al Oeste 32,25 m. con parte de la fracción anterior Nro. 11, por lo que se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos, a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 10 de mayo de 1993. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Carolina Vercellino, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51926 Jun 07- v Jun 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: SABEDRA o SAAVEDRA MOREIRA, Eladio C/ MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores - Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza - A/363/92 - se hace saber que compareció Eladio Sabedra o Saavedra Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto a una fracción de terreno que fuera en mayor área el padrón Nro. 957 de la 4ta. sección Judicial de Paysandú (ex-11ra.), Paraje o Colonia Araújo, inscripta según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 3279 m2. 45 dm2., que se deslinda así: al Nor-oeste 55,10 m. con camino vecinal a Ruta 3; al Nor-este 57,40 m. con la Senda de Paso individualizada con el Nro. 23 en el plano; al Sur-este 61,90 m. con la fracción Nro. 2 del mismo plano que poseen Cipriano Molina y Eva Alcaraz y al Sur-oeste 56,20 m. con el padrón Nro. 954 propiedad de Ana María Castell, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 13 de mayo de 1993. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Carolina Vercellino, actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51927 Jun 07- v Jun 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos: MOLINA, Cipriano y ALCARAZ, Eva c/ MARTINEZ, Bernabé o sucesores - Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza - A/433/92 se hace saber que han comparecido Cipriano Molina y Eva Alcaraz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto a una fracción de terreno que fuera en mayor área el padrón Nro. 957 de este departamento, la cual se identifica con el Nro. 2 en el plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16/9/92, y tiene una superficie de 4549 m2. 67 dm2. y se deslinda así: Al Noroeste 61,90 m. con la fracción Nro. 1 en posesión de Eladio Saavedra; al Nor-este una línea quebrada de 78,40 m. compuesta por dos tramos de recta que corren en dirección Nor-oeste a Sur-este y Nor-noroeste a Sur-sureste, que la separan de la Senda de Paso identificada en el plano con el Nro. 23; al Sur 62,40 m. con la fracción Nro. 3 en posesión de Luis A. Saavedra y al Oeste-suroeste 69,60 m. con el padrón Nro. 954 propiedad de Ana María Castell, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 13 de mayo de 1993. ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA.- Carolina Vercellino, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51928 Jun 07- v Jun 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se presentó Luigi G. Fiorentino D'Alfieri (A. 40/93) iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 5.419, el que, según Plano del Ingeniero Agrimensor Franklin A. Goldaracena de diciembre/92, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6.900 el 29/12/92, tiene un área total de setenta hectáreas, cero ciento dieciocho metros cuadrados, que se deslindan así: por el N. línea recta de 523 mts., 80 cm lindando con el Padrón Nro. 6282; por el N.E. línea recta de 655mts 45 cm, lindando con el Padrón Nº 6.283; por el S.E. línea recta de 519mts 90cm, lindando con el Padrón Nº 6.286; por el S. línea recta de 432mts 20cm, lindando con el Padrón Nº 7.439; por el S.O. línea recta de 668 mts 10cm, lindandn el Padrón Nº 664 y por el N.O. línea recta de 815 mts 85cm, lindando con el Padrón Nº 6.285. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a los herederos a título

universal y/o singular de José Valentini y Beatriz Picolini a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 26 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

16) $ 700,00 10/pub 24996 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: LUISA CADEMARTORI (Ficha A/132/93) a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto de los bienes: A) Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 10a. sección judicial del Departamento de Rivera, zona suburbana, manzana 814, empadronada con el Nº 11.436 y según plano de mensura del Agr. Rubens Buroni de octubre de 1992, cotejado e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6873, el 7/12/92, tiene una superficie de 18.489 m que se deslindan así: 101 metros 80 cm de frente a calle Andresito al NO; 172 m sobre calle entre Quintas al NE; 114 m sobre calle entre Quintas al SE y 172 m con padrón 5242 al SO. B) Fracción de terreno con mejoras con igual ubicación que la anterior, y que según el plano citado tiene una superficie de 21.285 m 10 cm, está empadronada con el Nº 11.437 y se deslinda así: 126 m al NO de frente a calle Andresito; 185 m 20 cm al NE sobre calle entre Quintas; 104 m 80 cm al SE con padrón 11.438 y 180 m 60 cm al SO sobre calle entre Quintas. C) Fracción de terreno con mejoras con igual ubicación que las dos anteriores, empadronada con el Nº 11.438 y que según el plano ya citado tiene una superficie de 5.814 m 80 cm y se deslinda así: línea quebrada formada por dos tramos de recta de 28 m 40 cm y 72 m de frente al SE sobre calle Gral. Rondeau; 69 m al SO sobre calle entre Quintas; 104 m 80 cm al NO con padrón Nº 11.437 y 38 m al NE sobre calle entre Quintas. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los inmuebles de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de don Prates García, y a los linderos cuyos nombres y domicilios no hubieren sido denunciados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 126 CGP) y se expiden edictos para las publicaciones legales por diez días hábiles continuos. Rivera, 10 de mayo de 1993. Dra. Sylvia De Camilli.- Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.-

16) $ 1.100,00 10/pub 23515 May 31- v Jun 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "González Piñeiro Alfredo Justo. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 181/93", se hace saber que Alfredo Justo González Piñeiro promueve acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón No. 3554 terreno y demás mejoras, ubicado en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Salto con frente a Guaraní y Grito de Asencio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo aquel que se considere con derecho a dicho bien para que comparezcan en el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 7 de mayo de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.-

16) $ 350,00 10/pub 24110 Jun 03- v Jun 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Héctor Hermenegildo García Malimberno": Prescripción Treintenaria Adquisitiva: Fa. 3/93 se hace saber que se presentó ante esta Sede, HECTOR HERMENEGILDO GARCIA MALIMBERNO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de la mitad proindivisa del siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicado en la Quinta Sección Judicial de Soriano empadronado con el No. 7452, señalado con la letra "E" en el plano del Agrimensor Joaquín Campelo, registrado con el No. 1113 en el año 1955 en el Catastro de Soriano, lindando con los padrones 3904, 3905 y al Norte con la ruta nacional No. 2.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal y/o singular de RUBENS NOGUEIRA, así como también a los linderos y todo aquel que se considere con derecho sobre el referido bien por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, prosiguiéndose los procedimientos.- Sta. Catalina, seis de Mayo de mil novecientos noventa y tres. W. Ulises García, Juez de Paz.

16) $ 450,00 10/pub 24569 Jun 07- v Jun 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, dictada en autos: "CORREA PINTOS, ZULMA. PRESCRIPCION". Ficha 158/93; se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una fracción de terreno con sus construcciones, padrón Nº 1.732, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 150 de la planta urbana de esa ciudad, con una superficie de 608 metros 04 decímetros, que se deslinda de la siguiente forma: 14 metros con 20 centímetros de frente al Noroeste sobre calle José Pedro Varela, al Noreste 42 metros con 82 centímetros lindando con el padrón 1.733; al Sureste 14 metros con 20 centímetros lindando con los padrones 1.737 y 1.738; al Suroeste 42 metros con 82 centímetros lindando con los padrones 1.741, 1.742, 1.743 y 1.731, según plano del Agrimensor César Paolino Ríos, de setiembre de 1983. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a las siguientes personas: Gilma Paula de Melgar, Factor Rivero, María Rosa Goldaracena, Tilio Lanzzeri, Wenceslao Figarola, María Teresa Benia de Morales, Mary Rachid para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 26 de mayo de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. ACTUARIO.

16) $ 650,00 10/pub 24197 Jun 02- v Jun 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ernesto Daragnés Rodero solicita la inscripción de la obra de dibujo para el emblema distintivo del Grupo de Exploración y Reconocimiento Geográfico del Uruguay de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) $ 183,00 10/pub 23964 Jun 01- v Jun 14

Verónica González por Ofelia Irene Trobo Píriz solicita la inscripción de la obra titulada "LA VENTANITA Y SU ANEXO"; de la cual se declara autora la mandante.- Montevideo, 17 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 24579 Jun 07- v Jun 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Familia de 3er. Turno se hace saber que ante Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Carlos González y Graciela Fornari (Fa. 495/92) pues en la misma donde dice como apellido FERRARI debe decir FORNARI, por ser ello como corresponde. Montevideo, 6 de mayo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51801 May 31- v Jun 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ FERNANDO Y MARTINEZ PEREIRA MARIA ALBA RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA F 604/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Fernando Sánchez y María Alba Pereira (Acta No. 534 Of. 11 de fecha 7 de junio de 1988), en el sentido que donde dice María Alba Pereira debe decir "María Alba MARTINEZ PEREIRA" y que es hija de "Benito Eulogio Martínez y Elida Pereira" por así corresponder; y de nacimiento de Jonathan Fernando Sánchez Pereira Acta No. 3091 de fecha 7 de junio de 1988 Oficina 11, en el sentido que donde dice Jonathan Fernando Sánchez Pereira debe decir "Jonathan Fernando SANCHEZ MARTINEZ" por así corresponder y que donde dice que es hijo de María Alba Pereira debe decir hijo de "María Alba MARTINEZ PEREIRA".- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de mayo de 1993.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51932 Jun 07- v Jun 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "RODAS, ANTONIO MIGUEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO NATURAL Y RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA C.PR. 2/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO ERNESTO RODAS (Acta Nº 41, Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, inscripto el 25 de abril de 1932), en el sentido de que donde dice Hijo Legítimo debe decir Hijo Natural, por así corresponder. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51853 Jun 07- v Jun 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos:"ALVES, Ramón Nieves. Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimientos. Fa. 537/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de: a) Ramón Alvez Nieves y Blanca Cristina Vivas celebrado el 29/08/63 ante el Oficial del E. Civil de la

10a. Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº711. b) Carlos Daniel Hernández y Mónica Cristina Alvez celebrado el 10/05/85 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 407. B) De nacimiento de: a) Mónica Cristina Alvez Vivas nacida el 20/10/64 en Montevideo e inscripta con fecha 30/10/64 ante el Oficial de E. Civil de la 23a. Sección de la Capital. Acta N°3776. b) Verónica Solange Alvez Vivas, nacida el 31/12/71 en Montevideo e inscripta con fecha 10/01/72 ante el Oficial de E. Civil de la 19a. Sección de Montevideo. Acta Nº85. c) Sandra Marysol Alvez Vivas, nacida el 30/11/63 en Montevideo e inscripta con fecha 4/12/63 ante el Oficial de E. Civil de la 23a. Sección de Montevideo. Acta Nº3921. d) Leonardo Daniel Alvez Vivas, nacido el 05/08/74 e inscripto con fecha 14/08/74 ante el Oficial de E. Civil de la 19a. Sección de Montevideo. Acta Nº3682. e) Carlos Fabián Alvez Hernández, nacido el 02/08/88 en Montevideo e inscripto el 10/08/88 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 de Montevideo. Acta Nº1361. f) Mauricio Daniel Hernández Alvez, nacido el 13/09/89 en Montevideo e inscripto el 14/12/89 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 de Montevideo. Acta Nº2385, todas en el sentido que donde dice "Alvez" debe decir "Alves" por así corresponder. Montevideo, catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51736 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Doce Turno, en autos caratulados: ANDRIETTI LAZO AVELINA. Rect. de Partida. Ficha Z/350/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de AVELINA ANDRIETTI LAZO, Acta No. 211, 1ra. Secc. Judicial de Montevideo de fecha 11/2/89, en el sentido que donde dice: "divorciada" debe decir: "soltera", por así corresponder.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51963 Jun 08- v Jun 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "CARRARA RIGAMONTI, Stella Maris. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 132/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 550 de Stella Maris Carrara Rigamonti nacida con fecha 16/03/89 e inscripta con fecha 29/03/89 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "RIGAMONTE" debe decir "RIGAMONTI" por así corresponder. Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51992 Jun 10- v Jun 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados CARREÑO SANCHEZ, Roland Alexis. Aux. de Pobreza y Rectif. de partida", Ficha A 251/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roland Alexis Carreño Sánchez, extendida el diez de julio de 1980, Acta Nº 491, de la 1a. Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de establecer donde dice "hijo natural" de la declarante deberá decir "hijo legítimo de ésta y de su esposo Feliciano Esteban Carreño" consignando además que es nieto por línea paterna de: Feliciano Carreño y de María Elena Ramos y por línea materna de Rufino Eusebio Sánchez y de Lilia Esther Curbelo, por así corresponder; habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 17 de mayo de 1993.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51896 Jun 03- v Jun 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PERDOMO FRIGERIO, JOSE IGNACIO por Perdomo, José Antonio y Frigerio Cavalcanti, Lucía Cristina. Rectificación de Partida - Ficha A/158/93", se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de José Ignacio Perdomo, extendida el día 23 de marzo de 1993 acta Nº 354 en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "italiana" debe decir "brasilera" por así corresponder. Montevideo, 2 de junio de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51934 Jun 07- v Jun 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Tomagnini Igoa, Sante Mario y Benvenuti Barroso, María Mabel por Tomagnini Benvenuti, Jacqueline- Rect. de Part. Ficha A 589/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE TOMAGNINI BENVENUTI, extendida el 8 de julio de 1974, Acta No. 1574, en la 24a. Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice "BENBENUTI" debe decir "BENVENUTI", por así corresponder. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, abril de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51759 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: GONDA LOPEZ, José Rodolfo, Rectificaciones de partidas, Ficha A 15/93" se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: DE MATRIMONIO: de MARIA ANGELES, extendida el día veinte de julio de mil novecientos veinte y uno, Acta Nro. 163 de la 18va. Sección de la Capital en el sentido de establecer: donde figura en el margen y en el texto: María Angela debe decir: María Angeles por así corresponder.

DE NACIMIENTO: de José Rodolfo Gonda, extendida el día veinte y uno de mayo de mil novecientos veinte y cinco, Acta Nro. 1122 de la 18 Sección Judicial de la Capital en el sentido de establecer donde figura en el texto; María Angela, deberá decir María Angeles por así corresponder.

DE DEFUNCION: de María Angeles, extendida el día treinta de Julio de mil novecientos setenta y nueve, Acta Nro. 946 de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, en el sentido de establecer; donde dice en el margen y en el texto; María de los Angeles, debe decir: María Angeles por así corresponder.

Montevideo, mayo 28 de 1993.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51975 Jun 09- v Jun 22

DE VIGESIMO TURNO

CERTIFICO QUE: con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Edicto: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 20o. turno se hace saber que, en los autos caratulados: "Fabbiani Vaz, Omar Hugo y Fabbiani Gutiérrez, Omar Hugo y Mario Ruben. Rectificación de partida de matrimonio y nacimientos sucesivos", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) matrimonio de Omar Fabbiani y Efrén Gutiérrez, 16 de diciembre de 1950, Departamento de Montevideo 22a. Sección Judicial, Acta No. 395, 2) nacimiento de Omar Hugo Fabbiani Gutiérrez, 20 de febrero de 1953, Departamento de Montevideo 19a. Sección Judicial, Acta No. 85 y 3) nacimiento de Mario Ruben Fabbiani Gutiérrez, 11 de mayo de 1954, Departamento de Montevideo 22a. Sección Judicial, Acta No. 205, en todas ellas, en el texto donde dice: "Efrén Walkiria Gutiérrez" en todas debe decir: "Efrén Walkiria Rodríguez Gutiérrez", por así corresponder. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 15/pub 51841 May 31- v Jun 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "KUEHR, TEODORO Y BRANDON MARIA DEL CARMEN RECT. DE PART. FICHA V/396/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TEODORO KUEHR y MARIA DEL CARMEN BRANDON, PUES DONDE DICE "TEODORO KUEHR hijo de IVAN KUEHR y de TERESA RUSSICH", debe decir "hijo de JUAN ATILA KUEHR y de TERESA RUZICH"; donde dice María del Carmen Brandon nacida en el año 1925 debe decir: nacida en el año 1923. Por así corresponder. Montevideo, 1 de Marzo de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51909 Jun 04- v Jun 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "CUBON, Carlos Alberto y PIÑEYRO, Teresita Inés por menor Leonardo Carlos. Rectificación de Partida". Ficha V/112/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Carlos Cubón Piñeiro, nacido con fecha 03/09/76, e inscripto con fecha 10/09/76 ante el Oficial del Estado Civil Oficina 3 sección del departamento de Montevideo, acta 1680, en el sentido que donde dice: "Piñeiro", debe decir: "Piñeyro", por así corresponder. Montevideo, Abril 12 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51806 May 31- v Jun 11

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "Ferreira Miguel Angel y Mirta Susana Parada Barboza.- RECTIFICACION DE PARTIDA. (F.V/141/90/1/92), se hace saber que los comparecientes de autos solicitan la Rectificación de la Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice que es hija natural de Estebana Barboza, debe decir que es hija legítima de Leonil Artigas Parada y Estebana Barboza, por así corresponder. Por auto Nº 947 del 14/4/992, los comparecientes se encuentran Auxiliados de Pobreza. Montevideo, 29 de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51933 Jun 07- v Jun 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DE ALMEIDA José María; Leonardo y Alicia. Rectificación de Partidas" (Ficha "B" Nº 16/93), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de José María, Alicia y Leonardo De Almeida, actas Nº 296 de la 1a. Sec. Jud. de Salto, del año 1983; acta Nº 309 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas del año 1986, acta No. 314 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas del año 1984, en el sentido que donde dice: "LUNA" debe decir "RIBEIRO", al margen y en el cuerpo del acta, por ser éste el verdadero.- Bella Unión, mayo 3 de 1993.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51796 May 31- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL JESUS, SILVA CURBELO F.C.V. 172/92" en el sentido donde dice referente al apellido de la abuela materna "... CALERO..." debe decir "...CELANO...". Canelones, 25 de mayo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales.

Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51976 Jun 09- v Jun 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de Matrimonio de JOSE CALDAS y MARGARITA DE LEON (Fa. 55/93), pues en la misma donde dice; y doña SANTA MARGARITA DE LEON; debe decir: "y doña MARGARITA DE LEON VIERA", por ser lo que corresponde.- Melo, 20 de abril de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51942 Jun 07- v Jun 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ, JANE MARIA DE LOS ANGELES -RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 140/90", se hace saber que se ha iniciado ante este Juzgado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de: Sebastian, inscripto el dos de octubre de 1989, en la Primera sección Judicial de Cerro Largo, Acta Nº 1103, en el sentido que donde dice legítimo debe decir natural, donde dice: de los Angeles debe decir González, al margen, y de Victoria, inscripta el día 23 de junio de 1986, en la Primera sección de Cerro Largo, Acta Nº 603 en el sentido que donde dice: de los Angeles debe decir González por ser en ambas lo correcto. A los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de abril de 1993. ESC. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. Y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51939 Jun 08- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "ALVEZ ABREU, SUSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 16/93", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Yurema Macarena Alves Abreu, pues en la misma al margen drema Macarena" debe decir "Alves Abreu, Yurema Macarena" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de mayo de 1993. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo en Melo, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51940 Jun 08- v Jun 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados De León Arambillete María Lourdes. Rectificación de Partida. Fa. 93/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Lourdes De Leon Arambillete en el sentido que donde dice comparece Rosa Ana A. de De Leon debe decir "COMPARECE ROSA ANA ARAMBILLETE de DE LEON" por así corresponder. Minas, mayo 28 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51989 Jun 09- v Jun 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos "GALBARINO, Héctor René y Galbarino, Diva Elsa. Rec. de partida. F: B/91/93", se hace saber que se ha presentado el Sr. Héctor René Galbarino y Diva Elsa Galbarino solicitando rectificación de partidas de matrimonio de Héctor René Galbarino (Acta Nro. 5 de la 12a. Sec. Jud. Pdú.), de nacimiento de Diva Elsa Galbarino (Acta Nro. 486 de la 1era. Sec. Jud. Pdú.), y de nacimiento de Ruth Viviana Niquesaurt Galbarino (Acta 1520 de la 1era. Sec. Jud. Pdú.), en el sentido que donde figura GARBARINO, debió expresarse GALBARINO, por ser lo correcto. Esc. Azucena Lorenzi. Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51879 Jun 02- v Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Picos, Luis María. Rec. de partida. F: B/15/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de LUIS MARIA PICOS, extendida el 28 de setiembre de 1964, Acta Nro. 1068 del Juzgado de Paz de la 1era. Sección, de Paysandú, en el sentido que en el texto como en el margen figura el apellido "PICO", siendo lo real y verdadero "PICOS", por así corresponder. Paysandú, 10 de Marzo de 1993.- Azucena Lorenzi, Act. Adj.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51924 Jun 07- v Jun 18

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de tercer turno de Paysandú, dictada en autos: BURAKOV, Alejandro y CAIRUS de Burakov, Blanca - rectificación de partida - B/550/92, se hace saber que comparecieron Alejandro Burakov y Blanca Cairús de Burakov, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor "Atila Inés Burakov Cairús" en el sentido que donde dice "Buracov" debe decir "Burakov" y donde dice "Cayrus" debe decir "Cairús", todo por ser lo correcto. Paysandú, 20 de abril de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51881 Jun 02- v Jun 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "GALLEGOS, Graciela Iris y TELLES CASCO, Noemí. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO. ficha letra B. Nº 17/1993" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento de "BORGGIO, Débora Betsabé" de la siguiente manera: en donde dice: "GRACIELA IRIS CASCO" debe decir "GRACIELA IRIS GALLEGOS", "BORGGIO Ezequiel Jhonatan" de la siguiente manera "en donde dice "GRACIELA IRIS CASCO" debe decir "GRACIELA IRIS GALLEGOS"; de matrimonio de "BORGGIO, Luis Norberto y CASCO, Graciela Iris" de la siguiente manera: en donde dice "GRACIELA IRIS CASCO" debe decir "GRACIELA IRIS GALLEGOS"; partida de Nacimiento de "GRACIELA NOEMI TELLES CASCO" de la siguiente manera: en donde dice "TELLES CASCO, Graciela Noemí" debe decir "TELLES GALLEGOS, Graciela Noemí", asimismo en donde dice "y doña GRACIELA IRIS CASCO" debe decir "y doña GRACIELA IRIS GALLEGOS"; partida de matrimonio de "OCHOVIET, Néstor Alfredo y TELLES, Graciela Noemí" de la siguiente manera: en donde dice "que es hija de GRACIELA CASCO" debe decir "GRACIELA GALLEGOS"; y partida de Nacimiento de "OCHOVIET TELLES, Freddy Martín Joel" de la siguiente manera en donde dice "que es nieto por línea materna de "NEMESIO TELLES y GRACIELA CASCO" debe decir "NEMESIO TELLES y GRACIELA GALLEGOS", todo por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 11 de Mayo de 1993. (Art. 340 - Ley 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51848 May 31- v Jun 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3741 de fecha 18/11/92, se dispuso la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de SONIA MARGOT FUNIK (Ficha B/257/1992), en el siguiente sentido en el cuerpo y en el margen del acta, donde dice: "FUNIK", debe decir: "FURIK", y en el cuerpo del acta, donde dice: "...y de su esposa Verónica Cristina de Funik" debe decir: "...y de su esposa Verónica Cristina de Furik".. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50296 May 31- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Oroné Schimer (Ficha 8/81/93), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, y en el margen de la misma, donde dice: "Schimer", debe decir: "SCHIRMER" por ser lo correcto. Rivera, 31 de mayo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51982 Jun 09- v Jun 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑEZ, Ramón y OLIVERA, Gloria (por sí y en representación de sus menores hijos: Lorena Joaquina, Nancy Adriana, Raúl y Richard). Rectificación de Partidas." Fa. B/101/93, se presentaron Ramón Núñez y Gloria Olivera, solicitando rectificación de partidas: de matrimonio No. 13 Núñez Ramón y Oliveira Gloria Nancy del día 20 de diciembre de 1974, de la cuarta Sección Judicial de Salto, de nacimiento No. 558 Núñez Oliveira, Lorena Joaquina del día 30 de agosto de 1983, de la 2da. Sección Judicial de Salto, de nacimiento No. 345 Núñez Oliveira, Nancy Adriana del día 13 de mayo de 1982 de la 2da. Sección Judicial de Salto, de nacimiento No. 1703 Núñez Oliveira Raúl del día 31 de diciembre de 1979 de la 1ra. Sección Judicial de Salto y de Nacimiento No. 416 Núñez Oliveira, Richard del día 19 de marzo de 1975 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el margen y cuerpo en el sentido de que donde dice "Oliveira" debe decir "Olivera", por así corresponder. Salto, 10 de mayo de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51985 Jun 10- v Jun 23

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Darwin Enrique Pintos Bordenave. Rectificación de partida. B/68/93", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Gladis Mabel Bordenave solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la primera sección judicial de Salto, Acta Nº 1178 de fecha 19/7/90 en el sentido de que en la línea 23 donde dice "Darwin Emilio" debe decir "Darwin Enrique". Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51988 Jun 09- v Jun 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de

1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "LAVECCHIA MARIA TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/216/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA ISABEL NAVARRO LAVECCHIA, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de la misma "dos de mayo de mil novecientos setenta y dos", debe decir: "dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho". San José, 6 de mayo de 1993.- Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51840 May 31- v Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "VIEIRA DA CUNHA RODRIGUEZ EDER.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/873/92, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Eder Vieira da Cunha Rodríguez, en el sentido que donde dice: "Que es hijo legítimo de Waldemar Vieira da Cunha de 21 años, mecánico y de Lorena Rodríguez de 20 años, labores, ambos orientales"- debe decir: "el padre de nacionalidad oriental y la madre de nacionalidad brasilera".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 22 de diciembre de 1992.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51839 May 31- v Jun 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "NUÑEZ, Jacinta Margarita - RECTIFICACION DE PARTIDA -, Ficha B/938/92", se hace saber que se presentó la señora Jacinta Margarita Núñez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio expedida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, en el año 1981, Acta No. 67, en la que se incurrió en los siguientes errores: DONDE DICE: "comparecen don Andrés Laureiro... hijo de José Laureiro" DEBIO DECIR: "comparece don Andrés LAMEIRO... hijo de José LAMEIRO", y al margen DONDE DICE: "Laureiro, Andrés", DEBIO DECIR: "LAMEIRO, Andrés" POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1992.- Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 50264 Jun 03- v Jun 16

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "BANCO CENTRAL c/RUBEN J. RODRIGUEZ SALDIAS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. (88/84), se hace saber que el próximo 30 de Junio de 1993 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Atlántida, Padrón Nº 1776, señalado con el Nº9 de la manzana 27 en el plano del Agr. Julio Fabini de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pando el 1º de abril de 1949, con el Nº 105, con una superficie de 713 mc. 75 dmc., con 36 mts. 46 cms. de frente al Noroeste a la calle Nº 12 y 14 mts. 46 cms. al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Oeste. II) Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Atlántida, Padrón Nº 4609, señalado con el Nº2 (Fracción A y C) en el plano del Agr. Rodolfo Nuñez de Octubre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.494 el 1º de diciembre del mismo año, con una superficie de 922 mc. 46 dmc. con 20 mts. al Suroeste frente a Avda. Costanera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% por concepto de garantía; el 3.99% de comisión de compra e impuestos del Rematador; el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental, cifra esta última que descontará del saldo de precio. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.33%). 4) Que de autos no surge el estado de ocupación de los bienes. 5) Que no se presentaron permisos de construcción ignorándose si se adeuda aportes por construcción. 6) Que los títulos, antecedentes y certificados de los Registros son incompletos. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de Junio de 1993. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) $ 550,00 5/pub 24615 Jun 07- v Jun 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ KENY S.A." EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA B/M9/556/85, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14 y 30 horas en el local sede de Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad ciento uno y la cuota de dominio correspondiente en los bienes comunes determinados en el Reglamento de Copropiedad, del edificio regido por las disposiciones de la Ley 10.751 de propiedad horizontal y decreto reglamentario, construido en un terreno ubicado en la 15a. seccion judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, empadronado con el No. 78.975, el que según plano del Agrimensor Ernesto L. Spinak de enero de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 71.035, el 17 de enero de 1973, tiene una superficie de 424 mts 89 dm que se deslindan así: 10 mts de frente al SE a la Rambla República del Perú, puerta No. 835 y por el NE, 4 mts 25 cm de frente a la calle Dr. José Scosería; La unidad 101 está empadronada con el No. 78.975/101. según el referido plano, se ubica en el Primer Piso a cota vertical más 3 mts, 90 cm y tiene una superficie de 179 mts, 3643 cm.- Le corresponde la utilización exclusiva de las Terrazas "O uno" y "S uno" y un lugar el el Garage C señalado con el No. 3 (bien común) SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 25% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16820, - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, e Impuestos - o sea - el 1.33% del precio de remate. 4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de mayo de 1993. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

20) $ 575,00 5/pub 24705 Jun 07- v Jun 11

DE QUINTO TURNO
DANTE IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA BELLO, JOSE MARIA C/ ELVIRA ARMAS Y OTROS, Ejecución de Hipoteca" Ficha c/776/84, se hace saber que el próximo 21 de julio a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 del edificio de Propiedad Horizontal, construído en un solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje, "Carrasco", padrón matriz No. 63.942, que según plano de los Agrim. Luis María de Mula y Eduardo Terra Arocena de febrero de 1913, inscripto en Topografía el 5/6/13 se señala con la letra "Q" de la manzana No. 47, con una superficie de 573mts. 1250cms. que da frente en 17 mts. 10 cms. al S a la calle Alejandro Schroeder (antes Rio Bamba). La unidad 001 está empadronada individualmente con el No. 63.942/001 y según plano del Agrim. Sarandí A. Asuaga Nougué de octubre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/12/74 con el No. 76.553 está formada por: a) depósito "s.s.001" ubicado en subsuelo a cota menos 2mts. 38 cms. con una superficie de 180 mts. 54 dms. y b) local 001, ubicado en planta baja a cota más 0 mts. 52 cms. con una superficie de 179 mts. 67 dms. Superficie total: 360mts. 21 dms., Le corresponde el uso exclusivo del patio "E". SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16320, - o sea - el 3,99% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.
3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, - o sea - el 1,33% del precio de remate. 4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de junio de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 700,00 5/pub 24838 Jun 09- v Jun 15

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/DANIEL RODRIGUEZ BASTANTE Y OTROS, Ejecución de Hipoteca" Ficha C/414bis/83, se hace saber que el próximo 21 de julio a las 14:30 Hs. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328m por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:I) parte del solar ubicado en la 19a. sección judicial, (antes 10), padrón No. 88014, en el plano del Agrim. Ubaldo Pittaluga de diciembre de 1928, señalado con la letra "B" en el plano de subdivisión del Agrim. Raúl B.Conde, inscripto con el No.500 en la Dirección de Avalúos el 12 de mayo de 1937, según el cual tiene una superficie de 121 mts. 56dm. y linda: 6 mts. de frente al NO a la calle Juan J. Rousseau, entre Av. Centenario (hoy

Larrañaga) y Bv. Propios (hoy José Batlle y Ordoñez), puerta 3332 bis. II) el ubicado en la 4a. sección judicial (antes 11a.) padrón No. 69966, señalado con el No. 4 de la fracción "B", en el plano del Agrim. Joaquín G.Travieso, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 3 de diciembre de 1910, segun el cual, tiene una superficie de 255 mts. y linda: 8 mts. 50 cm. de frente al S a la calle Veinte de Febrero, número de puerta 2780, entre las de Fray Bentos y Avellaneda. III) solar con edificio y demás mejoras, sito en la 18a. (antes 7a.) sección judicial de Canelones, Balneario "Las Toscas", empadronado con el No. 1480 (antes en m/á con el No. 1477), señalado con el No.5 de la manzana 25bis en el plano del Agrim. Uruguay Beca de enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947, con el No. 4141, según el cual tiene una superficie de 498 mts. 75 dm. y linda: 15 mts. de frente al SE a la calle número diecinueve, Los Paraísos, entre las designadas con las letras "F" y "E", distando el punto medio de su frente 75 mts. de la esquina que forma con la nombrada en último término. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará con el remate. 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal correspondiente al inmueble relacionado en el numeral III, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 3%, 3,99% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,33% del precio del remate. 4o.) Que los padrones Nos. 88014, 69966 y 1480 se encuentran arrendados. 5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 7o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, ACTUARIO.-

20) $ 775,00 5/pub 24513 Jun 07- v Jun 11

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN O. MAUAD.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno,dictada en los autos caratulados"BANCO CENTRAL C/DOMINGO TAPIE RIBA. Ejec. de Hipoteca" Fa. 3/93/84,se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 y 30hrs. en la A.N.R.C.,Zabala 1328,el Rematador JUAN O. MAUAD,matr. 150 RUC 211385220012,asistido del Sr. Alguacil dela Sede,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 001 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 24a.Sec.Jud.del Dep.de Montevideo,zona urbana,empadronado con el Nº 156285 que según plano del Agr. Gerardo Altieri,inscripto en la Dirección Gral.de Catastro Nacional el 5 de mayo de 1972 consta de un aréa de 237mts. 9dms. con frente al O. a calle Somme Nº 1546 entre calles Isabelino Bosch y Pedro Campbell. La UNIDAD 001 tiene padrón actual 156285/001 que según el plano citado se ubica en PB cota o.15cms. y tiene una superficie de 123mt.6cms. SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así tambíen la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 3.99% del precio resultante,también el 2% s/ venta impuesto ley 16.320 art. 391.3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º)De certificado de arrendamientos surgen dos contratos de arrendamientos otorgados el 9/4/92 y el 24/4/92 ambos por 15 años, entre Laura de Ferrari Iglesias con Aurea de Ferrari Iglesias el primero y por Gustavo Tapie con Laura de Ferrari Iglesias el segundo,se desconoce la actual situación del bien con relación al BPS,y la existencia o no de deudas por gastos comunes e impuestos municipales.5º)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo Nº 523 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 1993.- Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.-

20) $ 600,00 5/pub 24496 Jun 07- v Jun 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO BARCA IZAURRAL
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA en lo Civil de 12º Turno, Ejecución de Hipoteca Ficha 3343/82, en autos caratulados PIFER S.A. c/HALLEY MONETA TUYA.

Se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 14 horas en el Salón de Actos de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 el Martillero MARIO BARCA IZAURRAL, Mat. 152 - RUC 210595770010, asistido por el Alguacil del Juzgado procederá a la venta en Remate Público al mejor postor, sin base, de los siguientes bienes:

1º) INMUEBLE PADRON Nº 169.755/101 (antes padrón en m.á. 200.563) Terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo.- Plano del Agr. Alfonso Raúl Devita de Julio/52, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18/8/52 con el Nº 25.918.

SUPERFICIE: 468 m.c. 37 con 21m.47 de frente al N.O. a calle Fco. Vidal-puerta Nº 782 y 15m.47 al N.E. a calle Tomás Gomensoro, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5m.

UNIDAD 101 - Padrón Nº 169.755/101.

Se ubica en 1er. piso a cota más 5m. y según plano del Agr. Devita de Junio/1954 inscripto en D. Gral. de Catastro con el Nº 30.092, tiene una SUPERFICIE de 238m.c.2.750 y se integra con apto. 101, balcón D.1 y depósito 101. Tiene frente por el N.O. a calle Fco. Vidal y por el N.E. a plaza Tomás Gomensoro. SUPERFICIE: 210m.c.5.402, correspondiéndole el uso exclusivo de garage ubicado en el subsuelo.

2º) INMUEBLE PADRON Nº 806 (antes padrón Nº 19.506) de la 18a. Sección Judicial de Canelones, BALNEARIO LAS TOSCAS. Se señala con el Nº 18 de la manzana 25 bis y según plano de mensura del Agr. Uruguay Beca de enero/946 inscripto en la Dirección General de enero/946 inscripto con el Nº 3.241 de la D. Gral. de Catastro el 28 de los mismos, tiene una SUPERFICIE de 498m.c.75 con 15m. de frente al N.O. a calle UNO -hoy Mario Ferreira, entre las calles E. y F. distando el punto medio 75m. de la esquina con la calle F.

SE PREVIENE:

I) Ambos padrones tienen contrato de arrendamiento vigentes según surge de los registros correspondientes con fecha anterior al Embargo.

II) Que los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serles aceptada.

III) Que las posturas serán en dólares estadounidenses.

IV) Que serán de cargo de los compradores las comisiones de compra de Rematadores e Impuestos del 3.99%, más el 2% de Impuestos a las Ventas forzadas, y el 3% de Impuesto Municipal para el Padrón del Depto. de Canelones.

V) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta e Impuestos de 1.33%.

VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 3 de junio de 1993. Esc. Susana González Landeira. Actuaria Adjunta.

20) $ 675,00 5/pub 24679 Jun 07- v Jun 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, dictada en autos caratulados "IND. DE LANAS URUGUAYAS S.A. / MECLAR S.A. - JUICIO EJECUTIVO- Fa. 12/92", se hace saber que el próximo día 16 de junio de 1993 a partir de las 15:00 horas en Av. Gral. Flores 2222, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019), procederá a rematar partiendo de bases de 2/3 del valor de tasación los siguientes bienes:

Destacándose:200k. ovillos de lana ($666.67); 5 máq. de tejer diferentes tipos ($340.00); 11 estanterías metal ($400.00); balanza Berkel ($200.00); 17 estanterías metal ($906.67); 70 prendas de lana ($466.67), mesas trabajo ($160.00); modular con puertas corredizas ($66,67); 4 extinguidores ($ 80.00) y otros bienes imposible detallar.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 11.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates.2)Son de cargo de la parte compradora, los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondiere. 4) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 1993. Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.

20) $ 240,00 3/pub 24835 Jun 09- v Jun 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno dictada en autos caratulados LA CAVA AUTOMOVILES S.R.L. C/ DOTTI, HUGO ANGEL Y OTRA - Ejecución de Hipoteca Ficha 1.25/83 se hace saber que el próximo 10 de agosto de 1993 a las 15 horas en Zabala 1328 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil se procederá a la venta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras ubicado en la 11ra. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú empadronado con el nro. 6196, señalada como fracción nro. 4 en el plano del Agrimensor J.J. Gomensoro Correa inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 583 el 15 de marzo de 1955 compuesta de una superficie de 376ha.2489 mts. con 1.469 mts. al Norte frente a calle Pública. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e impuestos o sea el 3,99% del precio de remate, y el impuesto Municipal e Impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 3% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,29% del precio de remate. 4) Que hay un saldo de U$S 40.000.-con pacto comisorio en la última procedencia, no constando escritura pública de extinción del mismo, aunque si transacción judicial cancelatoria (Civil 2do. de Paysandú Ficha 275/82). 5)Que existe un contrato de arrendamiento inscripto posterior a la cláusula inscripta de prohibición de arrendar. 7) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno en la Oficina Actuaria (Autos Bco. La Caja Obrera c/ Dotti, Hugo y otra. Ej. Hipotecaria Ficha 1131/83) 25 de mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, ACTUARIO.-

20) $ 525,00 5/pub 24512 Jun 07- v Jun 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18o. TURNO, recaida en autos OLIVERA DE AVILA, Isabel c/MEDINA SARAVIA, Silvia Cristina-Ejecucion Hipotecaria- ficha 684/91, se hace saber que el próximo 25 de Junio de 1993, a la 14 hs.y en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, el martillero Alberto J. Böcking, matricula 1766 y R.U.C. 210603840019, procederá la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmeble: solar con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 12a. Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el número ochenta y tres mil setecientos cincuenta y siete, que segun plano del Agr. Manuel Razquin, de Julio de 1967, inscripto en la Direccion General de Catastro el 24 de Julio de 1967, con el No. 57.418, tiene un area de 133 mts. 71 dmts., que se deslinda asi: 6 mts. de frente a la calle Marcelino Sosa entre Vilardebo y Colorado, distando el punto medio 38 mts. 12 cmts. de la esquina con Vilardebo al S.O.; 22 mts. 25 cmts. al S.E., lindando con padron No. 83756; 5 m. 96 cmts. al N.O. lindando con parte del padron No. 83.751 y 22 m. 25 cmts. al N.E. lindando con parte del padron No. 83.758.=

SE PREVIENE: 1o) Que el comprador abonara en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma y el 5,99%, por concepto de seña y comision de compra e impuestos respectivamente;-2o.) Que sera de cargo del expediente la comision de venta del 1,32%, impuestos incluidos.- 3o.) A: Que la titulacion está incompleta; B: Que existe una promesa de venta inscripta, anterior a la hipoteca que se ejecuta; C: Que los certificados pertinentes se obtuvieron a la fecha del edicto; D: Que no surge de autos el actual estado de ocupacion.- 4o.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San Jose No. 1132 piso 5o.-

A loe efectos legales se hacen estas publicaciones,-En Montevideo a los treinta y un dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Juan A. Da Misa Rial. Actuario Adscripto.

20) $ 525,00 5/pub 24884 Jun 09- v Jun 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Noveno Turno,dictada en los autos caratulados"C.A.Y.C.U. C/SALORT CAPORALINI ROBERTO y otro.Juicio Ejecutivo"Fa.19/54/92,se hace saber que el próximo 14 de junio a las 14 y 30 hrs. en la A.N.R.C., Zabala 1328,asistido de la Sra. alguacil de la Sede, el Rematador Michel Mauad,matr.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 1.312.07,el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 7a. Sec.Jud. del Departamento de Canelones (Ciudad de Pando)Padrón matriz 2110 individualizado en plano del Agr.Juan Carlos Peluffo de marzo de 1987 inscripto en Catastro de Pando el 9 de diciembre de 1987 con el Nº 5898 y que consta de un área de 320ms. 73dms.con 35ms.24cms. de frente al S.O. a calle Lavalleja, distando su extremo 6ms.89cms.de la calle Transfiguración Iturria.LA UNIDAD 002 tiene padrón individual 2110/002 según se describe en el plano citado.Se ubica en planta baja a cota + 0m.20cms. y consta de una superficie de 59ms.32cms.Le correspnde el uso exclusivo del terreno"B"(bien común).SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional. 2º)Qur serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo como asítambién la comisión impuestos e IVA del rematador o sea el 6.99% más el 2% s/venta según ley 16.320 art.391.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º)El bien está libre de ocupantes.Se carece del permiso de construcción. Certificados Registrales datan de Marzo/93. 5º)Los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,2 de junio de 1993. Esc. Rodolfo Gonzalez Bacigalupi, ACTUARIO ADJUNTO.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 24618 Jun 07- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FERRERI, Ma. del Carmen c/BACIGALUPO, WASHINGTON. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" Fa. E 1010/87, se hace saber que el próximo 24 de junio a las 15 y 30 hrs. en la A.N.R.C., Zabala 1328,asistido de la Sra. Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L. LADAGA,matr 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 6.120.- el siguiente bien inmueble:Solar de terreno con edificio y demás construcciones que le acceden sito en la 22a. Sec. Jud. de Montevideo (antes 12)padrón Nº 177.538 antes padrón 132.977,designado con el Nº 1 en el plano de división trazado el 27.8.42 por el Agr.Alberto de Arteaga;inscripto en la Dirección de Avalúos el 14 de octubre del mismo año,con el N* 7931,según el cual consta de una sup.de 166ms. 48dms.; con 12ms. de frente al SO a calle Juan Jose Quesada entre Jose L.Terra y Senaqué,distando su punto medio 39ms. 97cms. de la esquina con la última calle(puerta Nº 3816); 12ms. 76cms. al N con Natalio Cerizola;12ms. 74cms. con la linea de fondo al NE con Roberto Roqueiro y 14ms. 23cms. en el lado SE con padrón 180.318.SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión.impuesto e IVA del Rematador o sea el 3.99% del precio resultante y también el 2% s/venta,impuesto ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Soriano Nº 1281. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 1993.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.-

20) $ 500,00 5/pub 24493 Jun 07- v Jun 11

DE DECIMOTERCER TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º turno, dictada en autos "HOUROGAIGT, ANITA ó ANA HOUDEBAIGT HERENCIA YACENTE" (Ficha E/918/88), se hace saber que el próximo 29 de junio, a las 15.30 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 40.892, que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila de noviembre de 1989, inscriptoen la Dirección General de Catastro el 6-12-89 con el Nº 15.149, se señala como solar 4 y tiene un área de 601.89 mt., con 39.68 mt. de frente al S.O. al Bulevar Manuel Herrera y Obes, puertas 4104 y 4106, y 7.05 mt. también de frente al Sur a la calle Martín Berinduague, puerta Nº 250, por ser esquina; II) solar de terreno, edificio y demás mejoras, sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 40.893 y 40.894 m/á., señalado como solar 3 en el mismo plano citado, según el cual tiene un área de 623.70 mt. con 21.14 mt. de frente al S.O. al Bulevar Manuel Herrera y Obes, puertas 4120 y 4124; III) solar de terreno con sus mejoras sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 40.894 m/á., señalado como solares 1 y 2 en el mismo plano citado, según el cual tiene un área de 859.03 mt., con 20.83 mt. de frente al S.O. al Bulevar Manuel Herrera y Obes puerta 4134.- Bases: Padrón 40.892: $ 34.302.-; Padrón 40.893: $ 9.049.33; Padrón 40.894: $33.103.33.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.20% más I.V.A.); y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1% más I.V.A.); 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1281. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 2 de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 600,00 5/pub 24837 Jun 09- v Jun 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposicion del Sr.Juez Letrado de Familia de Vigesimo Segundo Turno,dictada en autos caratulados,"CHAVES o CHAVEZ,JULIAN-PARTICCION"-Ficha S/ No.2/92,se hace saber al público que el dia 21 de Junio de 1993 a partir de las 16 horas y en Zabala 1328, (Asoc.Nal.de Rematadores),se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014, asistido del Sr.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base o sea $U 4.666.66, del siguiente bien,solar de terreno y mejoras que le asceden ubicado en la Quinta Seccion Judicial de Canelones, (La Paz),empadronado con el No.1607 con frente a la calle Ortiz,numero de puerta el 10,y que consta de una superficie de 480 m2,teniendo edificado 95 m2,siendo el solar 13 en el plano del Agrimensor Alberto Reyes Thevenest,de marzo de 1923.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente,por concepto de comision e impuestos,el 8.90 % sobre el precio martillado,(comision 3%, Imp.Dptal.3%,IVA,Mevir e Imp.Ley 16320 art. 391,el 2%),y la demandada abonará una comision del 1.22% con IVA incluido,sobre la venta.- III)Que será de cargo del mejor postor los gastos y tributos que la ley pone a su cargo y honorarios de escribano,para la registracion y titulacion del bien.-IV)Que los antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados,en la Actuaria de esta Oficina.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo-Junio 3 de 1993.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 375,00 5/pub 24558 Jun 07- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos: "OFICENTRO LTDA. c/HUGO LEMA SCOTTO. Des. y acción ejec." (2731/80) el próximo 17 de Junio de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: balanza América; cortadora fiambre; heladera vitrina Ferrosmalt; equipo de frío; y demás bienes embargados en autos.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de Junio de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.-

20) $ 105,00 3/pub 25028 Jun 10- v Jun 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: NORTE LTDA. c/HECTOR IGUINI COSTANTINI. Cobro ejecutivo de arrendamientos. (1549/85) el próximo 17 de Junio de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, los siguientes bienes: Acondicionador de aire; centralita telefónica; fichero metálico; sillas; armario; y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de Junio de 1993. NELIDA VIERA- Actuaria.

20) $ 105,00 3/pub 25029 Jun 10- v Jun 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "CESAR ALBERTO BIDONDO C/ EVA NORMA RECUERO DE BIDONDO" Acción de Cesación de Condominio (Ficha A 26/1989).- Se hace saber que el día 23 de junio de 1993 a las 14 hs.en el Hall del Juzgado y por el martillero EJIDO M.PRADO,matrícula Nº 338, RUC 060007840016,asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado,sacará a la venta en remate público,sin base, con depósito del 20% del precio más comisión el inmueble padrón Nº 3636 que consta de un área de cuatrocientos sesenta y un metros siete decimetros cuadrados, con el edificio en el construido, sito en la primera sección judicial de Flores, que es parte del solar cuatro de la manzana ciento seis del plano topográfico de Trinidad comprendido dentro de los siguientes limites:Al Oeste de frente a calle Rivera en diez metros,735 mm.Al Este igual medida con Pablo Mendizabal,Al Norte fracción uno del mismo plano y al Sur con propiedades de Efrain Acosta,Juan A.Dominguez y Juan R.Espinosa.PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 20% de su oferta así como la comisión del matrillero más impuestos.-2) Seran de cargo del comprador los gastos de escritura y los que por ley correspondieran.- 3) Que los titulos y antecedentes, se encuentran a disposición en la oficina actuaria de esta Sede.-Y a los efectos legales se hacen estas - publicaciones en Trinidad a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) $ 700,00 10/pub 24233 Jun 03- v Jun 16

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO-Filial Trinidad C/ALEJANDRO RAUL TALICE PARODI. Juicio ejecutivo por ejecución de prenda. F. A 105/92", en el hall del Juzgado sito en Dr. Herrera 691, por intermedio del martillero ALBERTO LARREA O'NEILL, matrícula No. 746 el dia 21 de Junio de 1993 a las 15 horas, se procederá a la venta en subasta pública del vehículo camión tractor marca "Scania", año 1980 matrícula de Flores N 46.126, padrón 9996 a Gas-oil, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de U$S 2.666,66 (dólares americanos dos mil seis cientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos de dólar).- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o cheque certificado. El promitente comprador deberá además depositar comisión del martillero, impuesto municipal a los remates, IVA, impuesto a las transacciones inmobiliarias y comisión bancaria de todo lo depositado. Los gastos de escrituración, honorarios, y certificados serán de cuenta del adquirente. Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el dia 27 de Mayo de 1993.- Dr. Silvestre Barreda. Juez Letrado. Justo Ortiz Viña. Actuario.

20) $ 180,00 3/pub 25031 Jun 10- v Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados BEROT JAVIER C/ WALTER CAMACHO RAMOS. Juicio Ejecutivo Ficha A 155/92, se hace saber que el día 22 de junio de 1993 a las 15 hs en el holl del Juzgado, sito en Dr. Herrera Nº 691, por intermedio del martillero ALBERTO LARREA O'NEILL, Mat. 746, se procederá a la venta en subasta pública del automóvil marca FIAT SEDAN 4 puertas, año 1973, modelo 125/ 1600, matrícula N 53.118, padrón 30.647, departamento de Flores, motor Nº 690269, 4cilindros, a nafta de 16 H.P. Se hace saber que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina. Que el bien embargado saldrá a la venta con la base de la mitad de su tasación, o sea la suma de DOS MIL CIEN DOLARES AMERICANOS. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado, debiendo además abonar comisión del martillero, impuesto municipal a los remates, I.V.A., y demaás impúestos de Ley. Los gastos de escrituración y honorarios serán de cuenta del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 31 de mayo de 1993. Dra. Julia E. Dominguez Berger, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.-

20) $ 110,00 2/pub 25030 Jun 10- v Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Tercer Turno, en autos "Enrique Hugo SILVA MARTINEZ. Pieza mandada a formar para remate de bienes" Ficha B-222/92, se hace saber que el día 15 de junio a las 15 horas, en calle Lavalleja esquina Oribe de Fray Marcos, el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, matrícula 1062, RUC 070019240016, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles: I) PAdrón Nro.90 (2a. Sección Judicial Forida) de una superficie de 172 m2. BASE $ 6.154. II) Padrón NRo.91 (2a.Sección Judicial Florida) de una superficie de 539m2. y 63 m2. edificados aprocimadamente. BASE: $ 2.630.- Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo de precio dentro del plazo de noventa días del remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (ARts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del reamtador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado de Paz de la 2da.Sección de Floirda (Fray Marcos). Fray Marcos, mayo veinte de 1993.

Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.

20) $ 400,00 5/pub 24566 Jun 07- v Jun 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION

PAN DE AZUCAR

Wilson Pimienta

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno de Montevideo, dictada en los autos "B.R.O.U C/ MOLINO SCHIAVONE S.A.. Ejecución de Hipoteca". Fa. B/281/85; por decreto Nº 8921 del 5/ 11/90, se dispuso la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A. de los inmuebles hipotecados en autos, y por Decreto Nº 5013 del 23/10/93 se comisiona al Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, para dar cumplimiento a la diligencia de remate, haciéndose saber por disposición del Sr. Juez de Paz de esta Sede, que el próximo 18 de junio de 1993, a las 15 hs. en Paraje "Paso Gerona" (Zona suburbana de la ciudad de Pan de Azúcar), por intermedio del martillero Sr. Wilson Pimienta, Matrícula 2209, Ruc. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta en la forma ya dispuesta, de los siguientes inmuebles: 1º) Padrón 918 de la 3a. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, el que según plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de diciembre de 1941 inscripto el 16 de los mismos en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado, consta de una superficie de una hectárea 4762 mts. cuadrádos, linda por el Norte con terrenos del ferrocarril, por el Sur con camino vecinal, por el Este Arroyo Pan de Azúcar y por el Oeste con Sucesión de José Pereira, hoy Rúben y Arturo Schiavone, con sus edificios y demás mejoras; previniéndose además que este padrón será subastado, de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Juez de Paz de esta Sección de Maldonado, por auto Nº457 del 13/5/93, en conjunto y en un solo lote con las máquinas de molienda y sus accesorios instalados en el mismo, y comprendidas en la prenda que se ejecuta en este acto de remate, en los autos B.R.O.U C/ MOLINO SCHIAVONE S.A.. Ejecución de prenda". Fa. C/203/90, y que de la oferta aceptada en la subasta se tomará como precio obtenido por el inmueble padrón Nº 918 el 50% de la misma, y el 50% restante como precio obtenido por los bienes prendados.-2º) PADRON 1690, antes m.a. 6.629.; el que se señala con el Nº I del plano del Agr. Ariel Barceló y Sergio Rosé de marzo /59, inscripto en la Of.Dptal. de Catastro de Mldo.con el Nº 2.475 el 16/5/62, ubicado en la 3a. Sec. Judicial del Dpto. de Mldo., Pan de Azúcar, con una superficie de 6970 m, lindando por el N en 89 m. sobre línea del Ferrocarril, por el N.O. Arroyo Pan de Azúcar, al S. en 80 m. a calle 3 de 17 m. de ancho y al S.E. 84 m 10 a calle 2, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 3 m. 3º) PADRONES 1691 a 1694. Cuatro fracciones sitas en zona urbana, 2a. Sec. Jud. de Mldo., según plano del Agr. Ariel Barceló y Sergio Rosé de marzo /59, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Mldo. el 16/5/61 con el Nº2475, donse se individualizan como fracciones II-III-IV- y V, con un área total de 18.776 m 50 y por estar unidas se describen: al S. frente a Cno. Dptal., al S.E. con calle 2 de 17 m. al N. frente a calle 3 de 17 m. y uniendo ambas alineaciones ochava curva de 3 m. y al N.O. Arroyo Pan de Azúcar.- Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta y que será de su cargo la comisión de compra del 3% e impuestos que gravan los remates de inmuebles. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gravámen que la ley imponga. Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Mldo. Pan de Azúcar, 13 de mayo de 1993. Pedro Salazar Delgado, JUEZ DE PAZ.-

20) $ 900,00 5/pub 24946 Jun 10- v Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos "PAINO, RAUL ALFREDO C/ ANDRADA de RAMIREZ, MARIA JACINTA.-EJECUCION DE SENTENCIA.-ficha letra A. Nº 1bis/1992"se hace saber que el

día 5 de Agosto de 1993 a la hora 14,en puertas de este Juzgado,el martillero Héctor Coronel,Matrícula Nº 2676,RUC 1300165220015,asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta,sin base y al mejor postor, del derecho de usufructo que a la demandada (María Jacinta Andrada de Ramírez), le corresponde sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzanas 69 y Nº 2 de Fray Bentos, empadronados con los números 866 - 441.- Se previene:a)que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más Comisión del rematador,IVA e Impuestos Municipales al contado y en efectivo;b)que los títulos se encuentran depositados en esta Sede,a disposición de quien quiera consultarlos;c)que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación de los derechos al mejor postor,con los tributos nacionales y/o municipales al día,plano de mensura inscrito,gastos que, en caso de no estar satisfechos al memento del remate,podrá imputarlos el comprador al precio de venta.-Fray Bentos, 25 de Mayo de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

20) $ 300,00 5/pub 24578 Jun 07- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
RIO NEGRO (YOUNG)

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/LAVISTA LLANOS, Horacio; y TOURON CASTRO de LAVISTA, Noemí-Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A/ 270/1984), se hace saber que el día 30 de junio de 1993, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (calle 19 de Abril y Florida) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido por la Sta. Actuaria y Sra. Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en U$S (Dólares Americanos) el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones, alambrados, aguadas y demás mejoras que le acceden, situada en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, zona rural, Padrón No. 3362, antes en mayor área con el No. 534, señalado como Fracción "B", en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Julio C. Granato Grondona de febrero de 1960, inscripto en la oficina de la Dirección General de Catastro de Río Negro con el No. 632, el 29 de abril de 1960, el que consta con una superficie de 820 Hectáreas, 2219 metros y se deslinda así: al Norte, tres líneas de alambrado de 2125 metros, 54 centímetros; 447 metros, 50 centímetros, y 1459 metros, 59 centímetros, con frente al camino que separa de las fracciones "D" y "C", del mismo plano; al Este: línea alambrada de 1262 metros, 60 centímetros, de frente a camino a Pueblo Grecco; martillo saliente de 17 metros, sesenta y cuatro centímetros y línea alambrada y amojonada de 1880 metros, 4 centímetros, de frente al nombrado camino que separa de los padrones Nos. 556 y 557; al Suroeste; línea de 2710 metros, 32 centímetros, que linda con parte de fracción "A" del mismo plano; al Sur, dos líneas alambradas de 787 metros, 32 centímetros, y 665 metros, 94 centímetros, lindando con parte a la fracción "A"; y al Oeste, línea alambrada de 1405 metros, 64 centímetros, lindando con campos de Irma Yolanda y José Orlando Montesano, y de Mauricio E. Rodriguez.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 8.66% de comisión, IVA, impuesto municipal e impuesto creado por el art. 391 de la Ley No. 16320, al contado y en efectivo al rematador; II) El saldo de precio, (70%) deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, no cumplido el pago dentro del plazo establecido, se liquidará por el procedimiento previsto por el Decreto-Ley 14.500, a partir de la fecha de remate; III) Se vende en su actual estado de ocupación y conservación en que se encuentran sus mejoras; IV)Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo; y, V)Se encuentran a disposición de los interesados el Título de propiedad y demás antecedentes en la Oficina actuaria de este juzgado (19 de Abril y Florida).- Young, 1o. de junio de 1993, Escribana GRISELDA CULELA MASDEU, Actuaria.-

20) $ 675,00 5/pub 24484 Jun 07- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL -YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de Young,en autos: "Schulkin, Augusto F.c/.Pablo Ivanchenko".- Juicio Ejecutivo. (Fa. B/81/92)., se hace saber que el día 29 de Julio de 1993, a las 14 horas, en 18 de Julio c/. 25 de Agosto, local de Jorge Majul, el martillero Rolando N.Siri, (Mat. 752.RUC.130008750015) rematará 1 Reproductor "Panasonic" mod. OSA con C/r, $600; 1 Radio grabador "ONWA" mod.K3717 dobre cassetero y dos parlantes, $ 150; 1 modular de madera con 7 puertas, 2 de vidrio y 3 cajones $ 900; 1 juego living, compuesto de 1 pieza con 3 cuerpos y 2 butacas en pantazote y pana, $ 240.-, sobre la base de las 2/ 3 partes del valor de su tasación.- Se previene que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma al contado y en efectivo así como la comisión del rematador, IVA e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Young, a 31 de Mayo de 1993.- Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.-

20) $ 165,00 3/pub 24851 Jun 09- v Jun 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "IRMA PRESTES DE PRESTES Y ROQUE PRESTES ARACHICHU C/ SUCESORES DE EMILIO ESTANISLAO GUTIERREZ.- Partición.- Fa. 902/1991", se hace saber que el Sr. Rematador JAVIER MELA MOREIRA, Matrícula 2259, RUC 180079120010, el día martes 29 de junio de 1993 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, Mercedes, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación la cual surge de la cédula catastral agregada en autos a fs. 3, el siguiente inmueble: Terreno con edificio y mejoras ubicado en la 1a. Sección Judicial de Soriano, manzana 324 de la ciudad de Mercedes, Padrón Nº 7261, lote "Uno" del plano del Agr. Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 14 de setiembre de 1961 con el Nº 1953, según el cual consta de una superficie de 200 metros 28 decímetros y se deslinda así: 10 mts. al Oeste de frente a calle Artigas, 14 mts. 96cms. al Norte que-por formar esquina- da también frente a calle Don Bosco y estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 2 mts.81 cms., 11mts. 89 cms. al Este lindando con lote "tres" y 16 mts. al Sur confinando con lote "dos" todos del mismo plano.-SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador; impuesto 2% Ley 16.320 art. 391, los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión por parte vendedora; 3) Que se encuentran agregados en autos el plano de dicho inmueble como así también el título correspondiente.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de mayo de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) $ 425,00 5/pub 24960 Jun 10- v Jun 16

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "BLANCO MARTINEZ MANUEL. EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA DE CERTIFICADO DE RESULTANCIAS DE AUTOS. SUCESION. FICHA F592/92" se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de Manuel Blanco Martínez.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días. Montevideo, 2 de abril de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) $ 250,00 10/pub 23871 May 31- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno: en autos: "María Teresa GRISETTI BIGNONE. Expedición de Segundas Copias. Ficha V Nº 767/1992. se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de Compraventa autorizada el 14 de julio de 1952 por el Escribano Vicente PARISI, -referente al inmueble padrón Nº 11.599, sito en la 8va. sección judicial de Montevideo-, con frente a la calle Juan José de Amézaga Nº 1418. En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de 30 días. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) $ 250,00 10/pub 23821 May 31- v Jun 11

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 262.165. 30 de Abril de 1993. RODOLFO PILAS POR SUL QUIMICA LIMITADA (BRASIL), SOLICITA marca: "GATO". CLASE: 3.

23) $ 122,00 10/pub 21485 Jun 02- v Jun 15

Acta 262.398. 12 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR BRETZKE INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTARES LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca:



CLASE: 30.

23) $ 488,00 10/pub 22653 Jun 02- v Jun 15

Acta 262.399. 12 de mayo de 1993. INDUSTRIA E COMERCIO DE PLASTICOS APOLO LIMITADA (BRASIL), SOLICITA marca:



CLASE: 28.
23) $ 366,00 10/pub 22655 Jun 02- v Jun 15

Acta 262.260. Montevideo, 05 mayo 1993. Martinoni por PERGOL LTDA., solicita:



clase 06, 07, 35, 37.
23) $ 366,00 10/pub 22737 Jun 07- v Jun 18

ACTA Nº262.602. MONTEVIDEO, 20 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por ANGEL MUÑIZ CASAS (URUGUAY), solicita marca: "I.C.L.E. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA", clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 23680 Jun 02- v Jun 15

ACTA 262.597. Montevideo, 20 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ENTILUX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "INVEADE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23688 May 31- v Jun 11

ACTA 262.598. Montevideo, 20 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por ENTILUX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "DRAGVERMIC". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23689 Jun 02- v Jun 15

ACTA 262.656. Montevideo, mayo 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE), solicita marca: "SQUASH". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23691 Jun 03- v Jun 16

Acta Nº 262.744. Montevideo, 25 de mayo de 1993, con esta fecha NANCY ANAID HANDALIAN BERBERIAN, DORA BEATRIZ BERTOLETTI COLMAN, solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 23762 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.572. Mayo 19/1993. CARIBE LTDA. (Uruguay), solicita marca: "TEKA", clase Int. 20.-
23) $ 122,00 10/pub 23807 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.578. Mayo 19/1993. GUSTAVO ARMAGNO (MONTEVIDEO), solicita marca: "IVY-BOX", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 23808 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.521. Mayo 17/1993. BANCO PAN DE AZUCAR (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 35, 36.
23) $ 366,00 10/pub 23809 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.522. Mayo 17/1993. BANCO PAN DE AZUCAR (MONTEVIDEO), solicita marca:



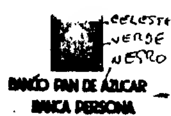
clase Int. 35, 36.
23) $ 366,00 10/pub 23810 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.523. Mayo 17/1993. BANCO PAN DE AZUCAR (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 35, 36.
23) $ 366,00 10/pub 23811 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.524. Mayo 17/1993. BANCO PAN DE AZUCAR (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 35, 36.
23) $ 366,00 10/pub 23812 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.525. 17 de mayo de 1993. MARIELA CARTAGENA (Uruguay), solicita marca: "PECAS", clase Int. 30.
23) $ 122,00 10/pub 23813 May 31- v Jun 11

ACTA Nro. 262.573. HYUNDAI MOTOR COMPANY (KOREA), solicita marca:

ACCENT

clase Int. 12.
23) $ 366,00 10/pub 23814 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.534. Montevideo, 17 de mayo de 1993. CARLOS JUNIO (UY), solicita marca: "ALFIO DI LUCCA", clases 11, 20, 21, 35.
23) $ 244,00 10/pub 23832 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.692. 24 de mayo de 1993. GUICHON, por DAVICO LTDA. (UY), solicito marca: "LESCOQ, cl. int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 23843 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.693. 24 de Mayo de 1993. GUICHON, por LUIS ALBERTO GIMENEZ LOPEZ (UY), solicito marca:



cl. int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 732,00 10/pub 23844 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.605. 20 de Mayo de 1993. GUICHON, por PRODUCTOS ARGENTINOS TERMA CORDOBA S.A. (AR), solicito marca:



cl. int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 976,00 10/pub 23845 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.606. 20 de Mayo de 1993. GUICHON, por PRODUCTOS ARGENTINOS TERMA CORDOBA S.A. (UY), solicito marca:



cl. ints. 32 y 33 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 976,00 10/pub 23846 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.639. 21 de Mayo de 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca:

LABOMED

cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-

23) $ 488,00 10/pub 23847 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.694. 24 de Mayo de 1993. GUICHON, por LUIS ALBERTO GIMENTEZ LOPEZ (UY), solicito marca:



cl. int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-

23) $ 854,00 10/pub 23848 May 31- v Jun 11

Acta No. 262.769. Mayo 26, 1993. GUICHON, por NIGRA S.A. (UY), solicito marca: "GIORGIO TAVIANI", cl. int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-

23) $ 244,00 10/pub 23849 May 31- v Jun 11

Acta: 262.620. Mayo 20, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "WIND MILL". Clase Int.: 3, 5, 30.

23) $ 244,00 10/pub 23878 Jun 07- v Jun 18

Acta: 262.678. Mayo 21, 1993. FERNANDEZ SECCO por DANTE MAGNONE Y NORBERTO BERRUTTI. Solicita Marca: "ALPINA". Clase Int.: 19.

23) $ 244,00 10/pub 23879 May 31- v Jun 11

Acta: 262.679. Mayo 21, 1993. FERNANDEZ SECCO por RICARDO BELBUSSI. Solicita Marca: "RATING & ASOCIADOS PUBLICIDAD". Clase Int.: 35 a 42.

23) $ 244,00 10/pub 23880 May 31- v Jun 11

Acta: 262.567. Mayo 19, 1993. FERNANDEZ SECCO por VICENTE SCAFFIDI. Solicita Marca:

M
MOBILETRON

Clase Int.: 12.

23) $ 366,00 10/pub 23881 May 31- v Jun 11

ACTA 262.829. Mayo 27, 1993. DIRLEN S.A., solicita marca: "ALISMA", clase Int. 11.

23) $ 122,00 10/pub 23923 May 31- v Jun 11

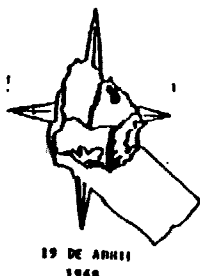
ACTA 262.800. Mayo 26, 1993. NUMEROSKY por Carlos Sapriza solicita marca: "PEEL AWAY", clase Int. 3.

23) $ 122,00 10/pub 23924 May 31- v Jun 11

ACTA 262.801. Mayo 26, 1993. Carlos Sapriza solicita marca: "SOAK N SPRAY", clase Int. 17.

23) $ 122,00 10/pub 23925 May 31- v Jun 11

ACTA Nº 262.804. Montevideo, Mayo 26 de 1993 con esta fecha Ernesto Daragnes (Uruguay) solicito la marca:



de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 732,00 10/pub 23927 May 31- v Jun 11

ACTA Nº 262773. Montevideo, 26 de mayo de 1993. PILAS VOLDAFARMA V.o.F. (HOLANDA) SOLICITA marca: "VOLDAFAR". CLASES: 3 - 5.

23) $ 122,00 10/pub 23935 May 31- v Jun 11

ACTA 262.696. Montevideo, 24 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por KENSUR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "REX ROTARY". Clase: Int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 23967 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.697. Montevideo, 24 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EL PAIS S.A. (URUGUAY), solicita marca:

La Salud

Clase: Int. 16. Publíquese diez díION.

23) $ 488,00 10/pub 23968 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.698. Montevideo, 24 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



turquesa
rojo
rojo, negro y verde
letras blancas

Clase: Int. 32, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 854,00 10/pub 23969 Jun 02- v Jun 15

ACTA 262.718. Montevideo, mayo 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY), solicita marca: "FORTAX VIT". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 23970 Jun 03- v Jun 16

ACTA 262.719. Montevideo, 25 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



Celeste
rojo
verde, rojo y negro
letras blancas

Clase: Int. 32, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 854,00 10/pub 23971 Jun 02- v Jun 15

ACTA 262.720. Montevideo, 25 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



Clase: Int. 32, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 854,00 10/pub 23972 Jun 02- v Jun 15

ACTA 262.765. Montevideo, 25 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLDSTAR CO. LTD. (KOREA), solicita marca:

Soundmaster

Reivindica prioridad koreana Acta No. 93.5902 de fecha 25/2/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 610,00 10/pub 23973 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.766. Montevideo, 25 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLDSTAR CO., LTD. (KOREA), solicita marca:

Cinemaster

Reivindica prioridad koreana Acta No. 93.5903 de fecha 25/2/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 610,00 10/pub 23974 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.781. Montevideo, 26 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COUNTRY GOLF SHOP LTDA. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 732,00 10/pub 23975 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.782. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DARIO QUEIROLO MATTOS (URUGUAY), solicita marca: "ROCKAFE". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 23976 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.783. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A. (CHILE), solicita marca: "CACHANTUN". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 23977 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.784. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERCEDES YEWDIUKOW (URUGUAY), solicita marca:



Clase: int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23978 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262.785. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HORACIO MOHADEB Y MARCELO WOLMAN (ARGENTINA), solicita marca: "VIDEO RACER". Clase Int. 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23979 Jun 03- v Jun 16

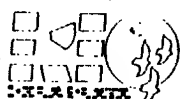
ACTA 262.786. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. (URUGUAY), solicita marca: "SAN JUAN ". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23980 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.787. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.A. RON SANTA TERESA (VENEZUELA), solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23981 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.788. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 29 a 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23982 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.789. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.A. RON SANTA TERESA (VENEZUELA), solicita marca: "SANTA TERESA". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23983 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.790. Montevideo, mayo 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY), solicita marca: "CAUSALON GRIP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23984 Jun 01- v Jun 14

Acta No. 262.682. Montevideo, mayo 21 de 1993. PIÑEYRO por MARTHA AZOFRA (Montevideo), solicita:



clases 30, 42.
23) $ 366,00 10/pub 23985 Jun 01- v Jun 14

Acta 262.796. Montevideo, mayo 26 de 1993. TEODORO PORADOSU por MARDI S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 24003 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262734. Montevideo, mayo 25 de 1993. BILLY FOX POR TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como TOYOTA MOTORS CORPORATION (Japón) solicita marca: "PASEO" clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24004 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262735. Montevideo, mayo 25 de 1993. BILLY FOX POR TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como TOYOTA MOTORS CORPORATION (Japón) solicita marca: "CAMRY" clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24005 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262736. Montevideo, mayo 25 de 1993. BILLY FOX POR TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como TOYOTA MOTORS CORPORATION (Japón) solicita marca: "PREVIA" clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24006 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262.797. Montevideo, mayo 26 de 1993. BILLY FOX por SUNBEAM CORPORATION (USA) solicita marca: "AAA" clases Int. 7 - 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24008 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262737. Montevideo, mayo 25 de 1993. BILLY FOX por DUCK HEAD APPAREL COMPANY, INC. (USA) solicita marca: "DUCK HEAD" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24007 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262.798. Montevideo, mayo 26 de 1993. BILLY FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "WELLVONE" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24009 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262731. Montevideo, mayo 25 de 1993. NORMAN FOX por KELLOGG COMPANY (USA) solicita marca: "FRUTMAN" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24010 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262732. Montevideo, mayo 25 de 1993. NORMAN FOX por KELLOGG COMPANY (USA) solicita marca: "TROPIFRUT" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24011 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262733. Montevideo, mayo 25 de 1993. NORMAN FOX por KELLOGG COMPANY (USA) solicita marca: "TROPIC" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24012 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262.793. Montevideo, mayo 26 de 1993. NORMAN FOX por BUMBLE BEE SEAFOODS, INC. (USA) solicita marca: "TUXEDO" clase Int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24013 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262.794. Montevideo, mayo 26 de 1993. NORMAN FOX por INGRES CORPORATION (USA) solicita marca: "INGRES" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24014 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262.795. Montevideo, mayo 26 de 1993. NORMAN FOX por TRISTAR PICTURES, INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 9 - 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 24015 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262805. Montevideo, mayo 27 de 1993. NORMAN FOX por UNISYS CORPORATION (USA) solicita marca: "INFOCONNECT" clases Int. 9, 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24016 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262806. Montevideo, mayo 27 de 1993. NORMAN FOX por GOLDWIN INC. (Japón) solicita marca:



clases Int. 18 - 25 - 28 (detalle) reivindicando prioridad solicitudes japonesas Actas 5-243, 5-244 y 5-245, de fecha 7/1/93. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24017 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262807. Montevideo, mayo 27 de 1993. NORMAN FOX por CREDITOS DIRECTOS S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. Publíquese die z días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 24018 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262538. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Cecilia Mattos solicito registrar marca:



la clase 41 y 35. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 24040 Jun 01- v Jun 14

ACTA 262.752. Mayo 25, 1993. DUDE SPORTSWEAR, INC. SOLICITA:



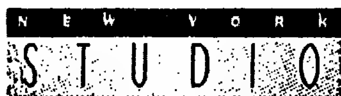
Clases: 25 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 24051 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262753. Mayo 25, 1993. CHARMANT INC. SOLICITA:



Clase 9 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 24052 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 262774. Montevideo, 26 de mayo de 1993. ANTONIO PEREZ ADSUAR, S.A. ALFOMBRAS IMPERIAL (ESPAÑA) solicita marca:



clase: 27.
23) $ 366,00 10/pub 24105 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262816. Montevideo, 27 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24106 Jun 02- v Jun 15

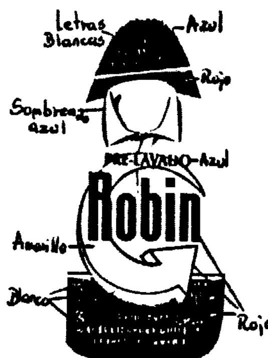
ACTA 262.817. Montevideo, 27 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (URUGUAY), solicita marca:

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24107 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 262637. Montevideo, 21 de mayo de 1993. BERTA SCHWARZ (Montevideo) solicita marca: "KENWOOD" clase Int. 15.
23) $ 122,00 10/pub 24113 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262636. Montevideo, 21 de mayo de 1993. CALÇADOS ORTOPE S.A. (Brasil) solicita marca: "ORTOPE" clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 24114 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262738. Montevideo, 25 de mayo de 1993. CLAUDIO MORGADE, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED. (INGLATERRA) solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 976,00 10/pub 24115 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262739. Montevideo, 25 de mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por BASS INTERNATIONAL HOLDINGS N.V. (HOLANDA) solicita marca: "HOLIDAY INN CROWNE PLAZA". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24116 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262740. Montevideo, 25 de mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por BASS INTERNATIONAL HOLDINGS N.V. (HOLANDA) solicita marca: "HOLIDAY INN EXPRESS" clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24117 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262.741. MONTEVIDEO, 25 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por BASS INTERNATIONAL HOLDINGS N.V. (HOLANDA), solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 24118 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262.742. MONTEVIDEO, 25 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por BASS INTERNATIONAL HOLDINGS N.V. (HOLANDA), solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24119 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262.776. MONTEVIDEO, ayo 26 de 1993. ALVARO CROCCO, por ONTEL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "DON REGALON" clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24120 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262.777. MONTEVIDEO, Mayo 26 de 1993. ALVARO CROCCO, por L'OREAL Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "OPTILIA" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 93 451 965 de 22/1/93, clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24121 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262.778. MONTEVIDEO, 26 de Mayo de 1993.- ALVARO CROCCO, por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 610,00 10/pub 24122 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262.810. MONTEVIDEO, 27 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por FILA SPORT S.p.A. (ITALIA), solicita marca:

FILA

CHANGE THE GAME

clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 488,00 10/pub 24123 Jun 02- v Jun 15

Acta 262.613. Montevideo, 20 mayo 1993. Martinoni por SILVERLINE S.A., solicita: "FLEXSOFT", clase 09, 35, 37, 42.
23) $ 122,00 10/pub 24124 Jun 02- v Jun 15

Acta 262.664. Montevideo, 21 mayo 1993. Gustavo Martinoni por PINAKOL S.A., solicita:



clase 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 24125 Jun 02- v Jun 15

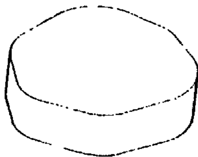
ACTA Nº 262633. Montevideo, 20 de mayo de 1993. EDUARDO FERNANDEZ - SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "WEST LAKE" CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 24198 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 262632. Montevideo, 20 mayo de 1993. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO MATA ORTIZ SOLICITA: "GOLDEN BAT". CLASE: 9.
23) $ 122,00 10/pub 24199 Jun 02- v Jun 15

ACTA 262717. Montvideo, 25 de mayo de 1993. DIAMANTE PEIRANO (Uruguay) solicita marca: "INMOBILIARIA ROSSI". Clase 36 Int. LA DIRECCION.
23) $ 122,00 10/pub 24201 Jun 03- v Jun 16

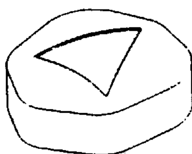
ACTA Nº 262901. Montevideo, 31 de mayo de 1993 con esta fecha Pablo Musse solicito registrar la marca: "FESTIVAL DE PREMIOS" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24272 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 262581. Montevideo, mayo 19 de 1993. BILLY FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24279 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 262582. Montevideo, mayo 19 de 1993. BILLY FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24280 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 262381. Montevideo, 28 de mayo de 1993. BILLY H. FOX por ALVARO LUIS LEBRATO GOMEZ (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 20/pub 24281 Jun 09- v Jul 06

ACTA Nº 262832. Montevideo, 28 de mayo de 1993. NORMAN FOX por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: "AGATHA RUIZ DE LA PRADA" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24282 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº 262834. Montevideo, mayo 28 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "NU - BREDE" clases Int. 5, 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24283 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 262835. Montevideo, mayo 28 de 1993. NORMAN FOX por SALCO (URUGUAY) S.A. (Montevideo) solicita marca: "HENDLEY'S" clase Int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24284 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 262903. Montevideo, mayo 31 de 1993. NORMAN FOX por H. BERNBAUM IMPORT-EXPORT CO. (USA) solicita marca: "SIERRA SPORT" clases Int. 22, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24285 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 262904. Montevideo, mayo 31 de 1993. NORMAN FOX por H. BERNBAUM IMPORT-EXPORT CO. (USA) solicita marca: "HIGH SEAS" clase Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24286 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 262905. Montevideo, mayo 31 de 1993. NORMAN FOX por H. BERNBAUM IMPORT-EXPORT CO. (USA) solicita marca:



clases Int. 18, 22, 25, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 24287 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 262906. Montevideo, mayo 31 de 1993. NORMAN FOX por H. BERNBAUM IMPORT-EXPORT CO. (USA) solicita marca:



clases Int. 18, 22, 25, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 24288 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 262907. Montevideo, 31 de mayo de 1993. NORMAN FOX por H. BERNBAUM IMPORT-EXPORT CO. (USA) solicita marca: "HIGH SIERRA" clases Int. 22, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24289 Jun 09- v Jun 22

Acta 262.833. Montevideo, mayo 28 de 1993. NORMAN FOX por RICH PRODUCTS CORPORATION (USA), solicita marca:

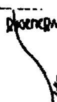


clase Int. 29, 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24290 Jun 03- v Jun 16

Acta 262.879. 31 mayo 1993. POLIBRASIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL). SOLICITA marca: "SUPLEN". CLASE: 1.
23) $ 122,00 10/pub 24293 Jun 03- v Jun 16

Acta 262.878. 31 mayo 1993. OLIVAL INDUSTRIAL MERCANTIL DE ALIMENTOS LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "FAISAO". CLASE: 29.
23) $ 122,00 10/pub 24294 Jun 03- v Jun 16

ACTA 262.826. Mayo 27 1993. TANNING CENTER S.R.L.. SOLICITA:



Clase 3 y 10 DETALLE.
23) $ 488,00 10/pub 24323 Jun 04- v Jun 17

ACTA 262.830. Mayo 28 1993. LANFRANCO SALVUCCI. SOLICITA: "PEPINO". Clase 42 DETALLE.-
23) $ 122,00 10/pub 24324 Jun 03- v Jun 16

Acta Nº 262.860. Montevideo, 28 de mayo de 1993, con esta fecha CLAUDIA BEJAR Y ANA MARIA SAEZ, solicito/an registrar la marca: "AUTOCONCIENCIA A TRAVES DEL MOVIMIENTO" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 24328 Jun 03- v Jun 16

Acta Nº 262.859. Montevideo, 28 de mayo de 1993, con esta fecha CLAUDIA BEJAR Y ANA MARIA SAEZ, solicito/an registrar la marca: "FELDENKRAIS" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 24329 Jun 03- v Jun 16

Acta Nº 262.861. Montevideo, 28 de mayo de 1993, con esta fecha ANA MARIA SAEZ y CLAUDIA BEJAR, solicito/an registrar la marca: "INTEGRACION FUNCIONAL" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 24330 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 262.927. 1 junio de 1993. LUSICH, por APPLE COMPUTER INC. (US), solicito marca: "STYLEWRITER", cl. ints. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24362 Jun 04- v Jun 17

Acta No. 262.929. 1 junio de 1993. GUICHON, por CALÇADOS ZEPPELIN LTDA. (BR), solicito marca: "ZEPPELIN", cl. int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24363 Jun 04- v Jun 17

Acta No. 262928. 1 junio de 1993. GUICHON, por WELLA AG. (ALEMANIA), solicito marca: "SOFT COLOR", cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24364 Jun 04- v Jun 17

Acta No. 262.930. 1 junio de 1993. GUICHON, por LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (AR), solicito marca: "HIGIENOL COLOR", cl. int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24365 Jun 04- v Jun 17

Acta No. 262.931. 1 junio de 1993. GUICHON, por SOLVAY DUPHAR B.V. (NL), solicito marca: "LUVOX", cl. int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24366 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262932. GUICHON, por HOSE MINETTI & CIA. LTDA. S.A.C.I. (AR), solicito marca: "ELEGIDA", cl. Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24367 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262933. 1º de junio de 1993. GUICHON, por BRASIMET COMERCIO E INDUSTRIA S.A. (BR), solicito marca: "BRASIMET", cl. int. 1 y 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24368 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262934. 1º de junio de 1993. GUICHON, por COLUMBIA LABORATORIES, INC. (US), solicito marca: "ADVANTAGE 24", cl. int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24369 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262.016. Abril 26, 1993. GUICHON, por DELTA WEST PTY. LTD. (AU) solicito marca. "DELTA WEST" cl. int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24370 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 262.945. Montevideo, 1º de junio de 1993, con esta fecha MARIA MARTA PLA representando a JORJE ACEA BAGINI, solicito la marca: "MANAGEMENT EDUCACIONAL" El gerente como educador empresarial de la clase int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24372 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 262.944. Montevideo, 1º de junio de

1993, con esta fecha MARIA MARTA PLA representando a JORGE ACEA BAGINI y FRACISCO JAVIER PALOM IZQUIERDO, solicito la marca: "A.I.M. ASOCIACION IBEROAMERICANA DE MANAGEMENT" de la clase int. 35, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24373 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 262.943. Montevideo, 1º de junio de 1993, con esta fecha MARIA MARTA PLA representando a JORGE ACEA BAGINI, solicito la marca:



de la clase int. 35, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 24374 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.726. Montevideo, 25 mayo 1993. TONKA CORP. (CIA. DE MINNESOTA) (US), solicita marca:



CLASE 16, 28. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 24376 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.727. Montevideo, 25 mayo 1993. IMAGEN SATELITAL S.A. (AR), solicita marca:

I-SAT

CLASE 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 24384 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.728. Montevideo, 25 mayo 1993. PAPAS CHIPS S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 24385 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.770. Montevideo, 26 mayo 1993. WARNACO INC. (US), solicita marca: "HATHAWAY". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24386 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.771. Montevideo, 26 mayo 1993. DINEL S.A. (UY), solicita marca: "SERVIMEDIC FEMITEST". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24387 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.772. Montevideo, 26 mayo 1993. DINEL S.A. (UY), solicita marca: "SERVIMEDIC FEMIDON". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24388 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.808. Montevideo, 27 mayo 1993. WAP REINIGUNGSSYSTEME GMBH & CO. (DE), solicita marca: "WAP". CLASE 7. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24389 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.896. Montevideo, 31 mayo 1993. VAN MELLE NEDERLAND B.V. (NL), solicita marca: "FRUIT SHOW". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24390 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.892. Montevideo, 31 mayo 1993. DINEL S.A. (UY), solicita marca: "GYNETEST". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24391 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.893. Montevideo, 31 mayo 1993. VAN MELLE NEDERLAND B.V. (NL), solicita marca: "DUMMY". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24392 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.894. Montevideo, 31 mayo 1993. VAN MELLE NEDERLAND B.V. (NL), solicita marca: "CITRIX". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24393 Jun 04- v Jun 17

ACTA No. 262.895. Montevideo, 31 mayo 1993. INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY), solicita marca: "MAXUM". CLASE 31. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24394 Jun 04- v Jun 17

ACTA 262.848. Montevideo, 28 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por E.F.I. S.R.L. (ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS INTERNACIONALES) (URUGUAY), VANDETEL S.L. (ESPAÑA), SAITEK LTD. (HONG KONG), solicita marca: "SUNWATCH". Clase: Int. 14 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 24399 Jun 04- v Jun 17

ACTA 262.849. Montevideo, 28 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24400 Jun 04- v Jun 17

ACTA 262.850. Montevideo, 28 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ENRIQUE BARUCH (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 24401 Jun 04- v Jun 17

ACTA 262.851. Montevideo, 28 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RO-30 S.A. (URUGUAY), solicita marca: "GIACOMO MORANDI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24402 Jun 04- v Jun 17

ACTA 262.852. Montevideo, 28 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por VAN CLEEF & ARPELS Société Anonyme. (FRANCIA), solicita marca: "MISS ARPELS". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24403 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262853. Montevideo, 28 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por VAN CLEEF & ARPELS Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "VAN CLEEF". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24404 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262854. Montevideo, 28 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (ISRAEL) solicita marca:



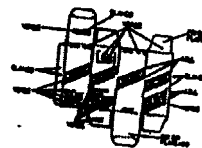
Clase: Int. 5. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 24405 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262873. Montevideo, 31 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita marca: "BAYGON GENIUS". Clase: Int. 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24406 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262.877. Montevideo, 31 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALFREDO ETCHEGARAY CARVALLIDO (URUGUAY) solicita marca: "PARTY PLANNING". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24407 Jun 04- v Jun 17

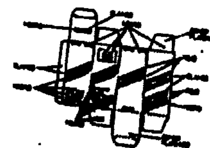
ACTA Nº 262767. Mayo 25, 1993. PIÑEYRO por SACCO & CIA. LTDA. (Montevideo) solicita: "PIAZZA". Clases 3, 42.
23) $ 122,00 10/pub 24431 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262819. Montevideo, 27 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA:



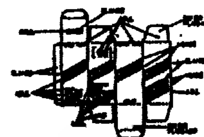
Clase Int. 3, 5, 29, 30, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24448 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262820. Montevideo, 27 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA:



Clase Int. 3, 5, 29, 30, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24449 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262821. Montevideo, 27 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA:



Clase Int. 3, 5, 29, 30, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24450 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262779. Montevideo, 26 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por GIALO S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "SANTA MARGARITA". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24451 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262780. Montevideo, 26 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por SADAN S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "BERGER LAGER". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24452 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262755. Montevideo, 25 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MARLI S.R.L. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "CARIBEÑO". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24453 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262748. Montevideo, 25 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por FABRICA NACIONAL DE BEBIDAS LTDA. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "VESUBIO, FLOR DE MARCA". Clase Int. 33 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24454 Jun 04- v Jun 17

ACT de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por FABRICA NACIONAL DE BEBIDAS LTDA. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "KAIPIROSCA". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24455 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262746. Montevideo, 25 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por POLYAR S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "PLENITUD". Clase Int. 5 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24456 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262920. Montevideo, 1º de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por EXIMIND S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "PRESIDOR". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24457 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262745. Montevideo, 25 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por POLYAR S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA:

DIAS

Clase Int. 5 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 24458 Jun 04- v Jun 17

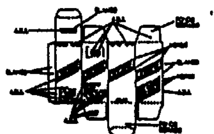
ACTA Nº 262839. Montevideo, 28 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAMPONAC S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "INDO". Clase Int. 7 y 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24459 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262886. Montevideo, 31 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA MARCA:

Toffi

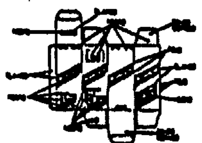
Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 24460 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262823. Montevideo, 27 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA:



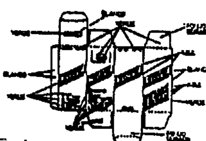
Clase Int. 3, 5, 29, 30, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24461 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262822. Montevideo, 27 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.e I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA:



Clase Int. 3, 5, 29, 30, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24462 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262824. Montevideo, 27 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA:



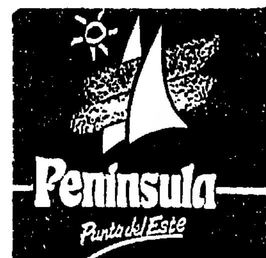
Clase Int. 3, 5, 29, 30, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 24463 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262921. Montevideo, 1º de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por NUEVO FEDERAL S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "EL ZORRO". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24465 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262840. Montevideo, 28 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS SYSTEMM S.A.I.C.F.I.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "MONEGAR". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24466 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 262888. Montevideo, 31 de mayo de 1993. Con esta fecha Mauro Ibañez y otros, solicito registrar la marca: "BANDAMERICA", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24485 Jun 07- v Jun 18

Acta 262.705. Montevideo, 24 mayo 1993. Gustavo Martinoni por PINAKOL S.A., solicita:



clase 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 24486 Jun 07- v Jun 18

ACTA Nº 262695. 24 de mayo de 1993. Miguel Martínez (Montevideo), solicita marca: "DISKRET". Clase int. 3.
23) $ 122,00 10/pub 24556 Jun 07- v Jun 18

ACTA Nro. 262.764.25 de mayo de 1993. CARLOS CABRAL (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7, 9, 11.-
23) $ 366,00 10/pub 24557 Jun 07- v Jun 18

ACTA Nº 263011. Montevideo, 3 de junio de 1993. Con esta fecha Carlos Alfredo Lara Curbelo, solicito la marca: "LA REGION", de la clase 16 (dieciséis). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24580 Jun 07- v Jun 18

ACTA No. 262.925. Montevideo, Junio 1 de 1993. C. GRIGNOLI-R.PEREZ solicitaron marca: "STENAGUY". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 24692 Jun 07- v Jun 18

ACTA Nº 262962. Montevideo, 2 de junio de 1993. NORMAN FOX por POLO RL LIMITADA (Montevideo) solicita marca: "ALLEGRYITALY" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24759 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262713. Montevideo 24 de mayo de 1993. EDUARDO LAPENNE por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca: "MINT * A * BURST" clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24760 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262760. Montevideo, 25 de mayo de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 38.
23) $ 366,00 10/pub 24761 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262763. Montevideo, 25 de mayo de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita mar-

ca:



clase Int. 38.
23) $ 366,00 10/pub 24762 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262803. Montevideo, 26 de mayo de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita marca: "USTED DECIDE" clase 38.
23) $ 122,00 10/pub 24763 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262802. Montevideo, 26 de mayo de 1993. PATRICK INTERNATIONAL S.A. (FRANCIA) solicita marca:



clase 22, 25, 28.

23) $ 366,00 10/pub 24764 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262818. Montevideo, 27 de mayo de 1993. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (JAPON) solicita marca: "SEIKO AUTOMATIC GENERATING SYSTEM" clase 14.
23) $ 244,00 10/pub 24765 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262825. Montevideo, 27 de mayo de 1993. FERNANDEZ SECCO por PASCAL MORABITO solicita marca: "PASCAL MORABITO". Clase Int. 3, 14, 18, 25, 35, 42.
23) $ 244,00 10/pub 24776 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262749. Montevideo, 25 de mayo de 1993. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO solicita marca:



Clase Int.: 7, 9.
23) $ 366,00 10/pub 24777 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262750. Montevideo, 25 de mayo de 1993. FERNANDEZ SECCO por PICOL S.A. sólicita marca:



Clase Int.: 8, 20, 21.
23) $ 488,00 10/pub 24778 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262751. Montevideo, 25 de mayo de 1993. FERNANDEZ SECO por FONTANA Y CIA. LTDA. solicita marca:



Clase Int.: 35, 42.
23) $ 488,00 10/pub 24779 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262.791. Montevideo, 26 de mayo de 1993. FERNANDEZ SECCO por EVERA S.A.C. solicita marca: "LPC". Clase Int.: 29, 30, 31.
23) $ 244,00 10/pub 24780 Jun 08- v Jun 21

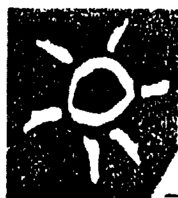
ACTA Nº 262.792. Montevideo, 26 de mayo de 1993. FERNANDEZ SECCO por EVERA S.A.C. solicita marca: "LA PLATA CEREAL". Clase Int. 29. 30, 31.
23) $ 244,00 10/pub 24781 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 263046. Montevideo, 4 de junio de 1993 con esta fecha Plácido Ramón Luna Colombano solicito registrar la marca:

EL ESCALENO

de la clase 16, 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 24786 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262754. Montevideo, 25 de mayo de 1993. Gustavo Martinoni por PINAKOL S.A. solicita:



Clase 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 24790 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262991. Montevideo, 2 de junio de 1993 con esta fecha Argio Danilo Pallares Echeverría solicito registrar la marca: "HECHIZOS COMBO LATINO" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 24797 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262768. Montevideo, 25 de mayo de 1993. LABORATORIOS POLIGALEN LTDA. (URUGUAY) renueva: "ADELGAFINA". Clase 5 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 24803 Jun 08- v Jun 21

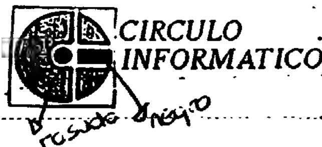
ACTA Nº 262915. Montevideo, 1º de junio de 1993. EDGARDO LARMINY solicita: "LATIN SHOP". Clase 37.
23) $ 122,00 10/pub 24805 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 262.882. Montevideo, 31 de mayo de 1993. AUDITS & SURVEYS INC. CO. (USA) solicita marca:



Clase Int. 35.
23) $ 366,00 10/pub 24841 Jun 09- v Jun 22

Acta Nº 262.863. Montevideo, 28 de MAYO de 1993, con esta fecha Eduardo Santos Pasek, solicito registrar la marca:



de la clase Nº 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 24842 Jun 09- v Jun 22

Acta 263.010. Junio 3, 1993. Ariel Luksenburg, solicita marca: "MYSTIQUE", clases Int.: 9-25 (d).
23) $ 122,00 10/pub 24848 Jun 09- v Jun 22

Acta 263.009. Junio 3, 1993. NUMEROSKY por Osvaldo Della Croce, solicita marca: "TAKATA", clase Int.: 11.
23) $ 122,00 10/pub 24849 Jun 09- v Jun 22

ACTA 262.967. Montevideo, 2 de junio de 1993. ALBA SIMONE (Uruguay), solicita marca: "ALHUE". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24876 Jun 09- v Jun 22

Acta 263.025. 4 junio 1993. R & R PRODUCCIONES LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "VIDEOBUS". CLASES: 35-39.
23) $ 122,00 10/pub 24889 Jun 09- v Jun 22

ACTA 262.856. MONTEVIDEO 28 MAYO 1993. EDUARDO FERNANDEZ por ISAAC ACHER SAUL (URUGUAY). SOLICITA:

TODONYLON

CLASE: 42.
23) $ 366,00 10/pub 24891 Jun 09- v Jun 22

ACTA 262.857. MONTEVIDEO, 28 MAYO 1993. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA:



CLASE INT.: 30.
23) $ 488,00 5/pub 24892 Jun 09- v Jun 15

ACTA Nº 262981. Montevideo, 2 de junio de 1993. CE.ME.S.A. solicita marca: "CEMESA", clases 11, 29, 30.
23) $ 122,00 10/pub 24935 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº 262982. Montevideo, 2 de junio de 1993. CE.ME.S.A. solicita marca:



clases 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 24936 Jun 09- v Jun 22

ACTA 262.983. Junio 2, 1993. CE.ME. S.A., solicita marca:



clases 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 24937 Jun 09- v Jun 22

ACTA 262.984. Junio 2, 1993. CE.ME. S.A., solicita marca:



clases 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 24938 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº 262985. Montevideo, 2 de junio de 1993. CE.ME.S.A. solicita marca:



clases 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 24939 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº 262986. Montevideo, 2 de junio de 1993. CE.ME.S.A. solicita marca:



clases 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 24940 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº 262987. Montevideo, 2 de junio de 1993. CE.ME.S.A. solicita marca:



clases 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 24941 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº 262988. Montevideo, 2 de junio de 1993. CE.ME.S.A. solicita marca:



clases 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 24942 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº 262989. Montevideo, 2 de junio de 1993. HURS.A. solicita marca:



clase 37.
23) $ 366,00 10/pub 24943 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº 262990. Montevideo, 2 de junio de 1993. HURS.A. solicita marca:



clase 37.
23) $ 366,00 10/pub 24944 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº 263062. Montevideo, 7 de junio de 1993.IA. LTDA. solicita marca: "TREVI", clase Int. 29.
23) $ 122,00 10/pub 25027 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 262957. Montevideo, 2 de junio de 1993. ALVARO CROCCO, por LAOR S.A. (URUGUAY) solicita marca:

CATHRINE

clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 25040 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 262997. Montevideo, 3 de junio de 1993. ALVARO CROCCO, por EDGARDO HECTOR NOVICK VARELA (URUGUAY) solicita marca: "ROCK HOLLYWOOD", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25042 Jun 10- v Jun 23

ACTA 263.058. Junio, 7 1993. LION D'OR S.A. SOLICITA: "LIDOR'S". Clase 30 y 42 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 25045 Jun 10- v Jun 23

ACTA 262.971. Junio 2, 1993. J. & P. COATS, LIMITED. SOLICITA: RENOVAR



Clase 23 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 25046 Jun 10- v Jun 23

ACTA 263.005. Junio 3, 1993. ATABA CO., LTD. SOLICITA:

雅泰
ATABA

Clase 9 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 25047 Jun 10- v Jun 23



TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.582. Montevideo, 12 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA Patente Invención: PROCESO, SISTEMA, DISPOSICIONES Y ELEMENTOS MODULARES PARA LAS EDIFICACIONES EN GENERAL.
24) $ 183,00 10/pub 22651 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº U-3140. 12 de mayo de 1993. Rodolfo Pilas por Lanitex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Modelo Utilidad CEPO PARA ALIMAÑAS.
24) $ 183,00 10/pub 22652 Jun 07- v Jun 18

Acta 2.725. 26 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR R y R SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (URUGUAY), SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "TAPON VERTEDOR".
24) $ 183,00 10/pub 23934 May 31- v Jun 11

Acta U-3142. Montevideo, mayo 27 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "JABON PARA ESTETICA CORPORAL", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.-
24) $ 247,50 10/pub 24108 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 23588. Montevideo, 28 de mayo de 1993. MARIO DANIEL LAMAS por MEHRINGER, Ricardo Federico; BARDON, Hugo Alfredo; POZZETTI, Augusto Pablo (ARGENTINA), solicitan Patente Invención: "APARATO DISPENSADOR DE PRODUCTOS LIQUIDOS Y SEMILIQUIDOS APLICABLES A CABELLERAS HUMANAS". (Prioridades Argentinas del 2.6.92 y 21.5.93 bajo Nos. 322.463 y 324.995). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 24395 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 23570. Montevideo, Abril 21 de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CHEMISCHE FABRIK STOCKHAUSEN GmbH (ALEMANIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE MATERIALES DE ESTRUCTURA FIBROSA REPELENTES DEL AGUA, PARTICULARMENTE CUEROS Y PIELES CON PELO, APLICANDO MONOESTERES DE ACIDO SULFOSUCCINICO, según Ley 10.089. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 24464 Jun 04- v Jun 17

ACTA U-3.144. Montevideo, 3 de junio de 1993. RODOLFO PILAS POR MUL - T - LOCK LIMITED (ISRAEL) SOLICITA MODELO UTILIDAD "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULO".
24) $ 183,00 10/pub 24890 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº U-3143. Montevideo; 1º de junio de 1993. ALVARO CROCCO, por HECTOR SAMUDIO ACHIGAR (URUGUAY) solicita modelo de utilidad para "PINCEL CON ANILLO PROTECTOR". Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.
24) $ 244,00 10/pub 25041 Jun 10- v Jun 23



VENTA DE COMERCIOS

Ley 26.9.1904. Jesús Barreiro y Lucía Méndez prometieron vender a Barreiro y Méndez Limitada la carnicería sita en Cufré 2354. Acreedores allí.-
25) $ 488,00 20/pub 22301 May 14- v Jun 11

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. Cecilia Damasco Macazaga prometí vender establecimiento comercial sito Yaguarón 1388 - "Salón Dorado" - a José y Walter Carrasco y a Mónica Natelli. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 22574 May 17- v Jun 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/904. MIRIAM ALICIA TEITELBAUM CHICKIAR prometió vender a Carolina Patricia García de Rogatis establecimiento comercial en Obligado 1188. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 22741 May 20- v Jun 16

Ley 26/9/904. MARIA DEL CARMEN ESPOSITO LAMANNA, vende kiosco y papelería ubicado en Lepanto 1354, local 006. Acreedores: Al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 22832 May 26- v Jun 22

LEY 26/9/904.- "BILY S.A." prometió vender a "MARPLATA S.A." comercio de marroquinería y boutique sito en Sarandí 888 - Maldonado. Acreedores: San Martín 2601 - Montevideo.
25) $ 488,00 20/pub 23094 May 24- v Jun 18

Ley 26/09/1904
Prometimos vender a "Roen Limitada", la Librería BASTOS sita en Sotura No. 1271, Dolores, Dpto. Soriano. Acreedores y demás interesados presentarse en la misma. ANTONIO FRANCISCO BASTOS QUIÑONES y NIDIA BENITA MASTANDREA GUEREDIAGA.
25) $ 488,00 20/pub 23219 May 25- v Jun 21

Ley 26.9.904. Con fecha 14.4.1993 SOLMAN S.A. prometió vender a SAN ROMA S.R.L. el comercio "Avícola Doña Pancha" sito en Avda. Italia Nº. 3848. Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 23247 May 25- v Jun 21

LEY 16 de setiembre de 1904. Rosana Sanchez Garcia, prometí vender a Norma Mazzeo Gamallo y Marga Elizabeth Padilla Ibarra "LAVADERO BRISAS" - sito en M. Pagola 3175 - Acreedores en dicha dirección en horario comercial.
25) $ 488,00 20/pub 23457 May 27- v Jun 23

Ley 26/9/1904. "ANDREA'S LTDA." prometió vender a Martha Nocetti almacén sito en Rí 1211. Acreedores en el mismo.
25) $ 488,00 20/pub 23471 May 27- v Jun 23

Ley 26 setiembre 1904. Por compromiso de compraventa del 29/01/93 los cónyuges Carlos PEÑA FERRERO e Ivonne Emilia DIAZ prometieron vender a José Luis RODRIGUEZ PEREZ establecimiento comercial en el giro de Carnicería "La Pampa", ubicada en Rivera Nº 396 Sta. Lucía. Se citan acreedores.
25) $ 732,00 20/pub 23627 May 27- v Jun 23

Ley 26/SET/1904. Cedí a Carlos Ferraro comercio Arrieta 3106. Acreedores allí. BERNARDO FAINZAIG.
25) $ 244,00 20/pub 23711 May 28- v Jun 24

Ley 26/9/904.- Prometimos vender a INTERFOODCO S.R.L. carnicería LALO'S de Pedro Escuder Núñez 2109.- Acreedores al mismo.- MARIA MERCEDES FERNANDEZ BARROS y GONZALO COMESAÑA.
25) $ 488,00 20/pub 24087 Jun 09- v Jul 06

Ley 26/9/904. José Lorenzo; Nereida Muñoz prometimos vender Almacén Blandengues 1831 a Elida Toscani. Acreedores allí.-
25) $ 244,00 20/pub 24224 Jun 03- v Jun 30

Ley 26 de Setiembre de 1904. "La Morocha Ltda.", cedió derechos de promitente compradora, del establecimiento comercial "Panadería La Morocha" sito en Juan Paullier 1061, a "Natural Ltda.". Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 24315 Jun 03- v Jun 30

LEY 26/9/904. Prometimos vender GRACIELA ABREO comercio Cnel. Alegre 1249. Acreedores allí. MARIA-RUBEN MARTINEZ.-
25) $ 244,00 20/pub 24754 Jun 08- v Jul 05

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Jefe de Unidad Tráfico Telefónico de Montevideo, Clase A.09.1 con destino División Explotación de Montevideo.
Requisito:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: C.01.4, C.02.3, C.38.3, C.40.3, C.41.3, C.08.3, D.01.4 (designados o con funciones asignadas por expresa resolución del Directorio).
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre último.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 18/06/93 (o en su defecto hasta 10 días hábiles después de publicado este llamado en el Diario Oficial).
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.-
Prensa y Relaciones Públicas
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51972 Jun 09- v Jun 11

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
- 12 cargos de Jefe de Unidad Conmutación, Clase A.09.1 para la División Explotación del Interior con destino: Colonia, San José, Artigas, Río Negro, Cerro Largo, Flores, Florida, Durazno, Treinta y Tres, Lavalleja, Tacuarembó, Maldonado.
Requisitos:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: C. 16.4 y C. 39.3.
Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 18/06/93 (o en su defecto hasta 10 días hábiles después de publicado este llamado en el Diario Oficial).
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.- Prensa y Relaciones Públicas.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51973 Jun 09- v Jun 11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa CRUZ GISELLE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 2/8/90 exp. Nº 9422/90 por la que se le intima a presentar documentación a) Planilla de Trabajo b) Libro Unico c) Recibo actualizado de aportes al Banco de Previsión Social, en un plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de sanciones en la Oficina de Trabajo de Rocha.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51959 Jun 09- v Jun 11

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE" (Dpto. San José)

Emplazamiento: Se cita y emplaza al señor: Jorge ALONZO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52003 Jun 10- v Jun 14

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ANEP C/ SUC. JULIO CARRANCIO Y SUC. DE PEDRO LUIS Y ANIBAL BRAULIO BROGGI.- Expropiación con toma urgente.- Fa. 764/1992, se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación de los inmuebles padrones 1936 y 1918 (parte) sito en la 1a. S. J. de Soriano individualizados con los números 1 y 2 en los planos del Agr. Carlos J. Magano inscriptos en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2684 el 2/2/78 con una superficie de 830 m. 25 dm. y 142 m. 25 dm. respectivamente. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos los que se concideren con derecho sobre los inmuebles de autos y en especial a los sucesores de Julio Carrancio: LIRIA CARRANCIO, MARIA OFELIA VILLAVICENCIO CARRANZA, JUAN CARLOS VILLAVICENCIO; ROBERTO CARRANCIO; RAUL VILLAVICENCIO CARRANCIO; ROGELIO AGUSTIN Y ANDRES CARRANCIO FERNANDEZ y los sucesores de Pedro Luis y Aníbal Braulio BROGGI DE LAS MUÑECAS, a que comparezcan en plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de marzo de 1993.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51498 May 10- v Jun 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Se llama a aspirantes para ocupar los siguientes cargos:
LLAMADO 28/93 exp. 75.235: CONTRATACION de 2 (dos) cargos no docentes equivalentes a Especialista en el Area Tecnológica, Esc. D, sub-escalafón D3, grado 7, 30 horas semanales, para cumplir funciones de apoyo al desarrollo de CONVENIOS, en aspectos administrativos y contables.-

INSTITUTO DE INGENIERIA ELECTRICA

LLAMADO 29/93 exp. 75.161 cargos de AYUDANTE (Gº 1, 20 horas semanales) interino.
Se confeccionará una lista de aspirantes por un plazo de 6 meses. Orientación: Ingeniería Eléctrica.-
LLAMADO 41/93 exp. 75.440 2 cargos de Prof. Agregado (Gº 4, 20 horas semanales) del Departamento de Potencia. Cargos Nos. 6047 y 6423.- EN EFECTIVIDAD.
LLAMADO 42/93 exp. 75.441 1 PROF. AGREGADO (Gº 4, 30 horas semanales) del Departamento de Control y Electrónica Industrial.- Cargo Nº 6833, en EFECTIVIDAD.
LLAMADO 43/93 exp. 75.442 2 cargos de PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 20 horas semanales) del Departamento de Telecomunicaciones. Cargos Nos. 6414 y 6159, en EFECTIVIDAD.
LLAMADO 44/93 exp. 75.443 1 PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 30 horas semanales) del Departamento de Telecomunicaciones.- En EFECTIVIDAD.
LLAMADO 45/93 exp. 75.444 PROFESOR TITULAR (Gº 5, 30 horas semanales) del Departamento de Telecomunicaciones.- En EFECTIVIDAD.
LLAMADO 46/93 exp. 75.445 1 PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 20 horas semanales) del Departamento de Control y Electrónica Indus-

trial, en EFECTIVIDAD.
LLAMADO 47/93 exp. 75.446 1 PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 20 horas semanales) interino del Departamento de Control y Electrónica Industrial.
LLAMADO 59/93 exp. 75.436 2 cargos de P. AGREGADO (Gº 4, 20 hs. sems.) interino de la UNIDAD DE ENSEÑANZA.

INSTITUTO DE FISICA

LLAMADO 30/93 Exp. 74.859 2 cargos de ASISTENTE (Gº 2, 30 horas semanales) INTERINO.- Nos. de puesto: 6222 y 6643.- Orientación: Física.-
LLAMADO 31/93 exp. 74.871 1 ASISTENTE (Gº 2, 30 horas semanales), INTERINO. Cargo: 6645.- Orientación: Física experimental.-

INSTITUTO DE ESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

LLAMADO 32/93 exp. 75.429 Concurso abierto de méritos y pruebas en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR TITULAR (Gº 5, 20 horas semanales, del Departamento de Obras Viales).
LLAMADO 48/93 exp. 75.447 1 PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 20 horas semanales) del Departamento de (CONTRATADO) Geotécnica, (Proyecto Utilización de materiales basálticos en Obras Viales).
LLAMADO 49/93 exp. 75.448 1 AYUDANTE (Gº 1, 30 horas semanales) del Dep. de Geotécnica (Proyecto "Materiales expansivos en el Uruguay: Detección, Prevención y Control en construcciones civiles".- CONTRATADO.- SE FORMARA LISTA DE ASPIRANTES POR 6 MESES.-

INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES

LLAMADO 50/93 Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión en EFECTIVIDAD de 1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 20 horas semanales) del Departamento de Aglomerantes, Agregados y Hormigones.-

INSTITUTO DE AGRIMENSURA

LLAMADO 33/93 exp. 75.195 1 cargo de AYUDANTE (Gº 1, 20 horas semanales) DOCENTE HONORARIO, del Departamento de Astronomía, Geodesia y Geofísica.-

INSTITUTO DE MECANICA DE LOS FLUIDOS E INGENIERIA AMBIENTAL

LLAMADO 34/93 1 PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 40 horas semanales) INTERINO, del Departamento de Mecánica de los Fluídos.- Orientación: Hidromecánica y Eolodinámica.-

INSTITUTO DE MECANICA DE LOS FLUIDOS E INGENIERIA AMBIENTAL

LLAMADO 51/93 exp. 75.343 1 PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 10 horas semanales) del Departamento de Ingeniería Ambiental. INTERINO.

INSTITUTO DE ESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

LLAMADO 52/93 exp. 75.332 1 ASISTENTE (Gº 2, 20 horas semanales) del Departamento de Geotécnica INTERINO.-

INSTITUTO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA RAFAEL LAGUARDIA

LLAMADO 35/93 4 cargos de PROF. ADJUNTO (Gº 3, 30 horas semanales) con posibilidad de ampliación a 40 hs. sems. Nos. de cargos: 6773-6774-6776 y 6778.-
(Provisión en EFECTIVIDAD).-

INSTITUTO DE MECANICA DE LOS FLUIDOS E INGENIERIA AMBIENTAL

LLAMADO 39/93 exp. 75.306 1 AYUDANTE (Gº 1, 20 horas semanales) INTERINO con cargo al Proyecto Central "RELLENO Y FLUJO NO SATURADO" de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.- Orientación: Hidráulica y/o Sanitaria y/o Ambiental.-
LLAMADO 40/93 exp. 75.328 1 ASISTENTE (Gº 2, 40 horas semanales) INTERINO, del Departamento de Mecánica de los Fluídos.- Orientación: Hidromecánica y Eolodinámica.-

INSTITUTO DE INGENIERIA QUIMICA

LLAMADO 36/93 exp. 75.387 1 PROF. ADJUNTO (Gº 3, 40 horas semanales) del Departamento de Procesos Físicos.- INTERINO.- Orientación: Termodinámica-Fluidodinámica-Fenómenos de Transporte-Transferencia de calor y masa.-
LLAMADO 37/93 exp. 75.388 1 PROF. ADJUNTO (Gº 3, 40 horas semanales) INTERINO, de la SECCION INGENIERIA DE ALIMENTOS.- Orientación: Fenómenos de transporte, calor y masa. Se tendrá en cuenta especialmente las aplicaciones en alimentos.-
LLAMADO 38/93 exp. 75.389 2 cargos de AYUDANTE (Gº 1, 30 horas semanales) INTERINO.- del Departamento de Ingeniería de Reactores.- ORIENTACION: Ingeniería de Reactores-Reacciones homogéneas y heterogéneas-Modelación y optimización de reactores.-
LLAMADO 54/93 1 AYUDANTE (Gº 1, 20 horas semanales) del Proyecto "Impacto del medio ambiente sobre los materiales".-
LLAMADO 55/93 2 cargos de AYUDANTE (Gº 1, 20 horas semanales) con cargo al Proyecto "Sistema fermentativo en fase sólida".-
LLAMADO 56/93 1 AYUDANTE (Gº 1, 40 horas semanales) del Proyecto "Tratamiento de efluentes en lavadero de lana (sector productivo).-
LLAMADO 57/93 1 AYUDANTE (Gº 1, 20 horas semanales) del Proyecto "Determinación de flujos no saturados en relleno sanitario".-
LLAMADO 58/93 1 ASISTENTE (Gº 2, 30 horas semanales) del Departamento de Análisis.-
INSCRIPCIONES: para los llamados Nos. 28-29-30-31-33-34-36-37-38-39-40-48-49, del 4 al 18 de JUNIO/93 inclusive.-
Llamados Nos. 51-52-54-55-56-57-58-59 del 8 al 22 de JUNIO/93 inclusive.
Llamados Nos. 32-35-41-42-43-44-45-46-50: (en efectividad: del 10 de JUNIO al 9 de AGOSTO/93 inclusive).-
Las inscripciones se recibirán en los plazos indicados, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.-
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.-
Las bases generales serán de las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.-
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565.- Montevideo, 1º de junio de 1993.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51969 Jun 09- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ KUCHTA, Nicolás - Juicio ejecutivo", (Ficha 321/92), se cita, llama y emplaza Nicolás Kuchta Sachko por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51883 Jun 03- v Jun 16

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ADOLFO MIGDAL MARGULIS. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 112/92, se cita, llama y emplaza a ADOLFO MIGDAL MARGULIS por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, julio veinticuatro de 1992. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51938 Jun 08- v Jun 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos PICCONE BIANCO ANGEL LUIS, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 15/57/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523 Piso 6º el día 23 de junio de 1993 a las 14, quedando prevenido los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos y que quienes comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 inc. 2 C.G.P.). Montevideo, 20 de mayo de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 24221 Jun 03- v Jun 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos LAURA ETHEL FRANCO BAICH, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 15/43/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523 Piso 6º el día 23 de junio de 1993 a las 16 y 30, quedando prevenido los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos y que quienes comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 inc. 2 C.G.P.). Montevideo, 20 de mayo de 1993. Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 24681 Jun 08- v Jun 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados: "FRANCISCO PEREZ BARRETO - CONCURSO VOLUNTARIO (Ficha 16/182/1992), se hace saber que por auto Nº 2005 del 7/5/93, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de agosto de mil novecientos noventa y tres a las 14 y 30 horas; haciéndose constar que todos los documentos presentados por el Sr. Pérez Barreto, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.-

27) $ 300,00 10/pub 23772 May 31- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos Diwan S.A. Moratoria Ficha 45/93, se hace saber que se convoca a los acreedores de Diwan S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 Séptimo Piso, el día veintinueve de junio de 1993 a las 15 horas, Se previene a los Sres. Acreedores que los estados contables, balance y demás documentación de la deudora se hallan a disposición en la Oficina de esta Sede (art. 1532 c Comercio) y que sus libros y papeles se hallan a disposición en el domicilio del deudor (art. 1767 C. Comercio).- Y a estos efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de abril de 1992. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

27) $ 350,00 10/pub 24680 Jun 08- v Jun 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno,

dictada en autos: "LA MUNDIAL S.A. HILANDERIAS Y TEXTILES.- Moratoria.- Ficha 17o./339/92" se hace saber que por providencia No. 664 del 26 de abril del corriente año, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebra en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 14 DE JUNIO PROXIMO a las 16 y 30 horas, con las prevenciones establecidas en el art. 1767 del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 19 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

27) $ 350,00 10/pub 24002 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "LANTIX S.A.".- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL".- Ficha: 20/170/92, SE HACE SABER que por decreto No. 366 de fecha 12/3/93, se declaró la LIQUIDACION JUDICIAL de "LANTIX S.A.", designándose Síndicos Provisorios a las Contadoras Silvia Frid y Viviana Guerrini y disponiéndose la ocupación de los bienes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de la ley 2230.- SE PREVIENE: I).- La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, se pena de no quedar exonerados los que los hicieran, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- II).- Que se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. (Arts. 1583 del C. de Comercio.- Incs. 4o. y 5o.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 23 de abril de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 500,00 10/pub 23740 May 31- v Jun 11

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados ALDA LTDA., CONCORDATO PREVENTIVO. Ficha 22/316/92, se hace saber que por auto Nº 960 de fecha 17/5/93 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 25 de junio de 1993 a las 18 hs. haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Concordato y documentación anexa, estará a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, mayo de 1993. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 24600 Jun 07- v Jun 18

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "MOLINO AIDA S.A." - Liquidación Judicial" - (Ficha: 193/92), se hace saber que por resolución Nº 606 de fecha 23 de Abril de 1993, se decretó la Liquidación Judicial de Molino Aída S.A., ocupándose todos los bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y a LLOYDS BANK. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de Junio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

27) $ 350,00 10/pub 24846 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "PERAZA, Vicente Ramón. Acreditación de Identidad. Ficha 527/92" se hace saber que se solicitó autorización para continuar usando como primer apellido el de "Perazza" reconociendo que en los documentos donde luce el apellido "Perazza" se refieren a la misma persona de apellido "Peraza" que luce en la partida de nacimiento, Acta Nº37 de Vicente Ramón Peraza nacido el 22/01/32 e inscripto con fecha 27/01/32 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de San José. Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria. Montevideo, dos de marzo de mil novecientos noventa y tres.

27) $ 300,00 10/pub 24202 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto turno en autos: "Biscayzacu, Pedro c/ Lussich, Flora F: D 537/92, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Porfidio Biscayzacu Garcias y Flora Lussich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-

27) $ 500,00 20/pub 24381 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "De Paula Gómez Domingo Guzmán. Sucesión." (Ficha S/351/92) se cita a los señores Hugo y Aníbar De Paula a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, expresando si acepta o repudian la herencia, (artículos 1.070 y 1.071 del Código Civil). Montevideo, 22 de abril de 1993. En fe de ello: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el trece de mayo de mil novecientos noventa y tres. Escribana Susana C. Berger R. Actuaria, Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 25016 Jun 10- v Jun 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "Elizondo, Mónica y Fernández, Eduardo c/ Cardozo Adela. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B-162/91/1/93, se notifica y emplaza a la Sra. Adela Cardozo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51885 Jun 03- v Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, en los autos caratulados MAGGIOLO o Maggoli Sara Magdalena, Osvaldo y otros, Sucesión, Ficha A 579/92" dispuso la apertura de la sucesión de: Sara Magdalena, Osvaldo Rogelio, Raúl Héctor, Juan Alberto, Delia Adela e Isolina Maggiolo o Maggoli asso y de Juan Alberto Maggiolo García, haciéndose saber a los interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos y, a la heredera María Alba Maggiolo Cortasso a que manifieste si acepta o repudia la herencia. Montevideo, febrero 26/93. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la fecha ut-supra. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 10/pub 24528 Jun 07- v Jun 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: "CABRERA BARLOCCO, María Angélica, Sucesión, Ficha A 255/91" el Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA CABRERA BARLOCCO, haciéndose saber a los interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos y emplazándose a PEDRO MANUEL EIZMENDI CABRERA para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días. Montevideo, junio 12 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

27) $ 600,00 30/pub 22028 May 12- v Jun 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ FERNANDEZ ANAVEL C/ CAVASIN FERNANDEZ GUILLERMO JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" ficha C 156/93 se cita, llama y emplaza a: GUILLERMO JORGE CAVASIN FERNANDEZ CHAVEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de mayo de 1993. Sara Garrone.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51882 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "ALEMAN, MARIA INES Y JOSE ANIBAL. PIEZA POR POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha S/776/91-I/93, según decreto Nº 942 del 19 de mayo de 1993, se hace saber que: María Inés y José Aníbal Alemán se presentaron pidiendo la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Roman Aleman y de Natividad Gabarin Dorta, emplazándose a todos los interesados por el término legal. Asimismo se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 942 del 19/5/93. Montevideo, 24 de mayo de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51897 Jun 03- v Jun 16

DE TRIGESIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 30 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Elsa Ana Dotta Bottino. (Ficha S/627/92), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 1º de febrero de 1993. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 20110 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, dictada en autos: "Pérez, Jesús c/ Banco Comercial y Julio García Lagos y otros -Esc. Judicial- Ficha 1838/89"; se dispuso citar de excepciones por el término de 90 días a: Julio García Lagos, Beatriz García Lagos de Bayce, Carolina García Lagos de Ortega, Angelita de Jesús García Lagos de Bolz, Amelia García Lagos de Brugnini, Graciela Adelaida García Lagos, Lucía García Lagos, Luis Doroteo y Gonzalo García Lagos Turena, Clotilde Amelia García Lagos Turena de Alonsopérez y sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de procederse en la escrituración judicial al solar Nº 26 del padrón 11.660 m/a, manzana 317 de la 7a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones según plano del Agr. Carlos Hughes de diciembre de 1958 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 10.286, el 13/2/59. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.-

27) $ 450,00 10/pub 23739 May 31- v Jun 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Capital de 18. Turno, dictada en autos "Armando González c/ MAURO SANTERINI y/o herederos y c/ALFREDO NAVARRO y/o herederos Cobro de Pesos, Fa. 2409/89, se cita, llama y emplaza a Alfredo Navarro y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 13 de 1992. Edith E. Baygorria. Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 24159 Jun 02- v Jun 15

TRIGESIMOSEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos: "BARRERA GOMEZ, Julio c/ BUCKSTEIN ROBERTO y OTROS. Escrituración Forzada Fº 467/93", se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días a los herederos de William Bister Gzivatz o GZIWATZ; Sres. Carlos, Ofelia, Mireya Bister Herschkovich y a su cónyuge supérstite María Herschkovich como promitentes vendedores del padrón Nº 407.198 (antes 90631 m/á), de la 11a. sección judicial de Montevideo, para que comparezcan en autos a deducir sus Derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir los procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 20 de mayo de 1993. Esc. Silvia Geovanesian. Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 24187 Jun 02- v Jun 15

CONVOCATORIAS

INAMAP

Convocatoria a Elecciones

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP al acto eleccionario a realizarse el 7 de julio de 1993 de 12 a 18 horas en la sede de la Cooperativa, Constituyente 1497, para elegir:

a) Comisión Directiva
b) Comisión Electoral
c) Comisión Fiscal
d) Asamblea Representativa.

27) $ 183,00 5/pub 24601 Jun 07- v Jun 11

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
PAYSANDU - SABADO 26 DE JUNIO DE 1993 - HORA 9:00

El Consejo Directivo y la Comisión Electoral de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, citan a Asamblea General Ordinaria de Delegados y Elecciones, a llevarse a cabo en el Centro de Extensión Universitaria del Litoral, sito en calle Montevideo Nro. 1028 de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente Orden del Día:

1)- Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.
2)- Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y Balance General de ACAC al día 31 de diciembre de 1992.
3)- Informe de la Ccal.
4)- Consideración de los Balances correspondientes a los cierres de ejercicios: CAYCTRAP 1984, 1985, 1986; Cooperativa de Ahorro y Crédito de San José 1985 y 1986; COCREDOL 1986 y ACAC 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
5)- Integración de capital social y fijación de cuotas mínimas.
6)- Participación en el capital del Banco Pan de Azúcar S.A.
7)- Revisión del Reglamento de Remuneración a los Cargos Titulares del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
8)- Elección de los integrantes de la Comisión Electoral (tres titulares y doble número de suplentes) y de la Comisión Fiscal (tres titulares e igual número de suplentes), por el período 1993-1997.
9)- Elección de los miembros del Consejo Directivo por las Filiales Salto, Paysandú, San José y Dolores, por el período 1993-1997.
10)- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. Cr. Ricardo Stirling, Presidente. Víctor Mannise, Secretario.-

27) $ 317,20 2/pub 24895 Jun 10- v Jun 11

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Ley 15597

Constituyentes: ARIEL PEDRO CAMPS ARREGUI y MARIA ZULMA PEREZ.
Beneficiarios: los mismos.
Escritura: 17 de mayo de 1993.
Escribano: Héctor Ferraro Seggiola.
Inscripción: Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando Nº 1726, Fº 2131 Lº 114. Inmueble: Padrón 13479- 7a. sección judicial de CANELONES - Balneario "SOLYMAR" - solar 1 manzana 224.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51991 Jun 10- v Jun 23

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 22/IV/1993 que autorizó la Esc. María José Arnábal Pesquera; Carlos María Martínez constituyó en Bien de Familia el Padrón Nº 3534 urbano de la 1ra. Sección Judicial de San José, en beneficio de Milka Mabel Larrea Durante, Luis Gonzalo y Luciana María José Martínez Larrea. (Ley 15.597 Art. 10 y 11).

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51993 Jun 10- v Jun 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don NELSON CLARIVAL NIZ y LOURDES MONICA CABRERA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BARROS, Manuel y FUENTES, Ena c/NIZ, Nelson Clarival y CABRERA, Lourdes Mónica. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "F" Nº 11/93), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Bella Unión, abril 28 de 1993. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51800 May 31- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1& Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "Cabrera Soto de Cabrera, Trinidad y Luis Cabrera Luzardo - Sucesiones" Ficha B 306/92, se cita y emplaza por 90 días a EVE o EVER o HEVER o EBER o HEBER CABRERA, para que comparezca a aceptar o repudiar su cuota parte de las sucesiones Trinidad Cabrera Cabrera y Luis Cabrera bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Las Piedras, 2 de abril de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.-

27) $ 300,00 10/pub 23966 Jun 01- v Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la SUCESION de: VICTOR HUGO PAGUA BARBOZA. (FICHA: B/339/92). Publíquese por DIEZ días hábiles y contínuos. Colonia, 22 de diciembre de 1992. Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24249 Jun 03- v Jun 16

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la SUCESION de: HILARIO MARIANO MOTA KEIRAN. (FICHA: B/83/93). Publíquese por DIEZ días hábiles y contínuos. Colonia, 4 de Mayo de 1993. Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24250 Jun 03- v Jun 16

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la SUCESION DE: ALBERTO CRUZ MOREIRA PRIETO. (FICHA: B/109/93). Publíquese por DIEZ días hábiles y continuos. Colonia, 26 de Mayo de 1993. Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24251 Jun 03- v Jun 16

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primea Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la Sucesión de: GONZALEZ ALZOGARAY de BOUVIER, SULMA o ZULMA EVANGELINA.- (Ficha: B/103/93). Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 14 de Mayo de 1993. Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24252 Jun 03- v Jun 16

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber que en los autos caratulados: "MIGNONE MUSSELLI, JOSE MARIA - AUTORIZACION PARA EMANCIPAR- (FICHA: B/301/92), se presentó Hugo Eufracio MIGNONE BARROTTI y NELIDA EMILCEN MUSSELLI ARDUSSO, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hijo José María MIGNONE MUSSELLI, la que fue concedida por decreto No. 73 de fecha 4 de Febrero de 1993, habiendose extendido la correspondiente escritura ante la Esc. Analí Berretta Ihlenfeld el día 17 de Febrero de 1993, laque fue inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones el día 3 de Marzo de 1993, con el No. 12 Fo. 12 Lo. 130 y en el Registro de Comercio el día 29 de Marzo del corriente año con el No. 1 Folio 1 al Fo. 2 del libro de Capitulaciones, autorizaciones, poderes, etc. Colonia, 20 de Mayo de 1993.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

27) $ 45,00 10/pub 24253 Jun 03- v Jun 16

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la SUCESION DE: LEGUISAMO DE CURBELO, BEATRIZ ZULEMA o BEATRIZ ZULEMA LEGUISAMO PAESCH y CURBELO RODRIGUEZ, JULIO FELIX. (Ficha: B/105/93).- Publíquese por diez días hábiles y continuos.- Colonia, 21 de mayo de 1993.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24979 Jun 10- v Jun 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "A.N.TEL. (Administración Nacional de Telecomunicaciones) c/ PEREZ GOPAR Hugo - Expropiación-" (Ficha A. 84/92), se cita, llama y emplaza a todo quien se considerare con derecho sobre el bien a expropiarse, Padrón Nº 5936 (parte), sito en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Durazno (zona rural de la localidad de Blanquillo), que según plano del Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de A.N.TEL. Nº 157, realizado por el Ing. Agr. Hugo Víctor Lalanne, tiene un área de de 5.760 m2; así como también al Sr. Hugo PEREZ GOPAR, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Durazno, 24 de marzo de 1993. Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51855 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante, dictada en autos "A.N.T.E.L. (Administración Nacional de Telecomunicaciones) C/ZUBIETA BENE, Juan Carlos.- JUICIO EJECUTIVO (Ficha C. 6/

93)" se hace saber que SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a Juan Carlos Zubieta Bene. Durazno, 13 de Abril de 1993. Dra. Mónica Pereira Andrade. Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51856 Jun 02- v Jun 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Instancia 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA AIDA CASTRO PANDULLI. F. B/ 143/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de mayo de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 24641 Jun 08- v Jun 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a EDISON OMAR PINTOS, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "ETCHEGARAY, Juana Felicia C/ PINTOS, Edison Omar. Guarda y Tenencia." Ficha C/79/1992, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones (art. 89 y 127.2 y C.G.P.). Ciudad de Young, 8 de febrero de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.-

27) $ 250,00 10/pub 24850 Jun 10- v Jun 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "FERNANDO ARAUJO c/ ARACI PIMENTEL. REGULACION DE HONORARIOS", Fa. A.87/93 se cita, llama y emplaza a ARACI PIMENTEL dentro del término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, 13 de mayo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

27) $ 200,00 10/pub 24995 Jun 10- v Jun 23

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno en autos: "SPANDONARI MARIA ROSA en rep. de DINACOA c/ILSE HILDA HENING WIEWIORA - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C/ 225/91, hace saber que por decreto Nº 286 de fecha 20 de junio de 1991 dispuso que se EMPLACE y se CITE DE EXCEPCIONES por el término de diez días hábiles por este medio a la demandada ILSE HILDA HENING WIEWIORA, con domicilio desconocido.- San José, 19 de febrero de 1993. Dra. Soraya Gougeon, Juez de Paz.-

27) $ 250,00 10/pub 24248 Jun 03- v Jun 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "NORA TRUJILLO C/ JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS.- Pérdida de Patria Potestad.- Fa. 341/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NORA TRUJILLO, iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS, padre de su menor hijo Martín José Martínez Trujillo.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 13 de mayo de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 51925 Jun 09- v Jun 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de Sucesión de MARIA ISABEL BELOQUI BENTACOUR o BENTANCUR y LORENZO GRASSI TORIBIO. Ficha 118/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tcuarembó, 5 de mayo de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24255 Jun 03- v Jun 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de Sucesión de DON: CAYETANO PORCILE CHIEZA o CHIESA. Ficha B 152/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 19 de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24256 Jun 03- v Jun 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de ALDA LUZ NUÑEZ MORAES. Ficha B 442/92; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 9 de setiembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

27) $ 200,00 10/pub 24257 Jun 03- v Jun 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Tercer Turno, se dispuso la apertura Judicial de la Sucesión de MARY ISOLINA RODRIGUEZ GONZALEZ. Ficha 110/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 27 de abril de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24258 Jun 03- v Jun 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de Sucesión de EUCLIDES GARCIA DOS SANTOS. Ficha 93/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 28 de abril de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24259 Jun 03- v Jun 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se hace saber que en los autos: FERREIRA NOVOS, EULALIO LUCAS Y RENE: AIRE, CARLOS.- Declaración de Ausencia de los Señores: EULALIO LUCAS: RENE, FERREIRA NOVOS Y DE CARLOS AIRE, a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto por el Art. 59 del C. Civil, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 28 de mayo de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24949 Jun 10- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de OSCAR COSTA DE MELLO. Ficha 108/ 93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 28 de abril de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24950 Jun 10- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de Sucesión de JUAN ELIAS CURA NUÑEZ. Ficha 138/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 14 de mayo de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24951 Jun 10- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de Sucesión de ELIAS ALEJANDRO FRANCIS. Ficha 160/ 93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 27 de mayo de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24952 Jun 10- v Jun 23

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARBITER S.A.

Reducción del capital integrado de acuerdo al Art. 290 de la Ley Nº 16.060.
Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1991, se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad, a N$ 25.000.000 (nuevos pesos veinticinco millones). La documentación referente a dicha reducción se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede social de Maldonado Nº 1064 y se los convoca para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones. (Art. 294 - Ley Nº 16.060).

28) $ 3.500,00 10/pub 25039 Jun 10- v Jun 23

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 284 y 362 de la ley Nº 16.060, del 4 de setiembre de 1989, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1993, resolvió aumentar el capital social a $ 9.000.000 sin modificación del Estatuto. EL DIRECTORIO.

28) $ 2.100,00 10/pub 25089 Jun 10- v Jun 23

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GUILLERMO MARTINEZ CALANCHA, (Ficha S 621/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25187 Jun 11- v Jun 24

SEGUNDO TURNO

OMAR ARAMBURU ABELENDA y MARIA ELSA MARTIN GARCIA DE ARAMBURU, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 250,00 10/pub 25106 Jun 11- v Jun 24

ROSA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha S/177/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25197 Jun 11- v Jun 24

TERCER TURNO

JUAN BOSCO PITTINI COLONNESE, (Ficha F 110/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25186 Jun 11- v Jun 24

CUARTO TURNO

JUSTA MARTINA VELAZQUEZ o VALAQUEZ, (Ficha 533/92).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25095 Jun 11- v Jun 24

BRENDA LATORRE FERNANDEZ, (Ficha A/110/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25189 Jun 11- v Jun 24

SEPTIMO TURNO

OFELIA OBDULIA FERNANDEZ CHAVEZ MENDEZ, (Ficha S/182/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 1/pub 25102 Jun 11- v Jun 11

RUBEN OSVALDO GALBUCCI LOPEZ, (Ficha S/167/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25184 Jun 11- v Jun 24

ALFREDO SEVERO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha S/571/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25185 Jun 11- v Jun 24

OCTAVO TURNO

MANUELA MARIA o MARIA CONCEPCION VAZQUEZ SANCHEZ, (Ficha S 155/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25192 Jun 11- v Jun 24

DECIMO TURNO

ANTONIO ALONSO CAMESELLA, (Ficha F 145/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25191 Jun 11- v Jun 24

AMERICA MARTINELLI CIAPPESONI, (Ficha 119/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25194 Jun 11- v Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARTURO GAUNA CHILDE y LILIA o LYDIA o LIDIA DOMINGUEZ AQUINO DE GAUNA, (Ficha 104/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25105 Jun 11- v Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

ARTURO CABRERA o CAHERA BRAGUNDE, (Ficha E 706/88).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25195 Jun 11- v Jun 24

DECIMOCUARTO TURNO

ANGEL MARCOS BIANCHI GIORDANO, (Ficha 55/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25094 Jun 11- v Jun 24

DECIMOSEXTO TURNO

NELSON BRIUZIS YON, (Ficha A 137/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25190 Jun 11- v Jun 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO LAMAS POUEY, (Ficha A 165/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25193 Jun 11- v Jun 24

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO GUIRADO SANCHEZ, (Ficha A 400/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25096 Jun 11- v Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

NELIDA OLGA BRUSCO SERVENTE, (Ficha A 133/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25101 Jun 11- v Jun 24

VIGESIMO TURNO

MARIA RENE FERRADAS CASTRO, (Ficha A 79/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25188 Jun 11- v Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMA SOFIA SANCHEZ TABARES, (Ficha S/306/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25099 Jun 11- v Jun 24

VICTOR HUGO ALMADA HERNANDEZ, (Ficha S/152/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25196 Jun 11- v Jun 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/200/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25098 Jun 11- v Jun 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLAUDIO ISABELINO MORENO GONZALEZ, (Ficha S 157/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25115 Jun 11- v Jun 24

OROSMAN ROMERO SONTUZO o SONSTULLO o SOUSTULLO, (Ficha S 170/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 25148 Jun 11- v Jun 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FLORENTINA ARAMBURU ETCHEHANDY o ETCHENANDY, (Ficha S/111/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25110 Jun 11- v Jun 24

VIGESIMONOVENO

ISAAC HERNANDEZ PUMAR, (Ficha S/94/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25198 Jun 11- v Jun 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NICOLAS TOLENTINO BATISTA FERNANDEZ, (Ficha 3/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25169 Jun 11- v Jun 24

LAURO DESIDERIO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 149/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25171 Jun 11- v Jun 24

SANI DOLINSKY, (Ficha B 193/93).
Maldonado, 12 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25172 Jun 11- v Jun 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BELISARIO FARIAS INCHAUSTI, SOFIA PEREZ de FARIAS, BUENAVENTURA FARIAS PEREZ de DE LOS SANTOS y RODOLFO ENRIQUE VIDAL

SALDAÑA, (Ficha 143/93).
Rocha, 2 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25158 Jun 11- v Jun 24

ARTIGAS FRANCISCO ACOSTA BUSQUETS, (Ficha 147/93).
Rocha, 27 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25163 Jun 11- v Jun 24

CUARTO TURNO

PEÑA RODRIGUEZ MIGUEL, (Ficha 52/92).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25155 Jun 11- v Jun 24

FELIPE RIVERA VIERA MOREIRA, (Ficha 30/93).
Rocha, 19 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25156 Jun 11- v Jun 24

MARINA SILVA DE VEIGA, (Ficha 76/93).
Rocha, 26 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25157 Jun 11- v Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BENJASMIN NUÑEZ, (Ficha B/50/93).
Salto, 12 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25118 Jun 11- v Jun 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CONRADO EULOPIO BAT OLVEIRA, (Ficha A/48/93).
Paso de los Toros, 25 de mayo de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25149 Jun 11- v Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER DAER ACOSTA, (Ficha B 268/1993).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25151 Jun 11- v Jun 24

VIRGINIA FURTADO BARBOZA, (Ficha B 296/1993).
Treinta y Tres, 1 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25152 Jun 11- v Jun 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
A.N.D.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el art. 33º de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día miércoles 23 de junio de 1993, a la hora 19:00 en la Sala "CINEMATECA", sita en la calle Lorenzo Carnelli Nº 1311, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º- Lectura y consideración del Acta anterior;
2º- Memoria y Balance General correspondientes al Quincuagésimo Noveno ejercicio por el período comprendido entre el 1º de abril de 1992 y el 31 de marzo de 1993 (Sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda) e informe de la Comisión Fiscal si lo hubiere;
3º- Presupuesto para el Sexagésimo Ejercicio 1º de abril de 1993 - 31 de marzo de 1994;
4º- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5º- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral;
6º- Fijación del tope previsto en el Art. 28º de los Estatutos Sociales.
NOTA: De acuerdo con el art. 32º de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación o la Cédula de Identidad.
JUNIO DE 1993.
Alfredo Guichón, Secretario.
03) $ 1.024,80 7/pub 25119 Jun 11- v Jun 21

FUNDACION PROCARDIAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 14 inc. b) de los Estatutos, el Consejo Directivo convoca a los Sres. Miembros Fundadores y Activos a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede, Durazno 2025, el día 24 de Junio a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda, con el siguiente Orden del Día:
- Disponer la autorización estatutaria, al Consejo Directivo, para la venta de la cuota parte de un bien inmueble, legado a Fundación Procardias.
Montevideo, Junio 9 de 1993.
Dr. Ramiro Imízcoz, Presidente. Sr. Francisco Callorda Legrand, Secretario.

03) $ 146,40 2/pub 25133 Jun 11- v Jun 14

PUBLICITARIA GALLARDO S.A.
Convocatoria
Señores Accionistas: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se informa que existen Accionistas que desean vender las acciones que poseen de la Sociedad.
Plazo para hacer conocer el interés en la compra: 15 días contados a partir del siguiente a la última publicación en este diario.
Lugar donde deben presentarse: Bvar. Artigas Nº 804 Esc. 201. Montevideo.
El Directorio
03) $ 146,40 3/pub 25150 Jun 11- v Jun 15

IBINOR (S.A.)
Se cita a Asamblea General ordinaria para el día viernes 25 de junio de 1993, a la hora 20:00 en el local de la Sociedad Uruguaya de Cardiología sito en Blanes 1188, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Anual 92 - 93.
2) Balance General 92 - 93.
3) Designación de nuevas autoridades para la integración del Directorio.
4) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 146,40 3/pub 25154 Jun 11- v Jun 15

SEDALANA S.A.
Conforme al art. 22 se convoca (2da. Convocatoria) Asamblea General Ordinaria el día 9 de Julio a las 20 y 30 hs. en CONCORDIA 4105.
ORDEN DEL DIA

1o) Balance General, Memoria e Informe del Síndico ejercicios del 30/4/85 al 30/4/93.
2o) Nombramiento Directorio y Síndico.
3o) Extinción responsabilidad Directores (art. 392 ley 16060).
Se previene: a) art. 24, los accionistas deben inscribirse con anterioridad en la sociedad; b) art. 25- la Asamblea será válida cualquiera sea el capital en ella representado.-
EL DIRECTORIO.-
03) $ 305,00 5/pub 25199 Jun 11- v Jun 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

MARCELO ECHEVARRIA RINALDI y SUSANA NORMA AÑON ASTORI (Ficha: D/176/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25216 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LAURA BARRUTTI PEREZ y CARLO YOHNNY FERNANDEZ SOSA (Ficha: 57/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25202 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDELMA VICTORIA CABRERA TORIBIO y ENRIQUE TORIBIO MACHADO MACIEL (Ficha: D/141/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25215 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL JOSE ALBERTO MATHO ONETO y DORA ELENA PACIELO RINALDI (Ficha: D 181/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25108 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

SUSANA MACHADO y DANIEL GUILLERMO SABELLI (Ficha: D/84/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25200 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DANIEL JULIO GRECO ROSSI y RAQUEL ELIZABETH MORENO LEON (Ficha: D/151/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25201 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LABIBE CHEGUHEM MENDINA y JULIO ALBERTO VILLALBA BRAZEIRO (Ficha: A/76/93).
Artigas, 1º de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25176 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ESTELA MAXIMA SELLANES y PEREZ MALAGUEZ HECTOR HUGO (Ficha: 174/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 25112 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARCELINO GUERRERO MIRABAJES y YOLANDA BELEN (Ficha: 357/92).
Rocha, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25161 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

FREDY ALBERTO DIAZ EGAÑA y SANDRA MARIELA MENDEZ FERNANDEZ (Ficha: 74/93).
Rocha, 26 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25159 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JORGE SEGUNDO RODRIGUEZ BENITEZ y ESTELA BEATRIZ CROUCCIEE FOGLIANO (Ficha: 64/93).
Rocha, 13 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25160 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JESUS ALEJANDRO OZANO DA SILVA y ARACELLI JACQUELIN DUQUE LAMPES (Ficha: 84/93).
Rocha, 1º de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25162 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN BENT NERY MACIEL (Ficha: A/38/93).
Salto, 5 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25166 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "SAN MARTIN CARLOS c/ BARBER ELIZABETH ANNE - Divorcio" - Ficha D/417/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Ann Barber a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de mayo de 1993.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 25103 Jun 11- v Jun 24

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados: "MESONES HERNANDEZ, GLADYS C/ DE LEON, LUIS. DIVI. FICHA D 61/93", se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ANTONIO DE LEON, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de marzo de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52056 Jun 11- v Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - En autos caratulados: "ETCHEVERRIA ROCHA, MARISA OLGA C/ BEDUSSI, VICENTE, DIVORCIO, FA. 869/92 se cita y emplaza al Sr. VICENTE BEDUSSI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 3 de diciembre de 1992.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
07) $ 200,00 10/pub 25170 Jun 11- v Jun 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6535 habilitado en 19 de Abril No. 681.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 25167 Jun 11- v Jun 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "SYLVIA D'URSI FRASCHINI. Incapacidad. Ficha V/862/91", se hace saber que por auto Nº 4798 de fecha 12 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Sylvia D'Ursi Fraschini designándose curador propietario de la misma a Jorge D'Ursi. Montevideo, 20 de julio de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-
10) $ 200,00 10/pub 25217 Jun 11- v Jun 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Fernanda Ramírez Larravide, (Ficha V 527/93), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sofía Villa Ulian y Beatriz Bidondo Verde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de mayo de 1993.- Esc. M. Luisa Almada. Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 25097 Jun 11- v Jun 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 11 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE JAVIER DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 5103 y LETICIA JANET ARAUJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Volpe 5044.

RAUL ANTONIO ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tessino 3460 y ADRI-

ANA PEREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bérgamo 3515.

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Echagoyen 4858 y FELICIANA LOURDES CANCELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 4858.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO HECTOR ESMORIS, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Vizcaya 3194 y SINTHYA LORELEY BARRIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suiza 1948.

DIEGO WALTER ESPARRAGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3135/604 y LILIAN ONETTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 4170.

OFICINA N.o 4

RICARDO OMAR LA PALMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José A. Cabrera 4102 bis y LETICIA ETHEL HERANADEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José A. Cabrera 4075.

OFICINA N.o 5

JOSE NESTOR GONZALEZ, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1056-102 y SILVIA RAQUEL MONTERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2706-020.

RAFAEL HUGO GRACIANO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4224 y SANDRA SELENE CANO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3315-1207.

OFICINA N.o 6

BERNARDO JESUS MONTIEL, 61 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Rivadavia 1691/2 y MYRNA GALLI, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rivadavia 1691/2.

OFICINA N.o 7

JULIO ERNESTO PICERNO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3776/2 y LILIAN HILDA MOLINARI, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3776/2.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO MARCEL RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2695 y MARIA MERCEDES MORELL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 275-4.

PEDRO ABELARDO RINALDI, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Candelaria 1616/001 y ADRIANA DI DOMENICO, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6752.

MILTON ALBERTO ROBIDU, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4816 y GABRIELA YOSELEYN MEDERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abel Chifflet 5062/2.

RENZO RIVOIRA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Luis P. Ponce 1409-103 y SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1409-103.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON DOMINGO SOSA, 44 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Arrieta 2873/102 y MARIA DEL CARMEN MARQUEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 2873/102.

OFICINA N.o 10

ANGEL ANTONIO TORRANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5437 y SANDRA URRUZOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Herrero y Espinosa 1473.

MARCELLO TESTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4173 y MARIA ESTELA ABELAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4274/7.

14) $ 36,40 3 pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi en los autos caratulados; "BORRELLI ALEXANDRU NELLY LIDIA. Prescripción Treintenal. Ficha 976/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NELLY LIDIA BORRELLI ALEXANDRU a los efectos de solicitar Prescripción Treintenaria sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Balneario "El Bosque", que consta de una superficie de 616 metros cuadrados; y que linda al SO sobre calle de 20 m., al NE con solar Nº 10; al SE con solar 7; y al NO con solar 5; deslinde que surge del plano de los Agrs. H. Comesaña, Vezozzo y Romano, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 5417 el 17/11/49 Solar 6 Manzana 11 - Padrón Nº 9792. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los SUCESORES DE MARIANO ALMENARA por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 29 de abril de 1993. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

16) $ 500,00 10/pub 24873 Jun 11- v Jun 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, dictada en autos caratulados: "Aladino Sosa Delfino y Rodríguez Santana Emilia. Rect. partida", ficha A/583/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Silvana Beatriz Sosa Rodríguez, Acta Nº 2897 de Montevideo, en el sentido que donde dice "natural digo legítimo" debe decir "legítimo" por así corresponder. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52005 Jun 11- v Jun 24

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "CAUCEGLIA, Sergio y Mirta Rectificación de Partida" (Fa. 255/1/93), se ha dispuesto la rectificación del Acta Nº 368 inscripta en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "NOVELLI" debe decir "NOVELLO". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en Montevideo, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52063 Jun 11- v Jun 24

REMATES

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

Adria Pallas

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de La Sra. Juez letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Maldonado, dictada en autos MALO ROCHA, CARLOS C/GUTIERREZ, RUBEN DARIO cobro de pesos, Ficha 2174/88; Se hace saber: Qué el proximo 15 de junio a las 19 y 30 horas en 18 de julio 1083 de Maldonado por intermedio del rematador ADRIAN PALLAS Mat. 4649, se procederá a la subasta pública del vehículo VOLKSWAGEN 1962 Matrícula B1-14.135, motor Nº0010259 sobre la base de las 2/3 partes de su tasacióm o sea $U.4.000.
Se previene 1) Qué el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de lo ofertado
2) Qu será de cargo del comprador la comición del rematador e impuestos que corresponden por ley (18.498%).
3) Qué será de cargo del demandado la comición e impuestos del 2.76%.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 24 de mayo de 1993. NELSON RICHART, ACTUARIO.-

20) $ 135,00 3/pub 25173 Jun 11- v Jun 15

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDO TURNO

Adrian Pallas

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 2o. Turno de Maldonado, dictada en autos "ARCIA BENITEZ, RAUL C/FERNANDEZ WALTER juico ejecutivo" Ficha 646/92Se hace saber: Qué el próximo 15 de junio a las 19y30 horas en el local de la calle 18 de julio 1083 de maldonado, por intermedio del rematador ADRIAN PALLAS Mat 4649 se procederá a la subasta pública del Vehículo NISSAN PIK-UP Matricula B1 3290 motor nº M8ZOKO113 sobre las 2/3 partes U$s 10.800 dolares ó sea U$S 7.200 dolares.
Se previene: 1) qué será de cargo del demandado la comisón del rematador e impuestos que corresponden por ley (18.494%)
2) Que se deberá abonar la totalidad de lo ofertado en el acto.
3) qué será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76%.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 24 de mayo de 1993. Dra. Mónica Demarco Crocamo, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.-

20) $ 120,00 3/pub 25174 Jun 11- v Jun 15

DE LA TERCERA SECCION - PAN DE AZUCAR

WILSON PIMIENTA

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: "B.R.O.U. C/MOLINO SCHIAVONE S.A. Ejecución de Prenda." Fa. C/203/90, se dispuso la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A. los bienes muebles prendados en autos, habiéndose comisionado al Jdo. de Paz de la 3a. Sec. de Mldo., por auto Mº4235 del 9/10/92, para dar cumplimiento a la diligencia de remate, con señalamiento para el día 18/6/93 a las 15 hs. en Paraje "Paso Gerona" (Zona Sub-urbana) de la ciudad de Pan de Azúcar), por intermedio del martillero Sr. Wilson Pimienta, matrícula 2209 Ruc. 100021990014, se procederá a la venta de los siguientes bienes inmuebles: Conjunto de máquinas que componen planta para moler trigo con transporte mecánico y accionamiento automático con capacidad 28 Ton/ día compuesta según detalle descripto de fs. 8 a 13 de los mencionados autos que se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Sede de este Jdo. de Paz. Que las referidas máquinas serán subastadas en conjunto y en un solo lote con el inmueble Padrón 918, en el cual se encuentran instaladas. De la oferta aceptada se tomará como precio obtenido por la prenda el 50% de la misma y el 50% restante se tomará como precio obtenido por el Padrón 918. Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. b) Será de cargo del comprador la comisión de compra del 10% más el 8,4% por concepto de impuestos que gravan los remates. A los efectos que correspondan se hace constar que de los bienes prendados a subastar, se excluyen los siguientes: Bomba de agua marca "CLUA", motor "ACEC" AK10001 Nº 47RM18471/7, Balanza para camiones "NEGRI CUARTINO & FERRARIO" S/n. visible, Motor "ASEA" Nº 4325650 de 3,5 HP, Motor "WEG" de 7,5 HP. FR 132 M380 de 950 rpm., motor "HIGGS" Nº 402565 de 725 rpm.. Pan de Azúcar, 13 de mayo de 1993. Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz.

20) $ 300,00 3/pub 25175 Jun 11- v Jun 15

ANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION XTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL RUGUAY
ERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/93
HORA 13 y 45
BASE: 2.982,84 UNIDADES REAJUSTABLES
QUIV. A $ 135.600
CON FACILIDADES

'or disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL RUGUAY, el martillero Luis CAL (MAT. 181 - R.U.C. 211601920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1004, empadronada individualmente con el Nº 69.110/1004, con un área de 61mts. 85dms., que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Verdi Nº 4128.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.714 a nombre de Elsa Jacqueline BARRALES FERREIRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.049 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.972,03 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52009 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/93 - HORA 14:00
BASE: 3.372,20 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 153.300,00
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio TOLVE (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 104 del bloque "D" del edificio que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 61.477/104/D, con un área de 63mts. 51dms., con frente a Cno. Carrasco 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.997 a nombre de Alfredo Jorge MORAES VIDAL y Augusta Victoria BUSTILLO AYUSTO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.223,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.896,50 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52010 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL.FLORES 302 - 28/6/93 - HORA 14:00
BASE: 2.162,82 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 98.322
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio GAVILAN (MAT. 371 - R.U.C. 040000770018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicada, unidad de prop. horizontal nº 021, padrón individual nº 3057/021, con un área de 58 mts. 51 dms. que forma parte del edificio sito en la 1ª Sec. Jud. del departamento de Colonia, Real de San Carlos, padrón matriz nº 3057, con frente a la calle Treinta y Tres y a calle Pública, por ser esquina, ciudad de Colonia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.548 a nombre de Ricardo Fernando HESSE TIMARI y Norma Isabel BUCICH BUCETA.-

2º) El bien se vende en actual estado de

conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.781 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.255,81 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia. Montevideo, 3 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) S/pub 52011 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/93 - HORA 14:00
BASE: 4.082,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 185.600.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Tomas Berlangieri Pereira (MAT. 4433 - R.U.C. 212098270016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004, Padrón Nº 927/C/004 con un área de 52 mts. 84 dms., que forma parte del Complejo Habitacional "Jardines de Viale" ubicado en la 5ª Sección Judicial de Departamento de Canelones -ciudad de La Paz- con frente a la Ruta Nacional Nº 5 km. 17,88.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 45.903 a nombre de **Nepomuceno NUÑEZ** y **Esther Gladys PIRIZ BARRAGAN**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.672.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.427,90 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) S/pub 52012 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/93 - HORA 14 y 15
BASE: 863,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 39.260,00

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Manuel MACHADO (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en 9na. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 58624, con una superficie de 235 mts. 71 dms., y con frente a la calle Payaguas Nro. 1242 entre Vía del ferrocarril y Camino Propios (hoy Br. José Batlle y Ordoñez).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 59 Serie 537 Nº 96 a nombre de **Walter Nelly CARDANA TELLECHEA** y **Margarita GONZALEZ** .-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo,

: de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52013 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/93 - HORA 14:30
BASE: 6.018,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 273.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jose **GOMENSORO** (**MAT.** 4390 - R.U.C. 212511550010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 506, padrón Nº 36.427/506 con un área de 63 mts. 76 dms., que forma parte del edificio ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Altamirano Nº 3234..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42.030 a nombre de Gustavo Domingo **SOGLIANO RODRIGUEZ** y Beatriz Gladys **FERNANDEZ GOMEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.833.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.260,96 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52014 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 28/6/93 - HORA 15:00
BASE:4.245,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 193.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel **CAMACHO** (**MAT.** 3000 - R.U.C.040064980013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop. horizontal nº 009, padrón 3057/009 que forma parte del complejo "Real de San Carlos",sito en la 1ª Sec. Jud. del dpto. de Colonia, con un área de 49 mts. 3 dms, y frente a la calle Treinta y Tres entre Pública y Pública.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.536 a nombre de Irma Elizabeth **GONZALEZ VIÑA** y Jorge **BITANCORT PEREIRA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.366.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.420,23 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia . Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52015 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/93 - HORA 15:30
BASE: 6.726,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 305.790,oo
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mariela **MARTINEZ** (**MAT.** 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 61.477/508/A, con un área de 63 mts. 51 dms., que se ubica en el bloque "A" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº

28.581 a nombre de Daniel Pablo SANTOS SANDEZ y Martha Tomasa OJEDA SABOREDO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.223,60.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.399,33 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación una segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Perez Noble S.A.".-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52016 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/93 - HORA 15 y 45
BASE: 5.720,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 260.070
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pablo ORIBE (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 610 del bloque "B", empadronada con el Nº 61.477/610/B, con un área de 63mts. 51dms., que forma parte del Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28.751 a nombre de Luis Alberto ROQUE REYES y María Esther ALVAREZ BENEDICTI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.223,60.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.500,58 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8) A los solos efectos de los establecido en el art. 87 inc. 3ro. de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación una segunda hipoteca a favor de "Arq. H. PEREZ NOBLE S.A.".-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52017 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/93 - HORA 16
BASE: 6.272,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 285.160.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pablo PUPPO (MAT. 4274 - R.U.C. 211867130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 004, Padrón 94865/004, que tiene un área de 66 mts. 65 dms. y forma parte del edificio sito en la 16ta. sección judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle José M. Guerra Nro. 3785 entre Fco. Echagoyen y Saint Bois.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 34.152 a nombre de Marianela ESPONDABURU DOS SANTOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo

de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.220.-.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.060.97 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52018 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 28/6/93 - HORA 16:00
BASE: 4.229,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 192.270.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Hugo TORRES (MAT. 4622 - R.U.C.040141880014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop. horizontal nº022, padrón 3057/022, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sec. Judicial del departamento de Colonia ,complejo "Real de San Carlos", con un área de 49 mts. 3 dms y frente a la calle Treinta y Tres entre Pública y Pública .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.549 a nombre de Julio Ariel MACHADO y Myriam Graciela VELAZCO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.366.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.2.811,58 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia.- Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52019 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/93 - HORA 16:15
BASE: 5.034,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 228.850,00
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo ORIBE (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 701 , Padrón 59855/701, que tiene un área de 47 mts. 07 dms. y forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Marco Bruto Nro. 1388 entre Rivera y J.P. Laguna.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42.880 a nombre de Luis Ernesto FERNANDEZ UBAL y Teresa Margot MENDIBERRY MORENO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.050,00.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.050,32 correspondientes al saldo de préstamo que se ejecuta.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52020 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/93 - HORA 16:30
BASE: 5.818,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 264.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Silvio RIENZI (MAT. 4567 - R.U.C. 212218140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 110 del block "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", empadronada con el Nro. 61477/110-B, con un área de 63 mts. 51 dms., sita en la 10 ma. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco Nro. 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 28.691 a nombre de Emilio Domingo VACCOTTI NUÑEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.223,60.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.839,61 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52021 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/93 - HORA 13:30
BASE: 2.119,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 96.350
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Leonardo Martínez Tome (MAT. 4560 - R.U.C. 212216040015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 17a. Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 193.077, con un área de 971 mts.25 dms.,con frente a la calle Domingo Arena Nº 4576 entre la calle Horacio Arredondo y calle Nº 1.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 61.657 a nombre de Luis Alberto PEÑAFLOR RODRIGUEZ y Janet Ivonne BAUHOFFER GARCIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.055,48.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.825,72 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52022 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/93 - HORA 14
BASE: 720,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 33.650
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Arnoldo Sunhary Albin (MAT. 443 - R.U.C. 210372770010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº77.295-002, con un área de 86 mts.91 dms.,que forma parte del edificio sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Norberto Ortiz Nº3953 y también de frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 11.667 a nombre de Reinaldo o Reynaldo MELISARI MARESCA y Angela BELLO FABIERI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 672,22.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 10,82 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 373,47 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) S/pub 52023 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/93 - HORA 14:00
BASE: 4.925,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 223.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **BEATRIZ GARCIA (MAT. 4403 - R.U.C. 212105050012)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, padrón 5718-/301, área 51 mts. 04 dms., que forma parte del edificio sito en la 2ª seccion judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 769.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.770 a nombre de **María Magdalena RENART DE BRUM**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.140.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.996,72 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) S/pub 52024 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 29/6/93 - HORA 14:00
BASE: 4.905,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 223.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Antonio GAVILAN CATALANO (MAT. 371 - R.U.C. 040000770018)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop. horizontal nº 040 padrón 3057/040 sito en la 1ª Sec. Judicial del dpto. de Colonia que forma parte del complejo "Real de San Carlos", con un área de 58 mts. 96 dms y frente a la calle Treinta y Tres entre Pública y Pública,ciudad de Colonia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.567 a nombre de Carlos **César RODRIGUEZ GOMEZ y María Cristina AMERIO CHAVES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.978.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder

a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.270,06 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52025 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio Nº 551 - 29/6/93 - HORA 15
BASE: 1.132,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 51.476
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Carlos **SCHOL SILVA** (**MAT. 1751 - R.U.C. 050030090012**), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada con el Nº 6860-003, con un área de 44 mts 80 dms., construida en el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Durazno, con frente a la calle Petrona Tuboras Nº 35 bis entre la calle Zabala (hoy Juan M. Besnes Irigoyen) y Av. Circunvalación.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1.066 y clase 100 Serie 800 Nº 1.067 a nombre de Valdemar **SUAREZ SABOREO Y** María Cristina **SASTRE DE ORTA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.020,37.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,625% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 839,13 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno . Montevideo, 8 de junio de 1993.-
LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52026 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 29/6/93 - HORA 15.00
BASE:4.267,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 194.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Néstor **RABAZA** (**MAT. 4664 - R.U.C.040142490015**), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop. horizotal nº057 padrón 3057/057 que forma parte del complejo "Real de San Carlos" sito en la 1ª Sec. Judicial del dpto. de Colonia, con un área de 49 mts. 3 dms. y frente a la calle Treinta y Tres entre Pública y Pública, ciudad de Colonia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.584 a nombre de Juan Cristaldo **ESPINOSA MARTINEZ** y Silvana Claudia **GODOY JANAVEL**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R.3.366 .- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.2.827,21 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia . Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52027 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/06/93 - HORA 15::15
BASE: 631,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 28.700

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Gustavo BENECH (MAT. 4660 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con construcción y demás mejoras ubicado en la 9na. Sección Judicial de Montevideo,zona Colón, empadronado con el Nº 191.135 con un área de 503 mts.,25 dms., de frente a Cno. Durán Nº 5369.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 1.759 a nombre de Washington Nelson FRUGONI ABADIE y María de Lourdes TEJERA TRAVIESO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/05/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 559,61.- Condiciones del préstamo: plazo 8 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 14,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 155,63 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52028 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo 600 - 29/6/93 - HORA 15:30
BASE: 6.637,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 301.750.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Roger CAMY (MAT. 2007 - R.U.C. 170068660011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 203, Padrón Nro. 9281/203, que tiene un área de 73 mts. 41 dms. y forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de San José, ciudad de San José, con frente al noreste a la calle Rincón y al sureste a la calle Evaristo Ciganda por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 20.912 a nombre de Rosa Beatriz ADAN RODRIGUEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.688.-.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.874.91 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal San José . Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52029 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/93 - HORA 14:15
BASE: 7.694,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 349.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel RODRIGUEZ CROCI (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 401 de propiedad horizontal, Padrón Nº 28.728/401, área 75 mts. 29 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Rivera Nº 2476.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 32.418 a nombre de Dora Mabel CHAVEZ ARAUJO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.980,50.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del

remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.603,79 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52030 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/06/93 - HORA 16.00
BASE: 688,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 31.279
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos STAJANO (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 96.289, con una superficie de 243 mts.,90 dms., con frente a la calle Bulgaria Nº 3916.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 59.376 a nombre de Roberto Osvaldo MAIDANA SCARONI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/05/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.111,42 en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 798,16 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52031 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/06/93 - HORA 15:30
BASE: 3.665,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 166.620,99
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ruben ARUJO PIRRO (MAT. 2383 - R.U.C. 210825130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 112.791 con una superficie de 100 mts.,de frente a la calle Guipuzcoa Nº 462.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 57.907 y Clase 100 Serie 800 Nº 2.542 a nombre de José Luis BOMBA GUIDO e Inés PISCOPO CANEDA.-.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/05/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.436.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.470,56 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52032 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA 13:15
BASE: 5.547,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 252.210.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo STRAUCH (MAT. 2765 - R.U.C. 211714510015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.1304, empadronada individualmente con el No.8182/1304, la cual consta de una superficie de 61mts. 07dms. y forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Paraguay No.1024.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 40.090 a nombre de Margot ANDREOLETTI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.157.-.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.650,92 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) S/pub 52033 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA 13:30
BASE: 5.494,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 249.800.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo CERSOSIMO (MAT. 4310 - R.U.C. 211160800011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.903, empadronada individualmente con el No.26.220/903, la cual consta de una superficie de 63mts. 33dms. y forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la Avda. Francisco Simón y a la calle Joaquín Velazco, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 33.961 a nombre de Ernesto FORNELLI SILVA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.220.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.618,63 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) S/pub 52034 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA :14:00
BASE: 6.557,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 298.100.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Romeo ARAUJO (MAT. 647 - R.U.C. 210298340011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop.horizontal nº 602, padrón 21.403/602, que forma parte del edificio sito en la 6ª Sec. Judicial de Montevideo, con un área de 54 mts. 84 dms. y frente a la calle Colonia nº2222.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 49.226 a nombre de Verónica Celia LANFRANCO PINO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R.5.220.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,71 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.5.149,09 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52035 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.PANDO - V.FERREYRA ALDUNATE Nº950 - 30/06/93- HORA 14:00
BASE: 369,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 16.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adhemar ONESTI (MAT. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras ubicado en Villa El Talar, 7ma. Sección Judicial sub urbana del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 122, con una superficie de 1.410 mts.,de frente a la calle Nº 7 e/ Av. Joaquín Suárez y calle Nº 1.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4.024 a nombre de José Roberto DOMINGUEZ PINTOS..-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/05/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 456,81 en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 12,13 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 165,08 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52036 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA 14:15
BASE: 615,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 28.000.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos ABELLA (MAT. 1569 - R.U.C. 210548190011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 20ma. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No.150.318, el cual consta de una superficie de 3.020mts. 82dms. y se ubica de frente al Cno. Tomkinson No.2255 y la Avda. No.2, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11.902 a nombre de Hector Osvaldo BENCE REYES y María Cristina BALADAN GIMENEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52037 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.6.93 - HORA 14:45
BASE: 2.179,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 99.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar RODRIGUEZ BARRIOS (MAT. 3860 - R.U.C. 211471650011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 310 del Block 9, perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 408.875/I/310, que consta de una superficie de 52 mts. 02 dms., con frente a la calle 125 Nº2156(Iguá e Hipólito Irigoyen) Barrio 16 (Ampliación Malvín Norte).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 64.968 y clase 76 Serie 150 Nº 64.969 a nombre de Mercedes Eugenia ESTEVEZ ZIGALDO y Elbio César ISEAS QUIROS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24.5.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.091,73.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.700,85 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) S/pub 52038 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA 14:45
BASE: 3.088,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 140.400.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan MEITIS (MAT. 3968 - R.U.C. 210468900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 701, que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 1.507/701, consta de una superficie de 54 mts. 9 dm., con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1747 y a la calle Gaboto, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 32.350 a nombre de Tabaré CARBALLIDO ALANIZ y María Julia CAMMAS GHISOLFO.-.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/5/93, existe contrato de arrendamiento registrado por 10 años a partir del 1/8/92, por un monto de N$48.000.000.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.819,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.306,97 correspondientes al saldo de préstamo ejecutado.-

8) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Alejandro Landman Anderman.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) S/pub 52039 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.6.93 - HORA 15:00
BASE: 1.975,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 89.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Carlos JORGE MARTINEZ (MAT. 4789 - R.U.C. 090089110019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, perteneciente al edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, La Floresta, empadronada con el Nº329/002, que consta de una superficie de 37 mts. 59 dms., con frente a la Avenida General Oribe entre Avenida de los Treinta y Tres y calle Lavalleja..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 2138 y clase 76 Serie 300 Nº 43.603 a nombre de Antonio Yamandú NIEVES GRIEN y Diana Isabel RODRIGUEZ BUFFO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24.5.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el

acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.840,85.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.257,09 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52040 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA 15
BASE: 4.172,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 189.700.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Horacio **MARTINEZ** (MAT. 1563 - R.U.C. 211283440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 006 de la Manzana "L" del edificio que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", empadronada individualmente con el Nº 174.602/006/L, que consta de una superficie de 51 mts. 52 dms., sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ibirapitá Nº 3088 B.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 383 Nº 548 a nombre de Dorila **FREITAS MUJICA** y Juan Venancio **ACOSTA GONZALEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.735.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.094,70 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52041 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo Nº 600 - 30/6/93 - HORA 15
BASE: 694,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 31.561.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Roger **CAMY** (MAT. 2007 - R.U.C. 170068660011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio sito en la 8ª Sección Judicial de San José, paraje Villa Rives, empadronada individualmente con el Nº 704/002, consta de una superficie de 40 mts. 97 dm., con frente a la calle Tabaré casi Ruta Nº 1 Brigadier Manuel Oribe.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 5455 a nombre de **BLANCA NELLY OLIVERA MARTINEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 628,05.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,56 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder

a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 209,36 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 8 de junio de 1993.-
LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52042 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores Nº 302 - 30/6/93 - HORA 15
BASE: 3.827,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Severino **CAMACHO** (MAT. 470 - R.U.C. 040004290010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, que forma parte del edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Colonia, ciudad de Tarariras, empadronada individualmente con el Nº 329/006, consta de una superficie de 48 mts. 96 dm., con frente a la Avda. Kennedy y a la calle 19 de Abril, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45.965 a nombre de **Nelson Benigno GARCIA ESCOBAR** y **Teresita Blanca ARISTEGUI GOROSPE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.672,90.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.041,07 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc.Colonia. Montevideo, 8 de junio de 1993.-
LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52043 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ARTIGAS - Cnel. Lecueder 449 - 30/6/93 - HORA 15
BASE: 973,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 44.277
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo Camara (MAT. 268 - R.U.C. 210882510010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6.676, con una superficie de 205mts.4325cm. sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Juan Bautista Torres s/n entre Bernabé Rivera y Manuel Martinez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3035 y Clase 100 Serie 800 Nº 2981 a nombre de **Walter Antonio PAZ CAMARGO** y **Marisa Angélica SUAREZ IMAS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/6/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.635,36 en concurrencia con dichio saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.309,26, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Artigas . Montevideo, 4 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52044 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 30/6/93 - HORA 15
BASE: 1.451,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 65.985.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo **URROZ** (MAT. 3278 - R.U.C. 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronado con el Nº 7.759, con un área de 253mts. 37dms., con frente a la calle Piedras Nº 640 entre las calles Andrés Latorre y Av. Pascual Harriague.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 8.831 a nombre de **Jesús María MUÑOZ y María Alicia PANOZZO-COUMAS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.613,11 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,85 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.196,62 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto . Montevideo, 8 de junio de 1993.-
LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52045 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. "18 de Mayo" - Gral. Artigas Nº 648 - 30/6/93 - HORA 15
BASE: 946,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 43.043

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elbio R. **UMPIERREZ** (MAT. 4862 - R.U.C. 080000770017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 4ta. Sección Judicial de Canelones -ciudad de Las Piedras-, empadronada con el Nº 6.358 con un área de 300 mts., con frente a la calle Blandengues s/n. entre las calles Chile y Sauce.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 16.180 a nombre de **Valdemar Esteban DE LEON RUSSI y Lucía Esther CARDOZO MARTIN**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 820,19.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,71 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 523,89 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal "18 de Mayo" . Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52046 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Colonia - Gral. Flores No.302 - 30/6/93 - HORA 15
BASE: 343,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 15.620.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos **TORRES** (MAT. 4622 - R.U.C. 040141880014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 12da. sección judicial del Departamento de Colonia, localidad de Tarariras, empadronado con el No.1.528, el cual consta de una superficie de 694mts. 89dms. y se ubica de frente a la calle Continuación José Pedro Varela entre calles de 17mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 2.938 a nombre de **Raúl Osmar BLANCO ZIMERMANN**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y

a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 260,36.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 12,13 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 146,89 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 8 de junio de 1993.-
LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52047 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.6.93 - HORA 15:15
BASE: 1.077,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 49.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Luis **UMPIERREZ UMPIERREZ** (MAT. 4038 - R.U.C. 211507570012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, perteneciente al edificio sito en la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº49.090/001, que consta de una superficie de 34 mts.84 dms., con frente a la calle Pintos Cardeiro Nº 5214 Bis. .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 6.484 a nombre de Florencio **ALFARO CARNEIRO y María Celia MACHADO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24.5.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 897,26.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 673,40 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52048 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA 15:15
BASE: 302.500 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 6.654,20
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo C. Cersósimo (MAT. 4310 - R.U.C. 211160800011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302 que forma parte del edificio sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 113.140/302, consta de una superficie de 61 mts. 40 dms., con frente a la Avda. San Martín Nº 3384.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 2.989 a nombre de **SOCIEDAD CIVIL EDIFICIO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.782.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,30 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades

ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.734,59 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52049 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.6.93 - HORA 15:45
BASE: 6.117,47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 278.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gustavo Alberto LORENZO ETCHEVERRY (MAT. 4271 - R.U.C. 211866930017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, perteneciente al edificio sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº94.865/002, que consta de una superficie de 66 mts.40 dms. desarrollada en planta baja y planta alta, con frente a la Avda. José María Guerra Nº 3785.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 34.150 a nombre de Eduardo FERNANDEZ BARRIOS y Mabel Beatriz DA SILVA MESA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24.5.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.220.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.962,94 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52050 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA 16:45
BASE: 3.274,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 148.865
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ernesto Argenti (MAT. 3674 - R.U.C. 211225540019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada con el Nº 67.726/402, con un área de 50mts. 35dm. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio Nº 2468.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 46.633 a nombre de Fermina Isabel LUZ ALVEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.960 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.171,37, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52051 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA 16.15
BASE: 1.071,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 48.710

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel ALONSO (MAT. 4037 - R.U.C. 210165810017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 107, empadronada con el Nº 61.491/107/F, con un área de 77mts.53dm. perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a calle 26 Nº 2.167 (Barrio 16 de Inve, Malvin Norte).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5.958 y Clase 100 Serie 800 Nº 5.959 a nombre de Danilo Humberto VELAZQUEZ ACOSTA y Vilma Beatriz BENTANCOR BENTANCOR.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.770,55 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.508,33 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52052 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA 16:30
BASE: 4.463,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 202.900.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Werther CARRIL (MAT. 2296 - R.U.C. 210526730013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 304, padrón 122.213/304, superficie 46 mts. 65 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Achiras 1436 entre Manuel Pagola y Lorenzo Pérez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.414 a nombre de Carlos Orosmán VILA BLANCO y Alicia Elizabeth PIÑEYRO DAMASCO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/5/93 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.712,50.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R.7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.401,17 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52053 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno - 18 de Julio 551 - 30/6/93 - HORA 15
BASE: 1.208,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.952
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Salvador Ltaif (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 1.628 en mayor área(señalado como fracción 2 de la manzana catastral Nº 140), con una superficie de 153mts. 18dm. sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Durazno, ciudad del mismo nombre con frente a la calle 19 de abril s/n entre Juan B. de León y Aparicio Saravia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 69.098 a nombre de Carlos Mario DEMICHERI GUTIERREZ y Silvia Mirela GUTIERREZ RODRIGUEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/5/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de

ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.741,63 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.436,89, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno . Montevideo, 4 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52054 Jun 10- v Jun 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/93 - HORA 15:30
BASE: 4.315,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 196.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gustavo Juan PEISINO CHIESSA (MAT. 2299 - R.U.C. 070006040013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 205 del Block "C", perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº61.477/205/C, que consta de una superficie de 49 mts. 82 dms., con frente a Camino Carrasco 4680 e Hipólito Irigoyen..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.854 a nombre de Julio Ramón CAMPOPIANO y Eva NUÑEZ MENDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25.5.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1993 es de $ 45,46. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.178,70.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.342,61 correspondientes al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. cte.) 5/pub 52055 Jun 10- v Jun 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISMED LTDA.
Cesión de Cuotas

Fecha de cesión: 2/05/93.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. COMERCIO Nº 202 Fº 311 al 312 del Li. 2 de Contratos.
Cedente: Rosa Hadjian Ghazarian.
Cesionario: Daniel Arsenio Nunes Yemini.
Capital cedido: 25 cuotas (1$ c/u).
Administración: NAZARETH RICARDO DERMENDJIAN KOUYOUMDJIAN, DANIEL ARSENIO NUNES YEMINI, indistintamente.

22) $ 210,00 1/pub 24440 Jun 11- v Jun 11

CINTER LIMITADA
CESIONES DE PARTES SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Montevideo, 28 Abril de 1993. Elita Gilda Rath Rozenblum cede a Jacobo Rozenbaum Bluwal tres sobre diez mil partes indivisas; Leonardo Rozenblum Trosman cede a Jacobo Rozenbaum Bluwal dos sobre diez mil partes indivisas; Leonardo Rozenblum Trosman cede a Jaime Rozenblum Margolis una sobre diez mil partes indivisas y se modifica el contrato aumentado el capital a pesos uruguayos cien mil dividiendo el capital en mil cuotas de pesos uruguayos cien cada una que corresponden: trescientas veintidós a Jacobo Rozenbaum Bluwal; ciento cincuenta y cinco a Elita Gilda Rath Rozenblum; ciento ochenta y cuatro a Jaime Rozenblum Margolis y trescientas treinta y nueve a Leonardo Rozenblum Trosman y se prorroga el plazo de la sociedad a treinta años a contar del 12 de noviembre de 1992 salvo que cualquiera de los socios ejerza el derecho de receso. Inscripción Registro Pco. y Gral. Comercio 24 Mayo 1993 Nº 203 Fº. 313/14 Lº Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 4426.

22) $ 630,00 1/pub 25100 Jun 11- v Jun 11

"CHEM'S TREE LTDA."

Contrato: 30/4/93. Inscripción: Nº 249, Fº 390, Lº 2.
Socios: Aldo Kisin Beloray y Luis Alberto Coselino Pereda.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 4.000,00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) $ 210,00 1/pub 25104 Jun 11- v Jun 11

COTTON CLUB S.R.L.

Contrato: 06.05.93.
Inscripción: Nº 1201 del Fº 1863, libro Nº 3. Legajo Nº 3256/93.
Socios: María Inés Aguiar y Alejandrina Bermúdez Aguilar.
Capital: $ 4.000 (María Inés Aguiar, 20 cuotas, Alejandrina Bermúdez Aguilar, 20 cuotas).
Objeto: Importación y exportación prendas de algodón y similares.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Inés Aguiar y Alejandrina Bermúdez indistintamente.

22) $ 280,00 1/pub 25107 Jun 11- v Jun 11

TRES AMIGOS S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 11.3.1993.
Inscripción: Nº 606 Fº 922 Lº 924.
Cedentes: Ruben Rolando Acosta- Mary Norma Carrara (LA TOTALIDAD).
Cesionarios: Isaac Carlos Cohen-Ana Temesio.
Modificaciones: a) Administración: indistinta nuevos socios; b) Capital: Aumenta a $ 2.538- cuotas iguales entre socios; c) plazo: 30 años a contar del 20.3.85; d) sede: Miguel Barreiro Nº 3272 (1002).-

22) $ 280,00 1/pub 25109 Jun 11- v Jun 11

EL CABURE LTDA.
Contrato: 31 marzo 1993.
Inscripción: Nº 1273 Fº 1979/80 L° 3 Contratos el 20/5/93.
Cedentes: Adrián Di Matteo y Sylvia Clementino.
Cesionarios: Luis Alberto y Leonardo Pires Benlian (adquieren 25 cuotas c/u).
Plazo: 10 años a contar de 31 marzo 1993.
Administración: Antonio Pires Fernández.
22) $ 210,00 1/pub 25111 Jun 11- v Jun 11

DISTRIBUIDORA DEL CAMPO S.R.L.
Contrato: 29/4/93.
Inscripción: 14/5/93, Nº 1186, Fº 1841 1842, L° 3, Leg. 3245/93.
Socios: Ernesto Ripoll, Ariel Cohen.
Capital: $ 2.700, 100 cuotas, 50 c/socio de 27.
Administración: Conjunta o Indistintamente.
Objeto: Venta Mayor, Menor. Productos Agropecuarios o Afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 25113 Jun 11- v Jun 11

CINTAS LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 14.4.93.
Inscripción: No. 1234 Fo. 1915 al Fo. 1916v Lo. 3 Legajo 3285/93.
Cedentes: Leonardo Gerner (120 cuotas), Nelson Gerner (30 cuotas).
Cesionarios: Alfredo Curiel (120 cuotas), Felipe Curiel (30 cuotas).
Capital: $ 3.000.-
Administración: Felipe Curiel.
22) $ 210,00 1/pub 25116 Jun 11- v Jun 11

AMY TOUR S.R.L.
Contrato: 17 de marzo de 1993.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 6 Fº 10/11 L° 2.
Fecha: 26.4.93.
Socios: AMIRA ANDERE BACHA, NABIHA BACHA AZAR
Administración: AMIRA ANDERE BACHA.
Capital: $ 3.000 compuesto por 100 cuotas de $ 30, Amira Andere 99 cuotas, Nabiha Bacha 1 cuota.
Domiciliio: Montevideo, Soriano 1327.
Objeto: Empresa de transporte de pasajeros en agencia de viajes y turismo.
22) $ 280,00 1/pub 25132 Jun 11- v Jun 11

BAROMETRICA SANITARIA PATRON S.R.L.
Contrato: 28 abril 1993.
Inscripción: 1199 Fº 1859/60 L° 3 17 mayo 1993.
Socios: DELFINO RODRIGUEZ VILLA, GABRIEL SANTIAGO RODRIGUEZ VILLA.
Adm. indistinta.
Capital: $ 4.000 compuesto por 100 cuotas de $ 40 partes iguales.
Domicilio: Alberto Susviela 3157.
Objeto: Barométrica y sanitaria.
22) $ 210,00 1/pub 25134 Jun 11- v Jun 11

SOL LTDA.
Contrato: 11/3/93.
Registro: Nº 146 folio 568/570.
Socios: CRISTINA MAGDALENA MOOR GARCIA y LUIS DIEGO SCARZOLO VIDAL.
Objeto: Farmacia, Perfumería, Veterinaria, Im. Exp.
Administración: Cristina Magdalena Moor García.
Capital: $ 2.800.
Domicilio: Canelones.
22) $ 210,00 1/pub 25135 Jun 11- v Jun 11

"A.P. S.R.L.
Contrato: 5/7/91. Inscripción: Nº 872 Fº 3220 L° 3.
Socios: MARIA VICTORIA FIGUEIRO VILLARREAL y ARNOLD ADOLFO PIVOVAR RICCI.
Objeto: Cobranzas, comisiones y representaciones para terceros.
Capital: $ 2.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ARNOLD PIVOVAR.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 210,00 1/pub 25153 Jun 11- v Jun 11

"SELL S.R.Ltda."
Contrato: fecha 22 abril 1993.
Inscripción: en Registro Comercio Salto Nº 16, Fº 20, Libro I.-
Socios: Julio César Juayek González y Shirley María Ferreira Pinto Albertoni.
Objeto: Venta y distribución de productos alimenticios y anexos.
Administrador: Julio César Juayek.
Plazo: 5 años. Capital: $ 10.000.
Cuotas: 200 cuotas sociales.
22) $ 210,00 1/pub 25165 Jun 11- v Jun 11

P. & C. LTDA.
Contrato: 27/8/92.
Capital: N$ 3.000.000.
Cuotas: 100 cuotas de N$ 30.000.
Socios: Alfredo Patrón (90 cuotas) y Mabel Cedeira (10 cuotas).
Objeto: Fabricación, venta y otros de art. sanitarios.
Administración: Alfredo Patrón.
Plazo: 30 años.
Inscripción Registro Comercio: Nº 1309 Fº 4817 vto. L° 1 Legajo 8025/92.
22) $ 210,00 1/pub 25181 Jun 11- v Jun 11

GALANTE S.R.L.
Contrato: 31/12/92.
Inscripción: No. 200, Fo. 737, Lo. 1.
Socios: Juan Vicente Presta Fernández, Nelba Beatriz Alfonso Jebenez.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de calzados deportivos.
Capital: $ 1600.
Cuotas: Juan Presta 78 cuotas, Nelba Alfonso 2 cuotas $ 40 c/u.
Administración: Juan Presta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 25203 Jun 11- v Jun 11

CASA QUINTA LTDA.
Modificaciones de contrato
Fecha: 20/8/92.
Inscripción: Nº 1602 Fº 5911 L° 1 Contratos, Legajo 7542/91.
Administración: Martha Duarte González.
Fecha: 4/11/92.
Inscripción: Nº 1928 Fº 7206/7207 v. L° 2 Contratos.
Denominación: "MIGAN S.R.L.".
22) $ 210,00 1/pub 25204 Jun 11- v Jun 11

"MERULA LTDA."
Contrato: 2.10.1989.
Socios: ERNESTO SOLE, MERI MOURATAY.
Registro Nº 1346 fº 5078 vto. L° 2.
Giro: Diseño, estampado, confección de prendas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504.000.
22) $ 1.400,00 10/pub 25205 Jun 11- v Jun 24

FLOR DE GALICIA S.R.L.
Contrato: 16.5.93 Inscripción: No. 300 Fo. 470 Lo. 2.
Socios: Bautista Almozara Suárez y Clara Pérez Pérez.
Capital: 2700 dividido en 100 cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: Bautista Almozara Suárez.
Objeto: bar, restaurante, comidas para llevar, rotisería.
22) $ 210,00 1/pub 25206 Jun 11- v Jun 11

GAUNA S.R.L.
Cesión de cuotas - modificación
Contrato: 31 enero 1992.
Inscripto: No. 836 Fo. 3174 Lo. 3.
Cedente: Juan Enrique PELUFFO.
Cesionario: María del Carmen VARELA.
Administración: Ernesto Ulises SCIUTO.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) $ 140,00 1/pub 25207 Jun 11- v Jun 11

INMOBILIARIA EUROPA S.R.L.
Contrato: 13 setiembre 1991.
Inscripción: No. 1130 Fo. 4288/90v. Lo. 2.
Socios: MARCOS MARIO SANTERO VIÑA (20 cuotas), MA. LEONOR BARRIOS CHOUSAL (20 cuotas).
Capital: $ 800 (40 cuotas de $ 20).
Objeto: Rama inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Marcos Santero.
22) $ 210,00 1/pub 25212 Jun 11- v Jun 11

AGENCIA PORTEZUELO LTDA.
Contrato: 30 noviembre 1992.
Inscripción: No. 39 Fo. 105 Tomo 32 (Registro de Comercio de Maldonado).
Socios: RUBEN DARIO MELO (90 cuotas), MYRIAM TERESITA CLAVERO (10 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Agencia de turismo, salón, sub agencia de lotería y quinielas.
Domicilio: Ruta Interbalnearia km. 126,5 (Maldonado).
Plazo: 20 años.
Administración: Myriam Clavero.
22) $ 280,00 1/pub 25213 Jun 11- v Jun 11

SAN IDELFONSO LTDA.
Contrato: 6 Mayo 1993.
Inscripción: No. 1293 Fo. 2013/14v. Lo. 3 Leg. 3413/93.
Socios: JORGE AIRAUDO LUNA (15 cuotas), MONICA PEREIRA PEREZ (15 cuotas).
Capital: $ 15.000 (30 cuotas de $ 500).
Objeto: Explotación de canteras, extracción y/o molienda de minerales o materias primas. Fabricación de ladrillos, explotación de montes. Comercialización, importación, exportación y representación en dichos ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Mónica Pereira.
22) $ 280,00 1/pub 25214 Jun 11- v Jun 11

FORESTADORA CENTRO LTDA.
Contrato: 26.7.90.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 38 Fº 111, Libro Contratos.
Socios: María Fernanda López Pedragosa de Foglino, Gabriel Fillat Domínguez y Javier Fillat Domínguez.
Capital: N$ 945.000.
Objeto: todo lo relativo a viveros, plantación, manejo y explotación de montes, proyectos y asesoramiento en forestación.
Administración: Gabriel Fillat Domínguez.
Domicilio: Durazno, actualmente en calle Lavalleja Nº 894, apartamento 803.
22) $ 944,00 10/pub 46033 Jun 11- v Jun 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 262.831. Montevideo, mayo 28 de 1993. BILLY H. FOX por ALVARO LUIS LEBRATO GOMEZ (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 20/pub 24281 Jun 11- v Jul 08

Acta 263.056. 7 junio 1993. PILAS POR LANYTEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "TRAPPER TOM". CLASE: 21.
23) $ 122,00 10/pub 25117 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 262862. Montevideo, 31 de mayo de 1993. Gerardo Dalmases (Montevideo) solicita marca: "MAGLITE" clase Int. 11.
23) $ 122,00 10/pub 25120 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263086. Montevideo, 8 de junio de 1993 con

esta fecha Olivero - Cuinat solicito registrar la marca "BIWA" de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 25121 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 262998. Montevideo, 3 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por MILLET PEYRABERE, ANDRE (UY) solicita marca:

André Millet

clase 16, 31, 35, 42. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 25122 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 262999. Montevideo, 3 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "CITONINA" clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25123 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263000. Montevideo, 3 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por BROOKS BROTHERS, INC. (US) solicita marca: "BROOKS BROTHERS" clase 9. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25124 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263017. Montevideo, 4 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AGROSAN S.A. (UY) solicita marca: "HIPERFOSFATO AGROSAN" clase 1. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25125 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263018. Montevideo, 4 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por FLEISHMAN DE HALFON, RENEE (UY) solicita marca: "CHARLIE" clase 25. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25126 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263019. Montevideo 4 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CIENCIA S.A. (UY) solicita marca: "RICOCIEN" clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25127 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263020. Montevideo, 4 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CAESARS WORLD INC. (US) solicita marca: "CAESARS" clase 16, 25, 41, 42. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25128 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263021. Montevideo, 4 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CAESARS WORLD INC. (US) solicita marca:

CAESARS

clase 16, 25, 41, 42. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 25129 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263051. Montevideo, 7 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por NEW MAX S.R.L. (IT) solicita marca:

MAX

clase 9. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 25130 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.066. Junio 8 de 1993. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita marca: "HEAVENWOOD", clase Int. 28 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25136 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.067. Junio 8 de 1993. NORMAN FOX por CENTENARY DISTILLERS LTD. (USA), solicita marca: "NATU NOBILIS", clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25137 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.068. Junio 8 de 1993. NORMAN FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: "HOSTAMOX", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25138 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.022. Junio 4 de 1993. EDUARDO LAPENNE por PEZZIOL B.V. (Holanda), solicita marca: "LEMON-SODA", clase Int. 32.

23) $ 122,00 10/pub 25139 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.023. Junio 4 de 1993. EDUARDO LAPENNE por PEZZIOL B.V. (Holanda), solicita marca: "ORAN-SODA", clase Int. 32.

23) $ 122,00 10/pub 25140 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.024. Junio 4 de 1993. EDUARDO LAPENNE por Uniplex Limited (Inglaterra), solicita marca: "ONGO", clase Int. 9 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud británica Acta No. 1520632 de fecha 4/12/92. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 244,00 10/pub 25141 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.069. Junio 8 de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina), solicita marca: "MURALBA", clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25142 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.070. Junio 8 de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina), solicito marca: "ALBASOL", clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25143 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.071. Junio 8 de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina), solicita marca: "ALBA", clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25144 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.072. Junio 8 de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina), solicito marca: "LACALBA", clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25145 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263073. Montevideo, 8 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina) solicita marca: "DECORALBA" clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25146 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263074. Montevideo, 8 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina) solicita marca: "ALBALATEX" clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25147 Jun 11- v Jun 24

Acta: 262.889. Mayo 31, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "ULTRASLIM NUVO". Clase Int.: 3, 5, 30.

23) $ 244,00 10/pub 25209 Jun 11- v Jun 24

Acta: 262.890. Mayo 31, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "NUVO BABY CLUB". Clase Int.: 3.

23) $ 244,00 10/pub 25210 Jun 11- v Jun 24

Acta: 262.891. Mayo 31, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "PANCOLAN". Clase Int.: 5.

23) $ 244,00 10/pub 25211 Jun 11- v Jun 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23524. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL INDOL. (Prioridad Suiza del 20.12.91 bajo No. 3806/91). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 366,00 10/pub 25131 Jun 11- v Jun 24

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Calmen S.R.L. Vinería "Don Camilo" sita en Solano López 1438 bis. Acreedores a la misma.- LADISLAO WEISZ. TERESA MACIAS.

25) $ 488,00 20/pub 25009 Jun 11- v Jul 08

Ley 26/09/1904.- Prometí vender a Pibelandia S.R.L. el comercio "Pibe's" sito en calle Sarandí casi Florida, Edif. Marco de los Reyes local 003 ciudad de Maldonado.- Acreedores en el mismo.- Pibes Ltda.-

25) $ 488,00 20/pub 25168 Jun 11- v Jul 08

Ley 26.9.904 - Urbano Fernández Pérez y Concepción González Fernández prometieron vender a Flor de Galicia S.R.L. bar sito en calle Colonia 2051 esq. Martín C. Martínez. Acreedores en el mismo.-

25) $ 488,00 20/pub 25208 Jun 11- v Jul 08

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
LLAMADO A ASPIRANTES No. 93118

Montevideo, 5 de junio de 1993.

SUPERVISOR DE ALMACEN
(Grado 10)
GERENCIA DE SECTOR EXPLOTACION

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1052 del 5 de mayo de 1993, según consta en el Expte. 9823c188/25, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.- Poseer Enseñanza Secundaria Completa o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- Tener conocimientos sobre las distintas modalidades de compras de UTE, y tener nociones básicas de equipos eléctricos.
2.- Tener cursos realizados de SGA.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de Observación.
c) Capacidad para seguir instrucciones.

d) Estricto apego a las normas ético laborales.
e) Sentido del orden.
f) Buena capacidad de mando.
g) Buena capacidad de control
h) Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 20 Ptos.
b) Experiencia, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 15 Ptos.
e) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Agustín CARRIQUIRY (A/C Gerente Sector Explotación).
- Cra. Estela SALDOMBIDE (Coordinador de Gestión Gerencia División Distribución).
- Sr. Julio VALDEZ (Jefe de Almacén).
- Alt. Ing. Gustavo FERNANDEZ (E/F Sub Gerente Mantenimiento).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo disto por R.90-2538.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso en horario de oficina (Telef. 29.27.84 Fax. 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 18 de junio a las 15 horas.-
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección Promoción.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51995 Jun 11- v Jun 11

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93119

Montevideo, 28 de mayo de 1993.

JEFE DE EQUIPO MOVIL (GRADO 10)
SUB GERENCIA DE OPERACION DE REDES
16 PLAZAS

En cumplimiento de lo dispuesto por R.93-1055 del 5 de mayo, según consta en el Expediente 9823c188/24, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Tener conocimientos de electricidad, como mínimo 1er. ciclo de electrotecnia de UTU o experiencia que acredite nivel de conocimientos equivalentes.
- Conocimientos de las normas de seguridad.
- Conocimientos eléctricos de Alta Tensión en 6 y 30 KV.
- Disposición a trabajar en cualquiera de los turnos en que se desarrollen las tareas de Operación de Redes.
CONDICIONES PERSONALES
- Responsabilidad.
- Dinamismo.
- Conciencia de Riesgo.
- Buena coordinación Visomotora.
- Buen nivel atencional.
- Capacidad de análisis, previsión, coordinación, planificación y ejecución.
- Capacidad de supervisión y dirección.
- Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
- Capacidad para las relaciones interpersonales.
- Buen autocontrol emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
CAPACITACION
Prueba de Conocimientos, 20 puntos.
Prueba Psicotécnica, 10 puntos.
Experiencia en tareas relacionadas, 20 puntos.
Entrevista con el Tribunal, 20 puntos.
Formación, 15 puntos.
Sub total, 85 puntos.
ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 puntos.
TOTAL 100 PUNTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a Capacitación.
La prueba de conocimientos deberá alcanzar el 50% para ser aprobada, siendo ésta de carácter eliminatorio.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. PAEZ, Carlos (C/F Sub Gerente Operación).
- Ing. BOEDO, Héctor (Jefe Departamento Operación).
- Sr. MARIÑO, Fernando (Jefe Departamento Operación).
- Alterno: GENTA, Jorge (Jefe Departamento Operación).
- Un representante del Personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR
Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R. 90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 18 de junio, a las 15 horas.-
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51996 Jun 11- v Jun 11

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93120

Montevideo, 3 de junio de 1993.

JEFE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS
Grado 10
SUB-GERENCIA DE LABORATORIO
GERENCIA DE DIVISION SERVICIOS AUXILIARES

En cumplimiento a lo dispuesto por R.-93-1187 del 19 de mayo de 1993, según consta en el Expte. 40034c188/11, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Secundaria completa o conocimientos equivalentes.
- Experiencia en temas administrativos.
- Preferentemente con conocimientos de microprocesadores.
- Poseer experiencia relativa en Ensayos Mecánicos.
- Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de Organización y Planificación
c) Capacidad de Dirección y Supervisión
d) Iniciativa
e) Buen repertorio verbal
f) Aptitud numérica
g) Buena Capacidad para las relaciones interpersonales
h) Buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Test Psicotécnico 10 Ptos.
c) Formación 20 Ptos.
d) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
SUB TOTAL 85 PTOS.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3. PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.-
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Daniel SLOMOVITZ rente de Laboratorio)
- Qca. Farm. Blanca PEREYRA (Jefe Departamento Química)
- Qca. Farm. Ana Ma. BENARDUCCI (Químico Analista)
- Alt.: Ing. Jorge FERNANDEZ (Jefe Electrotecnia)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso en horario de oficina.
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 18 de junio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub- Gerencia Selección-Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51997 Jun 11- v Jun 11

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93121

Montevideo, 28 de mayo de 1993.

JEFE PROYECTOS ESPECIALES
MONTEVIDEO/INTERIOR
GRADO, 6 2 PLAZAS
GERENCIA DE SECTOR PROYECTOS Y NORMALIZACION
GERENCIA DE DIVISION REDES DE DISTRIBUCION

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93.1021, del 5 de mayo, según consta en el Expediente 83254c188, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Poseer Título de Ingeniero Industrial, Electricista o equivalente.
- Poseer conocimientos de las Redes de Distribución de Montevideo y/o Interior especialmente en media tensión.
- Poseer experiencia en la confección de proyectos específicos en reductoras, puestos de conexión y redes de Distribución, en 30 KV o más.
CONDICIONES PERSONALES
- Muy buen nivel intelectual
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de relación y comunicación
- Ejecutividad
- Iniciativa, Dinamismo y creatividad
- Juicio crítico y responsabilidad
- Capacidad de dirección y control
- Buena estabilidad emocional
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
CAPACITACION
- Resolución de casos 25 puntos
- Experiencia relacionada 25 puntos
- Entrevista con el Tribunal 25 puntos
- Test Psicotécnico 10 puntos
Sub Total 85 puntos
ANTIGUEDAD
- En U.T.E. (para 30 años o más) 6 puntos
- En el puesto (para 10 años o más) 9 puntos
TOTAL 100 puntos
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Resolución de Casos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. GIANARELLI, Estela (Gerente Sector Proyectos y Normalización).
- Ing. GARCIA, Luis (Sub Gerente Proyectos Montevideo/Interior)
- Ing. MARTONY, Carlos (Gerente Sector Redes de Distribución)
- Alterno: Ing. MILANS, Carlos (E/F Gerente de Area Distribución y Comercial)
- Un representante del personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 18 de junio a las 15 horas.

Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección-Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51998 Jun 11- v Jun 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Perdal Sociedad Ganadera, para autorizar una represa en construcción, que embalsa las aguas de una cañada sin nombre, afluente del Arroyo Yucutujá, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique se ubica en el padrón Nº 2949 y el embalse inundará parte de los padrones Nos. 2949 y 853 ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día Nueve de Julio de 1993, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.
C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía
27) $ 292,80 3/pub 25177 Jun 11- v Jun 15

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa NORTEPHARMA S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/7/92 exp. 12478/92 por la que se le intima a presentar documentación omitida en acta del 21/8/91 en un plazo de 5 días hábiles para la presentación de la documentación en la Oficina de Trabajo de TACUAREMBO (Dr. DOMINGO CATALINA 231) bajo apercibimiento de sanciones.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52058 Jun 11- v Jun 15

Notifícase a la empresa EDIVET S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/11/89 por la que se le intima por este expediente Nº 13014/89 la presentación de documentación en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de sanción y nueva intimación.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52059 Jun 11- v Jun 15

Notifícase a la empresa VAZQUEZ Y SAN MARTIN de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 4/3/93 exp. 13045/92 por la que se le sancionó con multa de 3 U.R. (TRES UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley 14911 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI y R. GUERRA) en un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52060 Jun 11- v Jun 15

Notifícase a la empresa FRIGORIFICO SAN JOSE LUNCAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/9/91 exp. 13202/90 por la que se le sancionó con multa de 100 U.R. (CIEN UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 intimar en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de San José (JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 627) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52061 Jun 11- v Jun 15

Notifícase a la empresa BARRALINDA LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/1/92 exp. 2513/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de SAN CARLOS (25 de Agosto y Olivera) bajo apercibimiento de acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52062 Jun 11- v Jun 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A CONCURSO

Atento a la resolución Nº 39 del Consejo Directivo Central, de fecha 9 de febrero de 1993, se llama a Concurso para la provisión por ascenso de cargos de Jefe de Locomoción y Garaje, Escalafón E2, Gº 9, Nivel de Conducción I, para Oficinas Centrales de la Universidad de la República.
CONDICIONES: Se realizará entre todos los funcionarios de la Universidad que revistan en el escalafón con una antigüedad no menor de 4 años en la especialidad de concursar.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal en Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 13 horas del día 30 de junio de 1993.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, Sección Concurso
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52006 Jun 11- v Jun 11

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución Nº 43 del Consejo Directivo Central de fecha 2 de marzo de 1993, se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente Gº 3, 40 horas y un Gº 2, 30 horas, de área de Software de base del Servicio Central de Informática Universitaria de la Universidad de la República.
Los interesados pondrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968 tercer piso, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.-
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 13 horas del día 22 de junio de 1993.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52007 Jun 11- v Jun 11

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución Nº 42 del Consejo Directivo Central de fecha 2 de marzo de 1993, se llama a aspirantes para la contratación de dos colaboradores de la Comisión Sectorial de Informática, Esc. G, Gº 2, con una dedicación horaria de 20 horas semanales, de la Universidad de la República.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal en Avda. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 13 horas del día 18 de junio de 1993. DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52008 Jun 11- v Jun 11

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PUBL. 8/93 FCS
LLAMADO A BECARIOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales Nº 279/93 y 280/93, de fecha 2/6/93, se llama a aspirantes para la provisión de cargos de becarios, para la Comisión de Integración.
- 1 cargo de BECARIO (equiparado a Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 hs. sem.) para cumplir funciones de asistencia de Coordinación en el PROGRAMA DE INTEGRACION REGIONAL de la Facultad de Ciencias Sociales, desde la toma de posesión hasta el 31.12.93. Comisión de Integración.
- 1 cargo de BECARIO (equiparado a Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 hs. sem.) para cumplir funciones de asistencia en el PROGRAMA DE INTEGRACION REGIONAL en el Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Sociales, desde la toma de posesión hasta el 31.12.93. Comisión de Integración.

Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificadas en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 2/6/93, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Relación de méritos por cuadruplicado.
3) Documentación probatoria de la misma, mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
4) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES: del 10 de junio de 1993 al 21 de junio de 1993.
LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día lunes 21 de junio de 1993, a la hora 13.00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52065 Jun 11- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EMANCIPACION. EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos: "Alvarez Lorenzotti, Alicia. Solicitantes: Alvarez, Nelson O. y Lorenzotti de Alvarez, Susana. Emancipación y Autorización para ejercer el comercio." Ficha E/Nº 3/93, se hace saber que por Resolución del 21 de abril de 1993, previa conformidad Fiscal, se concedió la autorización necesaria para emancipar a la menor Alicia Rosario ALVAREZ LORENZOTTI, con facultades para ejercer el comercio, la cual se formalizó por escritura autorizada por el Escribano José Luis Cabrera Cervini el día seis de mayo de 1993, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 26, al Fº 26 vto., del Lº 2 de Capitulaciones. Montevideo, 31 de mayo de 1993. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-
27) $ 35,00 1/pub 25114 Jun 11- v Jun 11

VARIOS
Montevideo - Extravío de Acciones
ALMONT S.A.

Se comunica el extravío del talonario de acciones de 10 títulos de U$S 60.000 cada uno, según denuncia radicada ante la Oficina de la Seccional Primera de Policía.
De no ser presentadas dichas acciones en el domicilio de la Sociedad en la calle Buenos Aires 484 Esc. 10, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación, serán declaradas extraviadas y se procederá a la nueva emisión de acciones que se entregarán a los poseedores de los originales.
El Directorio
Montevideo, 7 de junio de 1993.
27) $ 61,00 1/pub 25093 Jun 11- v Jun 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CACERES DE CORDERO - Sucesión. Fa. B. 125-92. HABILITESE LA FERIA JUDICIAL MAYOR., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 28 de diciembre de 1992. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-
27) $ 200,00 10/pub 24809 Jun 11- v Jun 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CURBELO TAMMARO, Carlos c/GRANDES HOTELES DEL URUGUAY S.A. Ficha 498/93, se

presentó el Dr. Carlos Curbelo Tammaro en representación de Antonio Araújo Amil para cancelar los títulos representativos de las acciones identificadas con los Nos. 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 029, 030 inclusive por un valor de pesos uruguayos uno ($u 1) pertenecientes a "Grandes Hoteles del Uruguay S.A.", transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente decreto. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA a todos los que se encuentren con derecho sobre dichos títulos, a que comparezcan en el plazo de 60 días. Dra. Mónica Demarco, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 3 de Junio de 1993.

27) $ 120,00 3/pub 25050 Jun 11- v Jun 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUILMER S.A.

Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles. C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
16/04/93, N 324 Folio 712 al 713 v L. 3.

28) $ 490,00 1/pub 24886 Jun 11- v Jun 11

EDISOL S.A.

Capital: N$ 72.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
26/03/93, N 242 Folio 544 al 545 v L. 3.

28) $ 490,00 1/pub 24887 Jun 11- v Jun 11

FUMAYA SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de fechas 30.6.92 y 25.9.92, los accionistas de Fumaya S.A. resolvieron aumentar el capital de la Sociedad, quedando su artículo 3o. con la siguiente redacción: Artículo 3o. El Capital se fija en la suma de N$ 500.000.000 (nuevos pesos quinientos millones) representados por acciones al portador de un valor nominal de nuevos pesos mil cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente, harán sus veces certificados nominativos provisorios. Las acciones y los certificados serán firmados por dos Directores. Se confirman las integraciones efectuadas con cargo a la cuenta de Adelantos Irrevocables, que serán convertidos en acciones una vez finalizados los trámites legales que corresponden.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 17.5.93 con el No. 661 del Fo. 5696 al Fo. 5706 v. del Lo. N. 2 Legajo 3302/93.

28) $ 560,00 1/pub 25038 Jun 11- v Jun 11

LABORATORIO LIBRA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Laboratorio Libra Sociedad Anónima.
Capital: N$ 120.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de especialidades farmacéuticas. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 24 de mayo de 1993, No. 508, Fo. 1093 al Fo. 1094v del Libro No. 3, Legajo No. 3334/93.

28) $ 910,00 1/pub 25092 Jun 11- v Jun 11

RIBEREÑA S.A.
Montevideo
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de Diciembre de 1989
(EN N$)

ACTIVO
Disponibilidades 25.396.445
Créditos por Ventas 295.500.650
Inversiones Temporarias 32.372.868
Otros Créditos 8.222.716
Bienes de Cambio 106.429.580
Inversiones a Largo Plazo 247
Bienes de Uso 4.451.718
Intangibles 35.730.739
TOTAL DEL ACTIVO 508.104.963
PASIVO
Deudas Comerciales 452.238.733
Deudas Diversas 41.945.271
Capital Social 50.000
Ajustes al Patrimonio 21.449.191
Reservas 80.508
Resultados Acumulados (7.658.740)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 508.104.963

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 1989
(EN N$)

Ingresos Operativos 814.651.941
Impuestos, Descuentos y Bonificaciones (187.030.216)
Ingresos Operativos Netos 627.621.725
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados (383.275.221)
Resultado Bruto 244.346.504
Gastos de Administración y Ventas (280.025.687) (35.679.183)
Resultados Diversos (1.900)
Resultados Financieros 27.578.139
RESULTADO NETO (8.102.944)
La pérdida pasa a Resultados Acumulados
Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ribereña S.A. realizada el día 27 de Abril de 1990. Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 88 al 100 inclusive del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de Abril de 1984, y anotado con el número 2890, folio 368 del Libro respectivo Nº 34.
Inspección General de Hacienda, División Contralor Contable, Dpto. Estudios Contables., Visación para publicación, fecha 26/6/92, Cr. F. Sabalsagaray, Contador Público.

28) $ 574,00 1/pub 25178 Jun 11- v Jun 11

RIBEREÑA S.A.
Montevideo
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de DICIEMBRE de 1990
(EN N$)

ACTIVO
Disponibilidades 43.868.440
Créditos por Ventas 680.109.959
Inversiones Temporarias 4.188.695
Otros Créditos 25.896.584
Bienes de Cambio 372.465.841
Inversiones a Largo Plazo 247
Bienes de Uso 6.752.750
Intangibles 4.237.341
TOTAL DEL ACTIVO 1.137.519.857
PASIVO
Deudas Comerciales 815.587.290
Deudas Diversas 91.418.874
Capital Social 50.000
Ajustes al Patrimonio 236.312.592
Reservas 80.508
Resultados Acumulados (5.929.407)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 1.137.519.857

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 1990
(EN N$)

Ingresos Operativos 1.564.438.682
Impuestos, Descuentos y Bonificaciones (377.869.188)
Ingresos Operativos Netos 1.186.569.494
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados (726.573.839)
Resultado Bruto 459.995.655
Gastos de Administración y Ventas (494.915.589) (34.919.934)
Resultados Diversos (192.830)
Resultados Financieros 36.842.097
RESULTADO NETO 1.729.333
De la utilidad se forma una reserva de N$ 10.000 de acuerdo a la Ley 16.060 Art. 93 y el saldo pasa a Resultados Acumulados.
Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ribereña S.A. realizada el día 26 de Abril de 1991. Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 101 al 114 inclusive del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de Abril de 1984 y anotado con el número 2890 folio 368 del Libro respectivo Nº 34.
Inspección General de Hacienda, División Contralor Contable - Dpto. Estudios Contables, Visación para publicación, fecha 26/6/92, Fernando Sabalsagaray, Contador Público.

28) $ 574,00 1/pub 25179 Jun 11- v Jun 11

RIBEREÑA S.A.
Montevideo
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de DICIEMBRE de 1991
(EN N$)

ACTIVO
Disponibilidades 160.842.585
Créditos por Ventas 1.168.043.715
Inversiones Temporarias 965.722
Otros Créditos 136.574.198
Bienes de Cambio 331.770.167
Inversiones a Largo Plazo 247
Bienes de Uso 13.367.688
Intangibles 47.129.130
TOTAL DEL ACTIVO 1.858.693.452
PASIVO
Deudas Comerciales 1.457.941.793
Deudas Diversas 162.456.689
Deudas a Largo Plazo 11.070.833
Capital Social 50.000
Ajustes al Patrimonio 239.865.728
Reservas 90.508
Resultados Acumulados (12.782.099)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 1.858.693.452

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 1991
(EN N$)

Ingresos Operativos 2.901.656.925

Impuestos, Descuentos y Bonificaciones (715.151.479)
Ingresos Operativos Netos 2.186.505.446
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados (1.392.333.980)
Resultado Bruto 794.171.466
Gastos de Administración y Ventas 866.956.071 (72.784.605)
Resultados Extraordinarios 3.339.219
Resultados Financieros 62.602.694
RESULTADO NETO (6.842.692)
La pérdida pasa a Resultados Acumulados.
Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ribereña S.A. realizada el día 30 de Abril de 1993, Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 136 al 151 inclusive del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de Abril de 1984 y anotado con el número 2890 folio 368 del Libro respectivo Nº 34.
Inspección General de Hacienda, División Contralor Contable - Dpto. Estudios Contables, Visación para publicación, fecha 21/09/92 Cr. Antonio Zarrillo.

28) $ 574,00 1/pub 25180 Jun 11- v Jun 11

REAL MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
CAPITAL: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marca y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GRAL. DE COMERCIO EL 28.05.93 CON EL Nº 553 DEL Fº 1179 AL Fº 1180v DEL LIBRO Nº 3 DE ESTATUTOS. LEGAJO Nº 3489/93.

28) $ 630,00 1/pub 25183 Jun 11- v Jun 11

VINEN PACIFIC SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: U$S 50.000.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 31/05/93, No. 563, FOLIO 1197 A 1198v., LIBRO 3, LEGAJO 3547/93.

28) $ 700,00 1/pub 25218 Jun 11- v Jun 11

ASANDRE SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: U$S 50.000.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 31/05/93, No. 564, FOLIO 1199 A 1200v., LIBRO 3, LEGAJO 3548/93.

28) $ 700,00 1/pub 25219 Jun 11- v Jun 11

GALNEY SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: U$S 50.000.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 31/05/93, No. 565, Folio 1201 a 1202v, Libro 3, Legajo 3549/93.

28) $ 700,00 1/pub 25220 Jun 11- v Jun 11

EURO RECENT SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02/06/93, No. 577, FOLIO 1221 A 1222 v., LIBRO 3, LEGAJO 3664/93.

28) $ 700,00 1/pub 25221 Jun 11- v Jun 11

ROYAL TRENTON SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios indusriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 26/05/93, No. 544, FOLIO 1161 A 1162v., LIBRO 3, LEGAJO 3394/93.

28) $ 700,00 1/pub 25222 Jun 11- v Jun 11

VERONA FRATELLI SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: U$S 300.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02/06/93, No. 582, FOLIO 1231 A 1232v., LIBRO 3, LEGAJO 3669/93.

28) $ 700,00 1/pub 25223 Jun 11- v Jun 11

FOR SALE S.A. (ACLARACION)
En la publicación del 29/01/93, N aviso 11299 donde dice: Objeto: Sociedad Anónima. Art. 2 del Estatuto Social; debe decir:
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.

28) $ 630,00 1/pub 24885 Jun 11- v Jun 11

REFORMAS

NILVE S.A.
REFORMA
Art. 3 del Estatuto: transformación en nominativas las acciones sociales.
R. de Comercio: 01/06/93, Nº 574, Fº 1218vto. Lº 3, Legajo 3656/93.

28) $ 140,00 1/pub 25182 Jun 11- v Jun 11